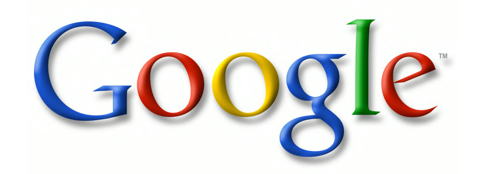
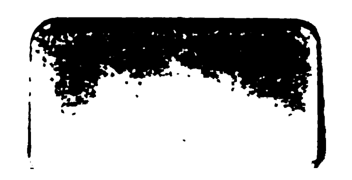








P. Alejandro Gallerani, S. J.

JESUÍTAS

EXPULSOS DE ESPAÑA

LITERATOS EN ITALIA

Traducción del italiano,

CON APÉNDICES



SALAMANCA

IMP. CATÓLICA SALMANTICENSE, SORIAS 5

á cargo de [illegible]rdino de la Torre

1897

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN ITALIA

rarse un nombre que el odio y la envidia oscurecieron, y se puede satisfacer con sinceras y nobles retractaciones á esa misma sociedad, que por la unión y continuación de sus miembros, va perpetuándose á través de los siglos.

Como río desbordado, que arrastra cuanto el huracán destroza en las riberas, y con su turbia y cenagosa corriente va á perderse en el mar, pasan los años, llevando en su rápido curso, sucesos, ideas, instituciones. Pero al fin el rumor de las tempestades se extingue, las pasiones se amortiguan, los prejuicios y prevenciones desaparecen y los hechos tarde ó temprano ábrense al fin paso desde el fondo de olvidados archivos y oscuras bibliotecas, y entonces es cuando á los ojos de la crítica severa é imparcial, aparece en todo su esplendor la realidad histórica.

II

Hubo un tiempo en que era de moda y parecía de buen tono, amontonar sobre los Jesuítas, todo el cúmulo de injustas acusaciones, que el odio de unos y la envidia de

otros había forjado con el único fin de matar á la hija, como decía Roda, para acabar después con la madre, la Iglesia Católica.

No hay crimen por horrible que sea, ni error por absurdo que parezca, que no se arrojara al rostro de la Compañía, hasta el punto de poder decirse, ridiculizando aquel prurito de sátiras é invectivas antijesuíticas, que—«*Malum Eva jesuitis credula, porrexit Adæ, jesuitis credulo.*»—Eva engañada por los jesuítas, alargó la manzana á Adán, que confiaba en los jesuítas.»

«Mas ¿qué peso pueden tener (1)—diré repitiendo las palabras del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona en reciente pastoral,—qué peso pueden tener los denuestos y sarcasmos de un Calvino, de un Melancton, de un Beza, de un Voltaire, de un Platel, de un D'Alambert y de otros cien apóstatas y herejes que se han hecho populares á costa de la Compañía de Jesús, contrabalanceados

(1) *Carta pastoral* del ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE TARAZONA Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE TUDELA, págs. 21-22 y 25-26.—Reimpresa en Bilbao. Imprenta del C. de Jesús, 1896.

con los auténticos testimonios de un San Cárlos Borromeo, de un San Francisco de Sales, de un San Felipe Neri, de una Santa Teresa de Jesús, de un Santo Tomás de Villanueva, de un San Cayetano, de un San Luis Beltran, de un San Camilo de Lelis, de un San Vicente de Paul... y ¿por que tengo de cansarme? de todas las eminencias de santidad, sin excepción alguna, que veneramos en los altares, desde los tiempos de San Ignacio hasta nuestros días. Pues ¿á quienes hemos de creer, á los santos, amigos de Dios y de su Iglesia, ó á sus pérfidos é infernales enemigos?

Convocad también al mismo tribunal de vuestra desinteresada rectitud á los monarcas de la tierra. Mas ¿cómo osarán parecer una Isabel de Inglaterra, un José de Portugal y un Carlos III de España que condenaron y persiguieron de muerte á la Compañía, ante las excelsas majestades de Carlos V y Felipe II, de los emperadores de Alemania, desde Rodolfo hasta María Teresa, de Enrique IV, de Luis XIV, de Lobieski, de Juan III y IV de Portugal y aun de Federico II de Prusia y de Catalina de Rusia? Porque manifiesto es, que todos

estos monarcas estimaron en mucho los servicios de la Compañía y los ponderaron y recompensaron con imperial magnificencia.

Al Sumo Pontífice no podemos, ni debemos juzgarle. Lo que podeis leer en las auténticas cartas de San Alfonso María de Ligorio, es que aquel Breve costó á Clemente XIV muchas y muy amargas lágrimas. Él mismo confesaba que lo expedía con dolor de su alma y como un *remedium orbi reconciliando accommodatum*. Pues bien, ¿qué es un solo Breve de este linage arrancado al Sumo Pontífice á puras amenazas de cismas y sangrientas guerras, si con él se comparan las solemnísimas Bulas de extraordinarios privilegios y encarecidas alabanzas que han casi prodigado á la Compañía de Jesús más de 30 Vicarios de Jesucristo desde Paulo III hasta nuestro actual Pontífice León XIII, el cual reintegrando las antiguas gracias y privilegios de la Compañía le ha querido mostrar tanto amor como sus santísimos predecesores.»

«Y ¿qué vino á ser al fin aquella muerte de la Compañía, sino una condición

indispensable de su resurrección gloriosísima suspirada ya á los pocos días de su muerte, por los votos unánimes del universo católico? Aunque si bien lo miramos, allí no hubo muerte siquiera; porque, cuando la hija valerosa de Ignacio se sintió herida por el rayo fulminante del Vaticano, por la fidelísima devoción, que tenía á la Santa Sede, dejóse caer sobre la misma piedra fundamental de la Iglesia; y en esta piedra y fundamento vivo de Jesucristo, nunca tuvo ni tendrá jamás la muerte su morada. Aquella muerte fué su sueño y breve descanso después de tres siglos de combates y fatigas.»

III

Y no es solo la benevolencia de amigo ó el cariño de padre, el que encuentra en la historia datos irrefragables para vindicar pasadas injusticias ó reparar recientes agravios; ni solo son Prelados como el Ilustrísimo de Tarazona, cuyas palabras acabo de copiar, los que proclaman en solemne documento la inocencia de la Compañía: nó, la crítica habla á fines de este

siglo por boca de autores que nada tienen de *jesuíticos*, y á quienes no puede ciertamente tachárseles de *papistas;* y habla para deshacer inveterados prejuicios y contribuir también á la plena y pública reparación, que exige de la rectitud y nobleza del escritor, la misma imparcialidad histórica.

Ni es solo en España, donde los jesuítas hallan á *fin de siglo* escritores justos *hasta cierto punto* y *hasta cierto punto* imparciales, sino que en otras partes, en Italia, por ejemplo, hay profesores eminentes, como el Dr. Cian, que no se desdeñan de fijar su atención en los expulsados por la *clemente pragmática* del *piadoso* Carlos III, y no tienen á menos el emplear sus innegables talentos en historiar con criterio, «sino exento de prejuicios, al menos no abiertamente hostil por máxima general y deliberado propósito», la *Emigración de los jesuítas españoles, literatos en Italia.*

Claro es, y casi no hacía falta decirlo, que los partidarios de las modernas doctrinas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y los defensores del absurdo *dualismo* que canoniza en el hombre público aquello mismo, que execra y anatematiza

en el privado, claro es, repito, que los contaminados por el error de estos últimos tiempos, no pueden escribir muchas páginas sin que *gotee* de su pluma, algo del veneno que más ó menos les inficiona.

Por eso ha sido necesario que sobre la *Memoria* del profesor Cian, inserta en las actas de la Academia Real de ciencias de Turín, escribiera el ilustre P. Gallerani, haciéndose con ello acreedor al reconocimiento y gratitud de los buenos españoles, una serie de luminosos artículos en la *Civiltá Cattolica,* poniendo como suele decirse los puntos sobre las *ies*.

Sería, sin embargo, injusticia, no reconocer en la obra del ilustre profesor de Turín, como dice muy bien el P. Gallerani, «al diligente historiador que con ánimo de indagar la verdad, y con aquel cuidado y diligencia no comunes, que suele emplear en otros trabajos semejantes y que tan justa celebridad le han merecido, trata de los jesuítas españoles que como miembros principales, tomaron parte en el movimiento literario de Italia».

Me hubiera yo limitado á la simple traducción de los artículos de la Civiltá debi-

dos á la pluma del ilustre jesuíta, si algunas autorizadas personas, cuyas insinuaciones deben ser para mí mandatos, no me hubieran aconsejado la conveniencia de añadir por modo de apéndices lo que en el texto se daba ya como sabido y no entraba en el plan del autor; es á saber, las noticias referentes á la expulsión, sobre todo á la de España.

Á nadie puede ocultarse lo poco apetecible y gloriosa que me habrá sido la ingrata labor de coleccionar lo más preciso, lo más saliente, aquello que pudiéramos llamar *la flor y nata* de la historia, en un asunto ya muy tratado por autores de nota y excelentes ingenios.

Para no apropiarme glorias ajenas, y aun á riesgo de que pueda decirse que ni lo bueno es mío, ni lo mío es bueno, he querido citar con rigurosa fidelidad y sincera franqueza, los autores de que me he servido, anotando los fragmentos que de sus obras trascribía, y dándoles en estos apéndices la unidad y trabazón, que el asunto y la brevedad impuesta me han permitido.

Yo me resigno á la inevitable desgracia de no dar gusto á todos, y consolándome

de las deficiencias de mi obra con èl..... *hic aliter non fit, Avite, liber,* del poeta bilbilitano, me encomiendo á Dios y á la benevolencia de mis lectores.

Seminario Central de Salamanca, 2 de Abril de 1897, aniversario de la expulsión de los jesuítas en España.

ANTONIO DE MADARIAGA, S. J.



ÍNDICE

ARTÍCULO I

CAUSAS DE LA EXPULSIÓN

ARTÍCULO II

LA TENDENCIA JESUÍTICA Y LA ANTIJESUÍTICA Á LA LLEGADA DE LOS LITERATOS ESPAÑOLES

ARTÍCULO III

EL MOVIMIENTO LITERARIO DE LOS JESUÍTAS ESPAÑOLES EN ITALIA

APÉNDICE I

APÉNDICE II

APÉNDICE III



ARTÍCULO I

CAUSAS DE LA EXPULSIÓN

I

La ocasión del presente *estudio* ha sido una eruditísima *Memoria* del Profesor Victorio Cian, inserta en las «*Actas de la Academia Real de Ciencias de Turín*» (1894-95) publicada después por separado con el título de «*La Emigración de los Jesuítas Españoles, literatos en Italia*» (1). Que un seglar, que un literato, que un cultivador de los estudios históricos, tratándose sobre todo de literatura italiana se ocupe seriamente de los Jesuítas, y se ocupe, no diré con ánimo libre de prejuicios,

(1) Memoria de Victorio Cian.—Turín—Clausen 1395.

pero al menos no abiertamente hostil, por máxima general y deliberado propósito, es realmente cosa extraña y no vista de ordinario. Y sin embargo, tal se muestra el Profesor Cian en esta Memoria, que no es propiamente, si se examina en su conjunto, ni un libelo ni una apología, aunque de uno y otra participa, sino más bien un estudio histórico, hecho con mucha diligencia y con deseo de indagar la verdad.

El asunto de este trabajo creemos que no será juzgado de poca importancia, por los sabios.

Desde el punto de vista histórico, no carece de utilidad el fijar la atención sobre una sociedad compuesta de millares de individuos, respetables muchos por su abolengo, todos más ó menos de reconocida instrucción, arrojados como por un rayo por implacable decreto á tierras extrañas y dejados allí á la buena ventura por el odio de sus adversarios. Desde el punto de vista literario, es en verdad hermoso el contemplar á estos desterrados nada vulgares, que apenas encuentran donde asentar el pié, vuelven á cultivar los estudios de las letras y siguen con ojo avizor y laboriosa

mano el movimiento literario, no solo de su madre patria, sino también y quizás con más entusiasmo, de la nación de su destierro. Con todo y ser este asunto tan importante, puede decirse que no había sido aún explorado, quizás porque se trataba de Jesuítas; así que digno es en verdad de elogio el Profesor Cian, que no escatimando, para ilustrarlo, ni trabajos ni fatigas, ha podido, al fin, ofrecernos «*el fruto de sus indagaciones*,» proseguidas, durante tres años con un *ardor* y *constancia* solo comparables á las *dificultades* á veces casi insuperables, que había que vencer» (p. 3.ª)

Con razón confiesa el Autor que al empezar este trabajo sintético, le retraía algún tanto la idea de que fuese quizás prematuro y aun peligroso, escaseando, como escaseaban *ensayos* especiales sobre el asunto. Pero después pensó «que en nuestros días, á fuerza de exagerar la belleza y utilidad de los trabajos preparatorios en *pequeño* y del análisis *minucioso*, este hábito de observación microscópica acabaría por embotar la capacidad de abarcar de una sola mirada extensos horizontes y de considerar los grandes sucesos de la historia en su

conjunto y en sus relaciones, formando enlazados larga y como infinita cadena, enfermando así los hombres de una incurable *miopía intelectual.* Andando el tiempo por temor de *poner el carro ante los bueyes,* como se dice en italiano, acabaremos *por dejar el carro atascado é inútil* y á los bueyes rumiar á sus anchas en el pesebre (p. 3.ª)».

Este Autor pues, valiéndose de libros ya publicados, sobre todo de la monumental obra de Sommervogel (1) y añadiendo por su cuenta el fruto de sus particulares indagaciones, ha puesto, por fin, manos á la obra.

II

Empieza, como es natural, hablando de las causas que produjeron la expulsión de los Jesuítas en España; pero este primer capítulo, aunque cueste el decirlo, es el

(1) Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesús.—Bruselas.—París.—Picard—1890.

más débil de todos; ya porque en él se tratan las cosas á la ligera, ya porque falta del todo aquella tranquila serenidad de juicio y aquella verídica exposición de hechos, que en mayor ó menor grado se descubre en el resto de la obra. Quizás se deba esto á que el Autor no ha estudiado lo bastante esta materia, juzgándola *«de secundaria importancia, para estas investigaciones»*. Nosotros, sin embargo, la juzgamos de otro modo. Es cuestión de vida ó muerte para nuestra honra.

Afirma pues, este Autor, que en la mencionada expulsión y subsiguiente extinción general de la Compañía, se descubre *«la obra vindicadora de la historia* (página 4.ª)», ó propiamente *la pena del talión*, conviniendo en este su juicio, con el de aquel E. B... quien, al dar cuenta de la Memoria de Cian, en el *«Giornale Storico de la letteratura italiana,» vol... XXVI (página 428) llamó á aquella época y aquel suceso «la hora de la expiación»*.

Nosotros nos contentaremos con oponer sencillamente á esas vagas y altisonantes palabras, tres hechos certísimos é irrefragables. El 1.º es el Breve de Clemente XIII

dirigido al rey de España Carlos III el 16 de Abril de 1767, inmediatamente después que éste expulsó á los Jesuítas de todos sus estados. En este Breve le dice el Santo Padre entre otras cosas, lo siguiente:

«*Tu quoque, fili mi*». También vos, hijo mío! Con que nuestro queridísimo rey Católico Carlos III ha de ser el que colme el cáliz de nuestra aflicción, y sumergida en lágrimas de dolor mande al sepulcro, nuestra desgraciada ancianidad? Con que el piadosísimo y religiosísimo rey de las Españas Carlos III, ha de prestar su brazo á los enemigos de Dios y de su Iglesia, para socavar desde sus cimientos una orden religiosa tan útil y querida por la Iglesia?.... Y querrá él privar para siempre á sus reinos y pueblos de tantos auxilios espirituales, que hace ya más de dos siglos les han prestado felizmente los Jesuítas, con su predicación, sus catecismos, sus ejercicios, con la administración de los Sacramentos, con la educación de la juventud en piedad y en letras, con el acrecentamiento del culto y ornato de la Iglesia?... ¡Oh, Señor, que al mirar tantas ruinas se me parte el corazón..... Inocente es por completo («lo

juramos delante de Dios y de los hombres») inocente es el cuerpo, el instituto y el espíritu de la Compañía; y no solo inocente, sino piadoso, útil y santo, en su objeto, en sus leyes y en sus máximas».

Como puede ver el lector es un Papa el que habla de esta manera, y habla de *«ruinas*, que su corazón no puede impasible contemplar, no de *«acción vindicadora de la historia»*, habla de *inocencia*, no de *expiación*.

Al que se maraville, porque después de un Breve como éste, el rey Carlos III, que se las echaba de religioso, no revocase el decreto como el Papa se lo inculcaba, le responderemos, curándole de este espanto con otro mayor. Entre los que instigaban al rey contra la Compañía, estaba su propio confesor. No diremos ahora su nombre, imitando aquel pasage del Monti, cuando después de haber nombrado á tres ó cuatro espectros, que finge salen debajo del escenario, para degollar á Luis XVI, añade:

ed il suo scritto
il quarto colla man si nascondea.

El segundo hecho es la protesta del Padre Lorenzo Ricci, General de la Com-

pañía de Jesús, al tiempo de la supresión, cuando recluído en el castillo de Sant' Angelo, estando en el lecho de muerte, en presencia de Jesús Sacramentado á quien iba á recibir como Viático, momentos antes de comparecer ante el Supremo Juez de vivos y muertos, delante de los oficiales, de los soldados y de varios otros circunstantes, dijo en voz alta estas textuales palabras: «Declaro y protesto que la extinguida Compañía de Jesús no ha dado ningún motivo para su supresión: lo declaro y protesto con la certeza moral que puede tener un Superior, bien informado de las cosas de su orden». Y poco después expiró, llorado por todos en Roma.

Sirva de tercer argumento aquel grito angustioso «*compulsus feci; compulsus feci*» que se escapaba de labios del Pontífice Clemente XIV, después del decreto y cumplimiento de la supresión (1); grito que al menos en su sustancia no debe ser ignorado para el esclarecido profesor, ya que él mismo cita un pasage del Baretti, quien en una carta al marqués de Cavaglia, se

(1) Cretineau—Joly Hist. de la C. de J., vol. V, c. 5.

muestra sumamente enojado, no ya porque la Compañía había sido suprimida, sino porque «aquella orden había sido aniquilada por el Papa, no á consecuencia de su libre voluntad, sino á consecuencia de la voluntad de Francia y de España... que á un príncipe italiano *(sic)* se le haya violentado á obrar como una Potencia ultramontana, es un bocado que no podré digerir jamás. (pág. 9)».

III

Á no ser que el Autor con aquellas palabras « *la obra vindicadora de la historia* » y con aquellas otras, aún más retumbantes «La mano de aquella Némesis, que parece fustigar á veces á las instituciones, lo mismo que á los individuos y á los pueblos», intentase aludir no solo en general á la multitud de delitos, que venían imputándose á los Jesuitas, sino en *particular* al de haberse opuesto inexorables contra protestantes y jansenistas; resultando que «la mano de Némesis» aplicaba la pena del

talión, haciendo que protestantes y jansenistas se enfureciesen contra la Compañía. He aquí sus palabras: «Los Jesuitas, que en tiempo de su mayor apogeo abusaron de su poder, tramando conjuración *(sic)*, intrigando *(sic)* por intereses y amaños políticos, contra Protestantes y jansenistas persiguiéndoles con feroz encarnizamiento en los días de Luis XIV, fueron á su vez cruelmente maltratados, pisoteados, perseguidos y despreciados..... Todo el mundo sabe lo que los secuaces de San Ignacio contribuyeron á la revocación del edicto de Nantes. Pues bien; no puedo pensar en la emigración jesuítica de España, sin que se ofrezca á mi mente otra emigración, que ha venido á ser memorable en la historia principalmente literaria, la gran emigración de los protestantes franceses, acaecida en 1685 (pág. 4).»

Pero qué es lo que estas palabras significan? Quiere el autor con ellas decirnos que los Jesuitas han combatido á los protestantes y jansenistas, que han refutado sus heregías, que se han opuesto, como dique incontrastable á sus progresos? Cierto, muy cierto; pero no hay que admirar-

se. Fueron instituidos principalmente para esto; para esto aquel soldado, que fundó esta orden, le dió el nombre de Compañía, para lanzarla como *Compañía* de soldados contra todos los enemigos de Dios y de la Iglesia, á fin de contrastar su ímpetu y debelar su fuerza. Y ha sido esta la culpa de los Jesuítas? *O felix culpa!* Por esto han sido confiscados sus bienes y expulsos sus indivíduos? ¡Dichosos ellos! No es cosa que les pueda coger de sorpresa; el que tema las heridas y la muerte, que no se aliste voluntariamente de soldado.

O es que verdaderamente con esas palabras se pretende decir que los jesuítas emplearon contra los Protestantes la crueldad y la barbarie? Pero esto no basta insinuarlo; es menester probarlo; no basta un *«sabido es cuanto contribuyeron á la revocación del Edicto de Nantes»*: con esto no se descubre, sino la intención del profesor; y lo que nosotros sabíamos es otra cosa.

Nosotros sabíamos que, cuando en el consejo de Luis XIV estaba ya casi hecha y resuelta la revocación del célebre edicto á fines del año 1682, los jesuítas y principalmente los PP. Dez y Scheffmacher tra-

taron á los protestantes de Strasburgo con la mayor suavidad, no usando con ellos de otras armas que las de la palabra evangélica, con la cual convirtieron á millares de ellos, especialmente en la campiña, que á guisa de apóstoles recorrían predicando la paz y la salvación. Nosotros sabíamos que entre los convertidos más conspícuos figuraban Pistorio y Stachs, jefes de los hugonotes y Ulrico Obrecht, que por su ciencia y su virtud se distinguía entre los primeros, quien en prueba de su conversión quiso traducir la obra de controversia del P. Dez. Nosotros sabíamos que semejantes conversiones y triunfos tan pacíficos como éstos, obtuvieron los jesuítas en muchas otras ciudades y pueblos de la Alsacia y que los nombres de los por ellos convertidos, pueden verse uno por uno en el *Estado presentado en la dieta de Ratisbona* después de la paz de Ryswich. Cuando después el viejo canciller Le Tellier y el terrible Louvois, en 1685, acabaron de resolver el ya de suyo inclinado ánimo de Luis XIV, á aquel enérgico acto, es cosa certísima que los Hugonotes inculparon gratuitamente á los jesuítas, que habían

sido siempre sus adversarios; pero es cosa también averiguada que el abate de Choisy, que vivía en la corte y conocía las intrigas palaciegas, excluyó absolutamente á los Jesuítas de este negocio. El marqués La Fare también, aunque enemigo de la Compañía, declara en su Memoria (1) «que el P. Lachaise, confesor del rey, no aprobó, ni mucho menos la violencia que se había empleado» y Oroux añade (2) que el Padre Lachaise «representó enérgicamente á su Majestad todo lo que aquella acusación de haber cooperado los jesuítas, contenía de bárbaro y odioso» y finalmente el ministro protestante Jurieu (1) más justo aún con el Padre, que algunos escritores, siquiera sean católicos, no podía persuadirse que fuese capaz de adoptar tan severas providencias, como las de que se lamentaba la reforma. Esto es lo que nosotros sabíamos; de donde se sigue, que aun concediendo gratuitamente que los jesuítas hayan cooperado á la revocación del edicto de Nantes, todo lo más significaría, que no reconocían

(1) Memories de La Fare, t. 45, pág. 234.

(2) Historie ecclesiastique de la cour de France, t. 2, pág. 531.

al error y á la verdad, á la fe y á la heregía, sobre todo en una nación católica como Francia, iguales derechos para su libre manifestación; pero de esto á aprobar el modo cruel, con que se ejecutó la revocación hay una gran diferencia.

Aún más; supongamos que las cosas pasaron como el profesor asegura; supongamos que los Jesuítas hubieran, no solamente «*contribuído á la revocación del edicto de Nantes*», sino excitado el ánimo de Luis XIV á que cometiera aquella su *Dragonada*, ¿qué tiene que ver ésto con la expulsión de los Jesuítas de España? ¿Es ésta, por ventura, la causa de su expulsión? Y de esto tratamos ahora y no de otra cosa.

El primer capítulo de la Memoria de Cian, lleva como epígrafe en el sumario «*Causas* y *efectos de la expulsión de los Jesuitas de España*». Preguntamos pues ahora, la *causa* por la que el rey de España arrojó de sus reinos á los Jesuítas, fué el que éstos, casi un siglo antes, hicieron expulsar de Francia á los protestantes? No

(1) L'Espril de M. Arnauld, t. 2.

hay quien no conozca la ridiculez de tal pregunta, no hay quien no entienda que entre éstos dos hechos no existe relación alguna de *causalidad* y que á lo más puede con ellos hacerse un *paralelo histórico*; y decimos á lo más, porque en todo caso, mejor que entre la expulsión de los protestantes de Francia y la de los Jesuítas de España, el *paralelo histórico* debiera establecerse entre la violencia que los ministros católicos de Luis XIV emplearon con los protestantes, y la que *éstos mismos* usaron contra los católicos en Francia y en muchos otros países. Bien está el deplorar los malos tratamientos que los protestantes sufrieron después de la revocación del célebre edicto; pero cómo es que no hay ni siquiera una lágrima para tantas víctimas católicas de la intolerancia protestante? Se han olvidado tan presto el sanguinario consejo de Calvino en Ginebra, y la guerra de los aldeanos en Alemania, de la cual se jactaba Lutero, y los extragos hechos en Suecia, en Noruega, en Dinamarca, la desolación de Irlanda, de Inglaterra y en la misma Francia las matanzas del Bearne y las víctimas de la Rochela? Luego en vez de

hablar de los Jesuítas franceses ó españoles, no sería más justo considerar las vejaciones de que fueron objeto los protestantes después de aquel decreto de revocación, como un castigo del cielo por las atrocidades sin cuento que ellos mismos habían cometido? No sería más razonable descubrir aquí, mejor que en parte alguna, «la obra vindicadora de la historia, la mano de aquella Némesis que parece fustigar á veces á las instituciones lo mismo que á los individuos y á los pueblos?»

Pero no debíamos haber tratado de simples *paralelos históricos*, sino de la *causa* que produjo la expulsión de los Jesuítas españoles. De esta causa nada nos dice el Profesor Cian: con su decreto de revocación nos ha sacado fuera del asunto, dejando al lector á oscuras sobre el punto que más importaba aclarar. Supliremos nosotros esta deficiencia.

IV

La universal conjuración, urdida contra la Compañía por los protestantes, Janse-

nistas, Cesaristas y los llamados Filósofos, había conseguido expulsarla de Francia por obra del ministro Choiseul, de Portugal por obra del ministro Pombal, y ahora pensaban arrancarla también de España por medio del ministro Aranda. Pero el rey Carlos III era *pío* y religioso y por lo tanto no se acomodaría facilmente á aquel inícuo designio. ¿Qué hicieron, pues, éstos para conseguirlo? Después de haber empleado por nueve años infinidad de medios, después de haber excitado en Madrid una revolucion, para imputársela después á los Jesuítas, como hizo Nerón con los cristianos cuando el incendio de Roma ordenado por él, acudieron á un último expediente de refinada malicia é infalible seguridad.

Habían llegado á Madrid, procedentes de la América del Sur, de viaje para Roma para tomar parte en una de las congregaciones, que suelen celebrarse de cuando en cuando en la Compañía, los PP. Larrain y Recio; á punto ya para continuar su viaje, entregáronles un paquete, bien cubierto y sellado, rogándoles en nombre del Nuncio Apostólico, Monseñor Pallavicino, que hicieran el favor de llevarlo consigo á Roma

y entregarlo al Cardenal Torreggiani, secretario de Estado. Consideráronse los Padres muy honrados con aquel encargo y partieron; mas al llegar á Figueras, en Cataluña, he aquí que un capitán se apodera de todo cuanto llevaban y les declara prisioneros en nombre del Rey. Prisionero quedó el P. Larrain hasta su muerte, acaecida pocos meses después; el P. Recio padeció la injusta carcel por espacio de diez años enteros. Estando en la prisión supieron aquellos PP. un gran suceso, que poco después de su captura tuvo lugar; un pliego semejante entregado por un desconocido, quien quiera que fuese, había sorprendido la policía al P. Navarro, Rector del Colegio de Madrid; al poco tiempo enviaba Aranda á todos los Alcaldes de los pueblos donde había casas de la Compañía, una carta circular, encerrada en un despacho, asegurada con tres sellos, circular que no debía abrirse—sopena de muerte—hasta el 2 de Abril de 1767, al caer de la tarde; en aquella noche, tropa armada asedió las casas de los Jesuítas, en todos los dominios españoles. Cerradas todas las puertas para impedir la fuga, les intimaron la confisca-

ción de bienes y el destierro en el término perentorio de 24 horas; cerraron todos los archivos y sellaron libros, escrituras y papeles no solo comunes, sino aun privados y particulares; prohibióse á todos los Jésuítas hablar con gente de fuera, aun con los parientes más cercanos, y conminóse con la pena de muerte al que no saliese de España y aun les prestase refugio.

Pero qué era lo que contenían aquellos misteriosos pliegos? El uno era, en cuanto al fondo, copia literal del otro y entrambos contenían escritos encaminados á demostrar que Carlos III no era hijo legítimo de Felipe V, sino espúreo, de Isabel de Farnesio y de uno de sus favoritos y por consiguiente, que no á él, sino á su hermano, correspondía de derecho la corona de España. Esta máquina del *bastardismo* tan hábilmente *montada*, como se ve, hería al rey Carlos III en el fondo de su alma, es decir, en lo más vivo de su honor; por eso no fué difícil á Aranda doblegar el ánimo del monarca para la consecución de sus inícuos proyectos, puestos en ejecución de la manera que se ha visto.

V

Suele decirse que hay novelas que parecen historias é historias que parecen novelas. Por lo visto esta es una de ellas. Y que sea historia verdadera con apariencias de novela, sobran á demostrarlo los documentos que tenemos entre manos. El primero de los cuales es la confesión del Duque de Alba, quien en el lecho de muerte hizo llamar al Obispo de Salamanca, y entre otras cosas, atestiguó por escrito que «él fué por odio inveterado contra la Compañía, quien inició la primera sedición popular que precedió á la expulsión; que él fué el principal autor del libelo escrito contra el rey... que él, con sus ayudantes, calumniando atrozmente á los PP. de la Compañía, habia inventado todo *aquello* para incitar al rey á que les desterrase de su reino» (1).

(1) Que la persecución contra los Padres fuese obra del odio de algunos pocos, pero poderosos personajes, y no de lo que se ha dado en llamar

No es de menor peso la confesión de Carvallo, marqués de Pombal, cuando llamado finalmente al tribunal de la sabia reina María—que sucedió en el trono de Portugal al imbécil José—para dar cuenta de tantas inícuas violencias como había cometido, dijo: «Declaro, en el asunto de los Jesuítas, que siempre les he tenido por hombres sabios, buenos y útiles para el

opinión pública, se prueba también por lo que cuenta el protestante Coxe. El 4 de Noviembre de 1768 era el santo del rey Carlos: hacia diez y nueve meses que no se veía un solo Jesuita en todos los dominios españoles, pero clero y pueblo conservaban muy viva su memoria. «El día de San Carlos, cuando el monarca desde el balcón de su palacio se presentaba al pueblo, quiso aprovechar la costumbre establecida de conceder en tal día alguna gracia de las que el pueblo le pidiera: y con gran asombro de toda la corte el grito unánime de la inmensa muchedumbre proclamó muy alto el universal deseo de que fuesen llamados de nuevo los Jesuítas y se les concediera el permiso de vivir—con traje de sacerdotes seculares—en España. Tan inesperado incidente conturbó al rey, quien después de hecha información, juzgó conveniente desterrar al Cardenal Arzobispo de Toledo con su Vicario General, acusados de haber promovido aquella tumultuosa demanda». Coxe *L' Espagne sous les Rois de la maison de Bourbon* t. 5.° p. 25.

reino. Declaro que todo cuanto con ellos he hecho, ha sido por orden de los ministros de España y de los de Francia... También lo hice por instigación de PP. NN. Estos fueron los que escribieron la carta sobre la ilegitimidad del rey de España, atribuyéndola al General de la Compañía y fingiendo su letra... Se pagaron por la destrucción de los Jesuítas treinta millones, los cuales se mandaron á N., distribuídos en otras tantas ánuas pensiones para los NN. y otros más, como consta por las escrituras expedidas anualmente por los sobredichos, las cuales se encontrarán en mi archivo en el número 13» (1).

(1) He aquí un ejemplo que tomamos de *Carayón; Documents inedits*, *Poitiers*, *1868*, vol. 15 página 409. El ministro de Francia Choiseul escribía el I.° de Junio de 1767 al embajador francés en Roma, Aubeterre, que prometiese doscientos mil escudos al mayordomo nepote de Clemente XIII, si lograba inducir á su tío á que suprimiese por completo la Compañía.» El rey (de Francia) dará á *M.*, mayordomo, cien mil escudos en el caso de que la propuesta (de la supresión) del rey de España, se lleve á efecto, y estoy casi seguro que la corte de España le dará otro tanto...; de este modo, estas dos grandes naciones recompensarán á sus adictos» *et facti sunt*

Debe añadirse también el coloquio tenido en Roma entre el Cardenal Borromeo y el P. Recio, cuando el primero pregunta al segundo, si sabía qué es lo que contenía el famoso pliego que se le había entregado en Madrid á nombre del Cardenal Pallavicini, y contestándole que no, «ciertamente, replicó el Cardenal, Vd. no puede saberlo, pero yo se lo diré: El famoso paquete, entregado maliciosamente y acompañado del supuesto billete del Nuncio Pontificio, rogándole que lo trajera á Roma, contenía la obra inícua del *bastardismo*, compuesta por los enemigos de los Jesuítas... Y he aquí el porqué aquel buen Rey, en su decreto de expulsión de los Jesuítas, dice que se reser-

---

amici Herodes et Pilatus in illa die. Aquel Monseñor Rezzonico no logró hacerse con el *capelo* porque cuando trabajaba con el Papa para merecerlo, oyó que le respondían: *Vade retro, Satana.* Pero en el Pontificado siguiente hubo muchos que repitieron el *quid vultis mihi dare*, y todos ellos después recibieron el *pretium sanguinis*, no treinta dineros, sino treinta millones! En Francia, sobre todo, además de los Judas y los Herodes, hubo también Herodías (la Pompadour y otras) que quisieron les fuera presentada en una bandeja la cabeza de la Compañía de Jesús.

va en su real pecho las razones que tenía para una resolución como esta. Yo mismo he visto los procesos, que han llegado ya á Roma, y la explícita declaración y retractación, que en ellos hace el ministro Pombal...»

Dignas también de especial consideración son las palabras del rey Fernando VII en su decreto, expedido el día 29 de Mayo de 1815, por el que restablece la Compañía en sus Estados, y anula la pragmática sanción de Carlos III su abuelo, declarando en sustancia, que así lo hacía «movido por la convicción, en que estaba, de que los verdaderos enemigos de la religión y del trono eran los que tanto se habían esforzado y empeñado, valiéndose de calumnias y de intrigas por desacreditar la Compañía, deshacerla, y perseguir á sus inocentes miembros» (1).

(1) Para estos hechos de España V. Cretineau Joly. Hist. Soc. I. vol. 5. c. 4.—Carayón, Documents inedits, Poitiers, 1868, vol. XV.—Julii Cæsaris Cordarae *De Extinctione Soc.* I. Mss.—Navarrete; De viris illustribus in Castella Veteri S. J. 33. ingressis et in Italia extinctis. Bononiæ 1797, lib. 2.—Boero, Historia de la vida del V. P. José M. Pignatelli, Roma,

VI

Mas la hora de la justificación tardó en llegar, y debían precederla largos años de opresión y toda clase de trabajos.

Veinticuatro horas después de la infausta noche del 2 de Abril de 1762, viéronse los principales puertos de España llenos de naves, atestadas de cinco ó seis mil religiosos de todas clases y condiciones, arrojados de sus propios hogares, hacinados allí, como fardos, sin llevar consigo más que el brebiario y la ropa puesta, á punto de hacerse á la vela con rumbo desconocido.

Por eso el profesor Cian, tratando de los *efectos* de la expulsión, atinadamente observa, «que en este viaje, como siempre

---

1857, lib. 2.—Cosas viejas dirá alguno; cosas ciertas responderemos nosotros. A acusaciones viejas, respuestas viejas; pero ciertas.—Y para el que ama la luz, esto basta; para el que cierra los ojos, no basta ni siquiera el sol de mediodía.

en casos análogos sucede, las víctimas perseguidas se agigantan tanto á nuestros ojos, cuanto se empequeñece el perseguidor, es decir, un rey, docil instrumento en manos de un cruel ministro, para combatir contra una potencia que, reducida casi á sombra de sí misma *(sic)* le hace, sin embargo, temblar.—De cualquier modo que sea, es innegable que por estas violencias, demasiado cruel expiación de culpas y errores antiguos y recientes *(sic)* debían estar agradecidos al Borbón Español aquellos Jesuítas, pues tuvieron así ocasión de mostrar su fuerza de resistencia, la energía de su voluntad y de su talento, y de manifestar una actividad literaria, que de otra manera hubiera permanecido latente é infecunda». (p. 6). Oh ciertamente! están agradecidos los Jesuítas por haber podido mostrar «la energía de su ánimo», del mismísimo modo que los Mártires de la Iglesia, deben estar reconocidos á sus perseguidores; del mismo modo que los soldados italianos deben confesarse obligados á los bárbaros del Scioa, que junto al Amba Alagi, sacrificándolos á centenares y á millares, les proporcionaron hermosa ocasión de morir como valientes,

—De semejante agradecimiento—no hay por qué negarlo—son deudores á aquel Borbón los Jesuítas expulsos de España.

No deja tampoco de tener gracia aquella otra razón de gratitud, que el Autor deriva de la ocasión que los proscriptos tuvieron de manifestar «una actividad literaria, que de otro modo hubiera permanecido latente é infecunda». O cree por ventura que aquellos religiosos en su patria se hubieran estado mano sobre mano, mirando día y noche el sol y las estrellas?

Por ventura la actividad literaria cayó sobre ellos en un momento, como el maná, llovida del hermoso cielo de Italia?—Si eran literatos, trajeron, al menos la mayor parte de ellos, consigo de España su literatura; y si entre nosotros pudieron manifestarla, mucho más y mucho mejor hubieran desarrollado esa actividad literaria allí, en su propio país, si les hubieran dejado en paz; con la diferencia de que en su patria hubieran escrito en su lengua nativa y no en la italiana: de todos modos, aun suponiendo que su «actividad literaria» hubiese ganado algún tanto con la venida á Italia, no es menos cierto que ha sido mucho más lo que

con tantas obras suyas ha ganado la literatura italiana (1).

No, no es verdad «que en España hubieran arrastrado su existencia, sino en la obscuridad, al menos en una deshonrosa penumbra, en una especie de absoluta inércia» (p. 2.): ¡ah! contra gente oscura é inerte, no se hubiesen conjurado con tanta obstinación y perfidia sus poderosos perseguidores.

Ni se diga, que «debiendo *luchar por el pan*, obligados por la fuerza de la necesidad... se consagraron al estudio y á trabajos de todo género. (ibidem)». No es cierto,

(1) Estamos, sin embargo, muy lejos de suscribir las palabras del profesor Antonio Monti, citado por el Autor (p. 65) quien en su «*Oratio habita in Arch y gimnasio Bononiensi*, quo die studia solemniter sunt instaurata anno 1781» decía que á quien le preguntase sobre el presente estado de la literatura italiana, no tendría que exponerle sino ejemplos miserables «ut nisi fato illo, quod omnis aetas mirabitur tanta ingeniorum et doctrinarum omnium vis usque ab orbe ultimo (el Perú y el Brasil) extorris advecta esset; vix ullum inmortalitate dignum testimonium ex quo intelligerent posteri quanta huic saeculo affulserit ingeniorum lux, quanta ornamenta doctrinarum accesserint». La verdad gusta, la exageración no, aunque se diga con elegancia.

pues hubieran hecho otro tanto en aquellos países y en aquellos tiempos en los que no trataban de sostener aquella «*lucha*», ni resistir aquella «*fuerza*» contra la cual por otra parte mal pudieran encontrar una defensa en los estudios. Lo que se ha dicho de la poesía que *carmina non dant panem*, puede igualmente aplicarse á la literatura en general; y bien lo saben tantos literatos de tres al cuarto,—cuyo número en todas partes aumenta cada día,—que *luchan por el pan;* bien saben ellos que las letras no producen pan, sino á unos cuantos favoritos de Minerva, á quienes esta Diosa concede una cátedra que esté, (y no todas lo están) dignamente retribuída, ó la custodia de alguna rica biblioteca.

Y además, hablemos claro «esta lucha por el pan» era verdadera, era contínua? Para muchos de ellos, ciertamente que no. Verdad es que el pan del destierro por abundante que sea es siempre desabrido, pero lo que es pan no les faltaba. Así vemos que muchos tenían aun de que hacer frecuentes y gruesas limosnas, y que en muchas ciudades de la Romanía duran aún ciertos legados pios, que dejaron ellos á su muerte.

Pero cómo es esto? Porque además de los subsidios que recibían muchos de ellos de sus ricas familias, y de los emolumentos que de sus ministerios espirituales podían percibir, estaban todos subvencionados con una conveniente pensión anual por el Gobierno español, el cual, aunque quiso expulsarles de sus dominios, al ménos no les quiso matar de hambre, menos despiadado en esto que otro gobierno de nuestros días, que después de haber arrojado de sus propias casas y despojado de sus bienes á otros jesuítas hermanos de aquéllos, los echó á la calle sin un céntimo con que pasar la vida. Lo cual, hemos querido hacer que conste, solo para alejar del lector la sospecha de que los literatos españoles hicieran en Italia el papel del «*Poeta hambriento*» (1).

(1) El P. Caballero que era de los proscriptos, dice que aquellos de entre los Jesuítas, que estaban *ad extremas incitas redacti*, no ya obligados por la necesidad, sino á pesar de la necesidad se dedicaron á los estudios, buscando en ellos, no tanto el socorro del cuerpo, cuanto el solaz del ánimo. *Biblioth. Scriptor. Soc. J. Supplem. in-præfat. Romæ, 1814.* También nuestro Profesor añade con razón:

No le seguiremos en las aventuras de su aflictiva peregrinación, sino que llegados á tierra firme y establecidos en ella, nos proponemos hacer una breve visita á estos nobles desterrados en compañía del Profesor Turinense, del cual, si hasta ahora á veces nos hemos tenido que apartar algún tanto, aunque á pesar nuestro, en lo restante del camino confiamos poder con más facilidad caminar juntos.

«No se dejaron acoquinar, no se convirtieronen parásitos molestos é importunos pordioseros, sino que se ganaron la vida con honrosa laboriosidad».





ARTÍCULO II

LA TENDENCIA JESUÍTICA Y LA ANTIJESUÍTICA Á LA LLEGADA DE LOS LITERATOS ESPAÑOLES

I

HACINADOS malamente en las naves de la marina española,—prosigue el profesor Cian,—navegaron de Abril á Mayo, primero hacia las costas italianas, adonde les habían precedido sus hermanos, los jesuítas de Portugal. Menos afortunados que éstos, encontraron cerrado el puerto de Civitavecchia y en sus torres vieron enfilados contra ellos los cañones Pontificios (pág. 4)».

El hecho es verdadero; pero esta última expresión tan dura, necesita ser aclara-

da. Y la aclaración que el Profesor no nos da, bien la dió á todas las cortes de Europa, el Pontífice Clemente XIII, en un documento que les envió con motivo de otra semejante expulsión, acaecida pocos meses después en Nápoles, con las mismas circunstancias y á instigación también de los intrigantes de España. Quejábase amargamente el Pontífice, en aquel escrito, de la injuria que se le irrogaba con enviarle los expulsos á sus Estados, sin darle primero aviso de ello; semejante proceder era un insulto al Vicario de Jesucristo y al Soberano temporal de los Estados Pontificios, pues se conculcaban los respetos y pactos que por derecho de gentes deben guardarse mútuamente los príncipes: ofende el poder de otro el príncipe que sin avisarle nada de antemano, le arroja á sus fronteras una multitud de personas escoltadas por gente armada, para obligarle á la fuerza á que las reciba. Esto y más decía el Pontífice y tenía razón: que demasiado sabía él, entraba ya en los planes de los demás soberanos, aquel inícuo proyecto de proscripción y no quería ni indirectamente siquiera, animarles á que lo pusieran en práctica mos-

trándose fácil en acoger en sus propios estados, á cuantos proscritos pluguiera á ellos enviarle. Tenía además razón especial para resentirse más vivamente con España, porque aquel decreto de expulsión señalaba los Estados de la Iglesia como lugar de destierro para los expulsos jesuítas, conminándoles con la pérdida de la pensión si de ellos salían, y el Papa Rey no creía decoroso acomodarse al oficio de carcelero al servicio del Rey de España. Así se explican aquellos «cañones enfilados». No apuntaban directamente «contra ellos», es decir, contra los proscritos, sino contra los oficiales del prepotente gobierno que á la ofensa de expulsar de su reino á religiosos singularmente amados y protegidos por aquel Pontífice, añadía la otra de querer á viva fuerza que los encarcelara en su propia casa.

Así lo entendieron los Jesuítas expulsos y no se quejaron por ello. Las naves abandonando á Civitavecchia costearon por largo tiempo sin rumbo fijo por el mar Tirreno, hasta que anclaron junto á Ajaccio, y luego en San Bonifacio; de donde arrojados también aquellos infelices y después

de la cesión de Córcega á Francia, errantes de un lugar á otro, lograron finalmente establecerse en Ferrara y en otras ciudades de los Estados del Papa, quien satisfecho con la anterior protesta, ahora tácitamente los admite. Era esto por Octubre de 1768.

II

Guiaba á los recién llegados el Venerable Padre José María Pignatelli, nacido en Zaragoza de noble linage, hombre dotado de eminente virtud, rara prudencia y habilidad no común para el manejo en los negocios y de otras excelentes cualidades.

No lo cita en su Memoria el Profesor Cian, porque el Padre no fué propiamente literato, pero bien podía haberlo nombrado, pues era perito en la lengua española, italiana, inglesa, tudesca, latina, griega y hebrea, en la cual compuso—con ocasión de la llegada á Zaragoza del Rey Carlos III—unas inscripciones para adornar la fachada del colegio, y sobre todo, bien le podía citar, pues fué gran protector y edu-

cador activísimo de literatos. Él fué quien señaló para los expulsos que había acaudillado, como lugar principal de refugio á Ferrara, ciudad tranquila, religiosa, aptísima para la vida de los estudios y tal que de ella pudo decir á su colonia:

E nell' ospite suolo ov' io te lasso,
Giuste son l' alme e la pietade è' antica. (1).

Después que hallaron lugar acomodado, tal impulso imprimió á los estudios sérios y amenos, tal ardor infundió en los más jóvenes de sus compañeros de destierro, que dentro de pocos meses, dieron públicas manifestaciones de ello en solemnes disputas, celebradas ante escogidísimo auditorio en la Iglesia de la Compañía de Ferrara.

No paró aquí, sino que para excitar más los ánimos y los ingénios con el estímulo de la emulación, instituyó una academia de elocuencia y de poesía, en la cual propuestos á algunos de antemano los argumentos, discutían sobre ellos con los concurrentes al acto, y los que se juzgaban más dignos, recibían según su mérito premios y alaban-

(1) Y en el suelo hospitalario en que te dejo,
La gente es santa y la piedad antigua.

zas. En esta noble contienda, tomaron parte muy principal no solo los aragoneses, á cuya provincia pertenecía el P. Pignatelli, sino también otros Jesuítas llegados del Perú y de Méjico, que se establecieron igualmente en Ferrara, y otros finalmente de otras provincias españolas esparcidos por las ciudades de la Romanía (1).

No pocas veces vencieron en el certámen y obtuvieron el premio los extranjeros. A este propósito insertamos un fragmento de una carta escrita con ciceroniano estilo al P. Pignatelli por los jóvenes meji-

(1) España, una de las cinco Asistencias en que estaba dividida la Compañía; (las otras eran Italia, Francia, Portugal, Alemania, que comprendía también Inglaterra); contaba cinco provincias en Europa y seis en América.—He aquí el número total de religiosos como consta de un catálogo que se conserva en nuestros archivos, editado en Roma el año 1762, ó sea, cinco años antes de la expulsión de España, y once antes de la supresión general de la Compañía.

Italia.	3.622
Francia.	3.548
Alemania	8.749
España.	5.014
Portugal.	1.854
Total. . . .	22.787

canos, con ocasión de enviarle una composición literaria para uno de aquellos actos acostumbrados. *Nos enimvero blandissimis tuis hortamentis sollicitati, ecce alias ad te lucubratiunculas transmittendas curamus; non ulla profecto spe victoriae, quam in praeteritis ludis obtentam, humanitati potius, ac benovolentiae in nos vestrae, quam tenuium opellarum pretio adscribendam habemus pro comperto* (1).

III

Pero mientras estos jóvenes se venían así adiestrando en aquella doméstica palestra, los más adelantados y de más edad en-

(1) V. Boero *Vita del P. Pignatelli* 1. 2. c. 19.— A propósito del latín, el Cian refiere en la página 9 un rasgo del Baretti que dice: « Los Jesuítas inventaron, entre otras cosas, un método tan *pésimo* de enseñanza, que solo el aprender la gramática latina costaba á los pobres rapaces seis ó siete años », pero lo hace seguir de esta justísima advertencia: « Hoy, sin los Jesuítas, los pobres rapaces emplean ocho años en *no* aprender la gramática latina y muchas otras cosas».

traban unos en pos de otros, con pié seguro en el público palenque de la literatura.

El autor á quien seguimos (el profesor Cian) antes de presentar ante nuestra vista, la ilustre galería de literatos españoles, estudia el ambiente moral en el que debían moverse, es decir, examina el estado de la opinión pública con respecto á la Compañía de Jesús, opinión que naturalmente aun en la literatura debia reflejarse é imprimirle una dirección hostil ó favorable á los jesuítas.

Por esto se explica que «desde su primera aparición la Compañía se granjeara aun en Italia, numerosos y ardientes partidarios, al par que acérrimos enemigos:» de aquí que también en nuestra literatura se descubran muchos y profundos vestigios de entrambas tendencias, la jesuítica y la antijesuítica y que, como observa igualmente el profesor turinense «la primera, esto és, la jesuítica, fuese aumentando hasta principios del siglo XVII, cuando la Compañía llegaba al apogeo de su poder, mientras que la segunda, sutil, penetrante y vigorosa, se propagase irresistible y devas-

tadora hacia la mitad de aquel mismo siglo (p. 7).»

Y bién; qué hay en esto de extraño? El «poder de la Compañia», para emplear la frase del profesor, declinaba á su ocaso: todos los magnates se conjuraban para perderla, haciendo presentir no lejano el momento en que bajo el peso de aquella persecución quedase aplastada. Ahora bien, quién no sabe que al león ó muerto ó moribundo acocean aun los asnos? Y no decimos precisamente que lo fueran todos los enemigos de los jesuítas, pues no faltaban tampoco entre ellos hombres de valía: y para muchos de éstos la razón íntima y profunda de su enemiga contra la Compañía debe buscarse en otra parte: para unos en las máximas jansenísticas que infestaban principalmente Piamonte, Lombardía y Toscana; y para otros en aquel espíritu de impiedad que desde la patria de Voltaire y de los malamente llamados filósofos, se difundía entonces por Italia. La tendencia antireligiosa engendraba naturalmente «la tendencia antijesuítica» aun entre los literatos. Aquel aforismo de Calvino *Jesuitae vero, qui se maxime nobis opponunt, aut*

necandi aut certe calumniis opprimendi (Calv. Aphor. XV), fué siempre puesto en práctica, bien que de diversa manera, por todos los enemigos fieros y mansos de la religión y de la Iglesia, desde Pascal, Nicole, Saint Ciran y otros solitarios del tenebroso Port-Royal, hasta los Tamburinis, Zolas, Riccis y otros miembros del conciliábulo de Pistoya; desde el corifeo que gritaba en Ferney *calumnia*, *calumnia que algo queda*, hasta sus últimos imitadores y secuaces difundidos en gran número por Italia. Por esta razón no ha faltado quien se creyera con derecho para aplicar en algun modo á la Compañía, aquellas palabras que se leen como dichas por San Jerónimo á San Agustin: *Te omnes haeretici detestantur et persequuntur.* No solo los herejes y los incrédulos propiamente dichos, sino también y en mayor número los que sin renegar aún de la fe se hallaban imbuidos de prejuicios contra la Compañía, todos ellos *detestantur et persequuntur.* Que es muy difícil respirar un aire emponzoñado y tratar con personas contagiadas de una epidemia, sin contraer luego alguna maligna *infección.*

Tenemos de esto una prueba, en aquello mismo que el autor llama «ciertas solemnes afirmaciones individuales del sentimiento antijesuítico, que constituyen en nuestra literatura una verdadera y nobilísima tradición desde Sarpi á Muratori (en cierto período de su vida), desde Parini, Fóscolo y Botta hasta Gioberti y Settembrini (pag. 7)». Qué eran, preguntamos nosotros, qué eran bajo el aspecto religioso estos literatos representantes del «sentimiento antijesuítico?» Dejemos á Parini, cuyo «sentimiento antijesuítico» parece reducirse todo á ciertas frases de censura contra la elocuencia (1) de aquellos Padres: dejemos á Parini de quien escribía á la Reina el jesuíta Bettinelli «Jamás hubiera sospechado *(de él)* ni por su conversación, ni por sus cartas, ni por su cortesía en el trato con nosotros». Dejemos también á Muratori, que aunque benemérito de las letras y de la Iglesia, no se hallaba con todo exento de prejuicios como se lo muestra en una célebre carta de respuesta sobre la devoción Mariana, el P. Segneri *ju-*

(1) Vid. *Opere* p. 157.

nior, tan admirado por el mismo Muratori; prejuicios y errores que por poco obligaron á Benedicto XIV á prohibir cierta obra suya, conteniéndose de hacerlo en atención solo á sus méritos anteriores. (1) Dejando pues á los anteriores, preguntamos de los demás: ¿quiénes son éstos? son por ventura hombres justos é imparciales, hombres irreprensibles en materia de ortodoxia, hombres afectos á la Iglesia y al Romano Pontífice? Es tal un Sarpi? Es tal un Fóscolo, tal un Botta, un Gioberti, un Settenbrini? Prohibidos están en el Índice sus libros: basta abrirlos para sentir el hedor antirreligioso que exhalan. Estos autores hostilizaban más ó menos directamente á la Iglesia y al Pontífice: ¿qué maravilla que no tuviesen afec-

(1) No sabemos cual y cuanta fuese su aversión á los Jesuítas: sabemos, en cambio, que además del ya mencionado Segneri *junior*, estaba en muy buenas relaciones con el P. Lagomarsini, quien le dedicó el primer tomo de las obras de Graciano (Antonio María), *De scriptis invita Minerva*, que él había editado é ilustrado. Además, todos conocen el libro de Muratori intitulado «*Il Cristianesimo felice*» que es un panegírico de las reducciones del Paraguay, fundadas y dirigidas por los Jesuítas.

to á la Compañía? Gloria es para esta el ser juntamente con el Vaticano, blanco de los mismos odios (1).

Muy bien se halla por consiguiente descrita la tendencia antijesuítica, en el tiempo de que venimos hablando, por Melchor Cesarotti, quien escribiendo por aquel entónces á Van Göens le dice estas palabras; «Italia se halla inundada por una caterva de reformadores políticos y eclesiásticos y nos asedian por todas partes *libros antijesuíticos, antiromanos* y *antimonacales*. Todo mediano escritorzuelo, lleno de pedantería, de hiel y de grosería, se cree un Fr. Pablo ó un Montesquieu».

Has notado, caro lector, como el profesor paduano pone juntos en un rimero, los libros contra los jesuítas y los libros contra los religiosos y contra la Iglesia Romana? Y porqué así? Porque la guerra era una sola. Y aun en esto conviene con nosotros, al ménos en parte, el esclarecido Autor cuando abiertamente dice: «El espíritu antijesuítico era también,

(1) V. el Epistolario del Opera.—Florencia.—Molini 1811. t. 2. p. 143.

en cierto sentido, una manifestación particular de aquella tendencia que Alfieri fustigó en la sátira *L' Antireligioneria* é hijo al mismo tiempo del espíritu antieclesiástico y á veces antirreligioso, que es la nota característica del siglo pasado... En el año 1781 Carlos Gastón, conde de la Torre de Rezzonico, encomiando en una carta escrita á Bettinelli, la trajedia del P. Granelli, hacía notar: *Mas quién puede proferir el nombre de jesuítas en España y en buena parte de Italia?* (p. 10)».

IV

Por grande que fuese en aquel tiempo la tendencia antijesuítica y á la vez antireligiosa, no bastaba sin embargo á impedir que muchos de aquellos Padres fuesen estimados y buscados en diversas partes de Europa, por los hombres de ciencia y de letras. No impidió que el Rey Poniatouski hiciese fundir en Varsavia una medalla en honra del P. Kanouski: que la Emperatriz María Teresa premiase con públicos hono-

res «la virtud eminente, la doctrina, la erudición y la vida regular y edificante» del P. Juan Teófilo Delfini y del P. Parhamer el sabio del pueblo: que el Rey Federico II de Prusia llamase á sus estados á los jesuítas, para instruir á la juventud y para «conservar (escribía él mismo á Voltaire), la preciosa semilla con que surtir un día á los que quisieran cultivar en su casa, estas plantas tan raras». No impidió que fuesen llamados á dirigir acá y allá nobilísimos colegios, á presidir la Universidad de Buda, la Academia de Bruselas y la Imperial de lenguas orientales en Viena: que el Padre Poczobut fuese invitado para el Observatorio de Vilna y el P. Hell enviado á Ward'hus en la Laponia por Cristiano VII de Dinamarca á estudiar allí el paso de Venus; y en fin que á ellos, á los jesuitas, estuvieran comunmente encomendadas las principales cátedras de numismática, de antigüedades, de hidráulica, de lenguas y de matemáticas (1).

Y para no salir de Italia; gozaba de altísima reputación el P. Zaccaria, autor de

(1) Cretineau.—Ioly *Hist. de la C.* t. IV. c. 6.º

muchas y variadas obras de ciencias y literatura, miembro de diecinueve Academias, llamado por todos «emporio de erudición» y el P. Morcelli que mereció bien pronto universalmente el dictado de Príncipe de la Epigrafia y en especial de la Sagrada: y su amigo el P. Bolgeni, martillo de los jansenistas y teólogo más tarde de la Sagrada Penitenciaría. Ni fué menor la luz que derramaron en las ciencias físicas, un Boscovich á quien se disputaban á un tiempo Roma, París y Londres: un Lecchi llamado desde Milan á Viena por María Teresa y nombrado luego ingeniero imperial; y un Riccati, matemático é hidráulico de tan gran renombre que fué llamado para defender con diques poderosos contra las inundaciones del Pó, del Reno, del Adige y del Brenta, los paises de Bolonia, Módena y otras provincias. (1)

Por más que fuese, en aquel tiempo, «irresistible y desvastadora la tendencia antijesuítica», cuáles eran con todo las

(1) Cretineau.—*Loc. cit.* P. Caballero S. I. *Supplem.* y todos los Diccionarios biográficos de ciencias y literatura.

iglesias á las que acudía el pueblo en mayor muchedumbre para oir la divina palabra, sino aquellas en que la predicaban los Veninis, los Trentos, los Pellegrinis, los Granellis y los Rossis, reputados como los mejores oradores de su tiempo? Ni figuraban tampoco sin gloria entre los poetas y literatos, el ya citado Granelli por sus tragedias traducidas en varias lenguas, y Ambrogi, Avesani, Roberti, Bondi y Bettinelli, aquel anciano que pudo llamarse á sí mismo «triunfador del nonagésimo año», aquel Nestor de los literatos tenido por oráculo en su tiempo con un exceso de admiración, solo comparable al exceso de desestima en que hoy ha caido (1). No ha desaparecido,

(1) El Autor llama á Bettinelli «corteggiatore corteggiato de Voltaire» (ó viceversa) y en parte fué verdad mientras el Padre acariciaba la esperanza de conducir al impío á mejor camino; pero después rompió con él todo género de relaciones, y no le escribió ya más ni una letra. V. Caballero. *Bibl. Script. S. I. Supplem* I p. 97. Romae Bourlié 1814. Una cosa semejante se lee también de Benedicto XIV. En cuanto á sus famosas *lettere Virgiliane*, ciertamente se extralimitó en su crítica sobre el Dante: pero no ve también el Autor algo de exceso en la *Dantolatría* de nuestros tiempos?

ni desaparecerá tan presto, la gloria que se adquirieron Tiraboschi con su vastísima erudición, y con su aurea latinidad Lagomarsini, Mazzolari (Mariano Partenio), Ceva, Cordara, Cunich y Boscovich que descansaba de sus astronómicas especulaciones, pulsando la aúrea cítara de Horacio y de Virgilio.

V

Entre las regiones de Italia, donde la tendencia jesuítica se mostró más viva y pujante fué, á nuestro juicio, la Toscana. A este propósito recuerda el Autor la violenta polémica entre los jesuítas y los literatos Florentinos, que justamente llama «un curioso episodio de Historia literaria», citando sobre este punto la extensa narración del Lami: Nosotros compendiaremos aquí la relación *inédita* de Cordara (llamado por el Autor Maceratense, quizás porque era Profesor en Macerata, pero en la realidad, natural de Alejandría) que tuvo en aquella polémica la parte principal por

sus Sermones (ó Sátiras) intituladas,—*De tota græculorum hujus ætatis litteratura*, de que se hicieron pronto repetidas ediciones en Italia, Alemania y en Holanda.

Las he compuesto en Macerata, dice Cordara, contra ciertos jóvenes escritorzuelos, quienes, mientras la mayor y mejor parte de la ciudad estaba de nuestra parte, se arrogaban el derecho de sentenciar *ex tripode* de todo y sobre todos y despreciaban soberbiamente, sin conocerlo, el método de enseñanza de los jesuítas. Usé con todo la cautela de no nombrar á nadie, valiéndome siempre de nombres fingidos, dando á conocer bien claramente que no atacaba á los verdaderos literatos, sino á los pedantes. Terminadas mis sátiras, se las mandé á Firenzo á mi querido P. Lagomarsini, para que me diera su juicio.

Éste, sin decirme palabra, las divulgó con el pseudónimo de L. Settano, añadiendo por su cuenta ciertos comentarios, en los cuales parecía aludir á algunos de Florencia. De aquí el enojo de algunos que se creyeron designados bajo aquellos nombres ficticios, como si no hubiera en el mundo otros pedantes más que ellos. De aquí el

que todos indagaran con ansia quién fuese aquel L. Settano y se irritaran furiosos contra él. ¿Qué más? La tempestad vino toda á estallar sobre la cabeza del P. Lagomarsini y del P. Pompeyo Venturi *emunctae naris hominem et eximie litteratum, qui Lagomarsini comes itemque rhetoricæ præceptor in collegio Florentino erat* (1).

Nadie entre tanto sospechaba de mí, que me hallaba tan lejos y era quizás desconocido para aquella gente: y con razón, pues al escribir aquellos versos no me habían pasado por la mente los florentinos. Contra aquellos dos Padres se escribió aquel *propudiosissimum carmen* que llevaba por título «*Los gaiteros de la montaña*»; pero yo que estaba en el hervor de mis treinta y tres años, apenas lo leí, les opuse enseguida mi quinta sátira, comentada después, quizás demasiado por Lagomarsini. Esto provocó una sátira de los adversarios intitulada *Menippaea prima*, cuyo autor se creyó fuese Antonio Lami *vir alioqui doctus*. Es-

(1) Venturi enseñaba poesía, Lagomarsini prosa; de aquí que al primero se le atribuyeran las sátiras, y al segundo los comentarios.

taba yo para lanzar mi sesta sátira cuando oigo venir de Roma el *Quos ego.....* en una carta del P. General Retz intimidándonos á todos el silencio y prohibiéndonos estrechamente responder ni una sílaba más á los adversarios. Entonces oculté sin decir palabra mi sátira (1). Pero entre tanto conociendo bien que el P. Retz era *rigidior in expetendis admissorum pœnis*, estaba yo temiendo cayera sobre mí una buena *reprimenda: hic metus me dies noctesque vexabat.* Por fortuna no sucedió nada, al menos por entonces, y luego poco á poco *tranquillitatem pristinam omni solutus metu recepi* (2).

(1) Muchos años después se dió á luz cuando ninguno pudiera darse por ofendido.

(2) *De suis ac suorum rebus, aliisque suorum temporum usque ad occasum Soc. Jesu.* lib. III, IV. Mss de nuestro archivo particular. El P. Caballero y otros con él, ponen en duda que fuese realmente el Padre Lagomarsini el autor de aquellos comentarios tan picantes, añadidos á la obra del P. Cordara; pero para el que haya leído el manuscrito que tenemos á la vista, no cabe duda alguna de que realmente fué el P. Lagomarsini. Verdad es que reparó más tarde aquel arranque juvenil, con una conducta más mesurada, principalmente en los años que vivió en Roma, queridísimo de todos los sabios propios y extraños y especialmente de Benedicto XIV. Murió en el año

Hasta aquí en sustancia la narración de Cordara. Por nuestra parte, estamos bien lejos de aplaudir la manera virulenta é inurbana que á veces emplearon aquellos dos hermanos nuestros, aunque escribiendo con pluma de oro en la lengua de Horacio y Cicerón, ni tratamos tampoco de justificarlos con los ejemplos de Caro y Castelvetro. Fueran ó no provocados, no debían defenderse de aquella manera, por la que fueron severamente reprendidos de los superiores, apenas éstos tuvieron, aunque tarde, conocimiento de los verdaderos autores, que bajo aquellos pseudónimos se ocultaban. Una sola cosa queremos hacer notar, y es que no bastó este doloroso incidente á cambiar en Toscana, la opinión pública contra la Compañía, de modo que, aun después de la supresión no fuesen algunos de sus individuos buscados con ardor. Y así, para no hablar más que de las dos principales ciudades de Toscana, en donde más se cul-

1773, tres meses antes de la supresión de la Compañía, que ya se veía inminente, y murió lleno de gozo por no vivir más y no verse así obligado á dejar la sotana de Jesuíta, que besaba con amor repitiendo muchas veces: *Gaudium meum nemo tollet a me.*

tivaban las letras; la ciudad de Pisa invitó con crecidos honorarios al P. Cunich para que regentara la cátedra de latín y griego en aquélla floreciente Universidad; y la ciudad de Florencia quiso á toda costa conservar al P. Fuga, sucesor de Lagomarsini y Mazzolari en la enseñanza de la Retórica. Verdad es que estos dos Profesores prefirieron las orillas del Tiber á las del Arno; pero el P. Luis Lanzi, accediendo á las multiplicadas instancias que se le hacían, aceptó en aquella ciudad la presidencia del Museo de antigüedades etruscas, del que se le considera como fundador, como asimismo benemérito de la pintura italiana, por haber escrito su historia. Ni quiso mostrarse olvidadiza á tantos méritos la bella Florencia, pues le erigió aquel honroso monumento que se ve todavía hoy en la Iglesia de la Santa Cruz, lugar que ocupa la estátua del P. Lanzi, algo mejor que la de otros héroes.

Che per mare e per terra batton l' ale,
E per l' inferno il lor nome si spande (1).

(1) Cuya fama se extiende por mar y tierra, y cuyo nombre resuena en los Infiernos.

VI

Si dejando la Toscana, dirigimos nuestra vista por toda Italia, encontraremos otra prueba de que no fué «tan devastadora é irresistible la tendencia antijesuítica», en un hecho notabilísimo (y todavía poco conocido,) que es al mismo tiempo irrefragable confirmación de la inocencia de aquellos oprimidos jesuítas.

Poco después de la general supresión, se les ofrecieron en diversas partes de Italia y aun en la misma Toscana un gran número de sedes episcopales. Preguntamos pues nosotros: ¿hubiera sucedido ésto, si la opinión pública les fuera universalmente contraria á los hijos de la Compañía? La mayor parte de aquellas ofertas fueron rechazadas, porque aquellos religiosos abrigaban siempre la esperanza de ver pronto restablecido su amado Instituto; pero otros creyeron que debian ceder á las instancias del Sumo Pontífice, y de muchos personajes eminentes en el clero y entre los seglares, y así vióse entonces al Padre

Benincasa en la sede episcopal de Carpi, al P. Alessandretti en la de Macerata, á Manciforte en la de Faenza, á Grimaldi en Pinérolo y después en Yvrea, á Marsili en Siena, á Maggioli en Albenga, á Avogadro en Verona, á Ganucci en Cortona, á Durazzo en Forli, y á otros en otras partes. Y si se confiaban á estos ex-jesuítas diócesis enteras, ¿qué extraño que se les pusiera al frente de aquellas religiosas moradas, á cuya sombra se educan los alumnos destinados al santuario? Por eso vemos á los jesuítas dirigiendo los Seminarios de Tíboli, de Segni, de Anagni, de Gubbio, de Veroli, de Cento, de Velletri, de Sezze, de Cittá di Castello, de Ferentino, de Sinigallia, y de muchas otras diócesis.

Y viniendo á nuestros españoles en particular, como fueron recibidos en Italia? Reconoce abiertamente el Profesor Cian que entre nosotros «sufrieron injurias (al principio y por equivocación) (1) pero en cambio los más insignes de entre ellos, fueron grandemente honrados y aco-

(1) Es gracioso el hecho siguiente: una porción de estos desterrados, á los que acaudillaba el Padre Francisco Javier Idiaquez, se había retirado á Pan-

gidos triunfalmente, sobre todo en Bolonia (p. 14); y llegaron á ser, gracias á su cultura y prestigio moral, unos diligentes bibliotecarios de públicas ó privadas bibliotecas, otros excelentes profesores en colegios y Universidades, ó preceptores particulares, eruditos en fin y periodistas (p. 32.)»

Y de hecho los desterrados españoles se mostraron siempre contentos de la hos-

zano, país entre la Módena y Bolonia, á una quinta del conde Malvasia. Hallábanse todos ocupados en los ejercicios espirituales, que suelen hacerse cada año en la Compañia, y como el portero respondiese á los que preguntaban por los Padres que no podían hablar con ellos porque estaban haciendo los ejercicios, entendieron por esta palabra que se trataba de *ejercicios militares*, tanto que en breve se había ya divulgado el rumor por toda la provincia. Quién sabe las diabluras que estarán maquinando estos españoles en esa soledad, retirados de todo comercio humano? Se habló de pólvora, de fusiles, de bombas y de guerra, para la cual se preparaban, y se inventaron otra porción de paparruchas que el ánimo de ese perpétuo niño, el pueblo, está siempre dispuesto á devorar, tanto más ávidamente cuanto más absurdas parezcan. Pero esta vez, juntamente con el pueblo, las creyeron también los prohombres de Bolonia. En esto, el día menos pensado, vese llegar á Panzano con gran aparato, una comisión de Senadores, so

pitalidad italiana y contentos hasta el punto de que cuando Carlos IV revocó el decreto de su predecesor, muchos de los jesuítas antes de volver á su país natal, prefirieron quedarse hasta la muerte, en la nación de su destierro. Señal evidente de que al lado de la «tendencia antijesuítica» habian encontrado una «tendencia jesuítica» no menos vigorosa y pujante que la primera.

---

pretexto de hacer una visita al P. Idiaquez; en realidad de verdad para explorar aquel misterioso parque de guerra. El caso fué que después de haber dado unas cuantas vueltas arriba y abajo por la casa, y de no haber encontrado más armas que crucifijos y rosarios, ni más pólvora que el polvo del pavimento, se volvieron los emisarios con la cabeza *gacha*, con gran risa y alegría de todos. Digno es también de notarse que en aquella mismísima iglesia en que los habitantes de Panzano al acercarse los Jesuítas, habían hecho rogativas públicas para que el Señor alejara del país aquella *peste de bribones;* cuando después, once meses más tarde, partieron aquellos PP. para trasladarse á Bolonia, en aquella mismísima iglesia colocaron los mismos habitantes una inscripción en obsequioso y agradecido recuerdo de los dignísimos huéspedes, y el Arcipreste del pueblo les acompañó, llorando largo rato, por el camino. *V. Navarrete. De vir illustr. Soc.* J. Bononiac. 1793. lib. II. p. 319 y sig.

VII

De todo lo cual parece con justicia deducirse, que aunque sería jactancia en nosotros el repetir con Chateaubriand «Los Jesuítas se sostuvieron y se perfeccionaron hasta el último momento», (1) puede sin embargo afirmarse que el ocaso de la Compañía en Italia, fué, si no tranquilo, al ménos decoroso.

Verdad es que sus enemigos habían suscitado contra ella «una nube de libros y de opúsculos» (p. 8), pero no escaseaban tampoco sus apologías tanto en prosa como en verso; entre las cuales el profesor Em. B. en el ya citado *Giornale storico della Letteratura italiana*, recuerda oportunamente el *Burchiello di Padova* (2) de Polisseno Fegejo, ó sea del príncipe de nuestros comediógrafos, Carlos Goldoni. Y puesto que aquel poemita ha llegado á ser ya raro y curioso, creemos no será al lec-

(1) *Genio del Cristianismo* vol. IV.

(2) El Barquichuelo de Padua.

tor desagradable, que cerremos el presente artículo, dando una idea de él, aunque somera.

Polisseno viaja desde Venecia á Padua, con ocasión de la famosa fiesta del *Santo*.

Nella scorsa stagion ridente, estiva,
Che a venerar la Sacra Lingua invita
Nel corredato Navicel men giva,
Ad onesto piacer pietade unita (st. 5ª) (1)

En la navecilla unos conversan, durante el viaje, otros duermen, estos leen, aquellos juegan y los chicos saltan y chillan entre la gente. Mientras tanto Polisseno, pasando de una en otra plática, comienza á hablar en favor de los Jesuítas.

Con provvidenza il Cielo
Gli uomini di soccorso ha premuniti:
Noto vi è con qual amore e zelo
Sono i figli educati ai Gesuiti... (st. 13ª) (2)

(1) En la fugaz estación riente, estiva que á venerar la Sagrada Lengua invita, en equipado bajel me encaminaba, uniendo á la piedad un placer honesto.

(2) Con providencia el Cielo, ha provisto á los hombres de socorro; sabido es con qué amor y celo son educados los jóvenes por los Jesuítas.

Los cuales saben instruir á los niños y conducirlos por el buen sendero.

Senza che costi ai genitori un zero (1)

Dedica luego hermosos trozos á encomiar á los jesuítas como maestros y educadores, hasta que entra y toma parte en la conversación una señora «che avea gentile e venerando aspetto» y empieza á elogiarlos como directores de espíritu.

Parlo per esperienza: io pur son nata
Facile per natura a prender foco,
Ma un saggio direttor m' ha accostumata
A reprimere il caldo a poco a poco (st. 25ª) (2)

Comienza luego un soldado á declamar contra las miserias de la vida militar y á lamentarse de no haberse hecho fraile ó jesuíta, pues entonces se hubiera llevado la

(1) Sin que á los padres (de los niños) les cueste un solo ochavo. Así era entonces y así sería también ahora, si el progreso (en el arte de apropiarse lo ajeno) no hubiese despojado á los maestros de los recursos con que vivir independientemente de la bolsa de los discípulos.

(2) Hablo por experiencia; soy por naturaleza de genio fogoso, pero un sabio director me ha acostumbrado á reprimir el fuego poco á poco.

más alegre vida del mundo. Alto ahí: le replica Polisseno, que los jesuítas no son poltrones ni comilones:

Bevon, dice talun, la cioccolata:
É vero, é ver: chi non la bee, suo danno.
Non é bevanda ac claüstral vietata;
La bevon pure i Cappuccin se l'hanno (1).

Mas con tanto defender á los jesuítas, el buen Polisseno, consigue que le apoden con el mote de *jesuíta* ó de *terciario* por lo menos de los jesuítas. Por lo cual indignado, «No soy su terciario» responde, con ruda franqueza.

Né dai loro stipendii io son pasciuto;

---

(1) Beben, dirá alguno, el chocolate. Es cierto, muy cierto: el que no lo bebe, peor para él. No es bebida que esté á los regulares prohibida, y si la tienen, la beben también los capuchinos.

Esta acusación nos ha traído á la mente el premio que el P. Cordara, dice, recibió del Papa Clemente XIII, después de haber escrito por comisión suya la vida de Jacobo III. Rey de Inglaterra. *Tum liber inter cardinales proceresque aulae ac legatos Principum distributus: mihi vero munus e Palatio missum cocolatæ pondo* LX Cordara *De rebus suis* Lib XI.

Sono un uomo d' onor, son noto al mondo
Il mio stile sincero é conosciuto (st. 55ª) (1)

Y de paso les alaba también como hombres de ciencia, como literatos y poetas:

E negli ozii perfin, se ozio puó darsi
Fra tante cure ed esercizií tanti,
Chi piú di lor sa dolcemente alzarsi
Al grato suo degli apollinei canti? (2)

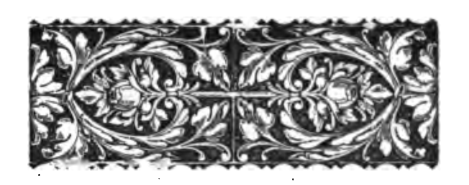
«Aunque en su conjunto—observa atinadamente el profesor Em. B.—, el poemita no vale mucho, échase de ver sin embargo á las veces la genialidad cómica de Goldoni, su autor».

Este era pues, el campo, ó como suele decirse, el ambiente en que, como veremos en el siguiente artículo, se movieron en Italia los literatos españoles.

(1) No he vivido á su costa: soy hombre de honor; el mundo me conoce y conoce mi estilo sincero.

(2) Y en sus ocios por fin, si puede darse el ocio entre tantos cuidados y ocupaciones, cómo saben los más de ellos elevarse al grato son del apolíneo canto?





ARTÍCULO III

EL MOVIMIENTO LITERARIO DE LOS JESUÍTAS ESPAÑOLES EN ITALIA

I

Los emigrados españoles, lejos de su patria, arrojados á país extraño, dispersos por las Legaciones de la Iglesia, continuaron estrechamente unidos entre sí como por lazo invisible, más fuerte que todas las cadenas, sin que ninguna violencia de los hombres ó de los sucesos bastara para romperlo. Esta su solidaridad moral, unida á un singular espíritu de fraternidad y á una laboriosidad constante é ingeniosa, nos explican cómo su permanencia en Italia pertenezca con verdad á la historia intelec-

tual, como los vestigios de su paso por la península no se parezcan á la huella del viajero en la arena sobre las playas del mar, huella que el viento y la lluvia y las olas borran para siempre de la vista de los hombres (p. 12)».

Con estas graves palabras el profesor turinense entra en el fondo del asunto, es decir, en la historia de los jesuítas españoles literatos en Italia, no sin enviar antes un saludo cariñoso á aquellos otros de sus hermanos, ilustres si no por las letras, ciertamente por sus virtudes, algunos de los cuales, dice Cian,—tuvieron su Plutarco en el P. Juan Andrés Navarrete (1) y otros, añadimos nosotros, lo hallaron en el P. Onofre Prat de Saba (2). Se inclina noblemente ante estos hombres, que en otros tiempos, hubieran demostrado que sabían morir como héroes, en el extremo Oriente, en la India, y en la China, y que arrojados entonces á Italia, se dedicaron á la oración y

(1) De Viris illustr. in Castella Veteri Soc. Jesu ingressis et in Italia extinctis, Bononiae 1793.

(2) Viceanalia Sacra Aragonensia sive de viris Arag. relig. illustr. etc. Ferrariæ 1787.—Vicennalia Sacra Peruviana, sive de viris Peruv. etc. Ibid. 1788.

al estudio y sufrieron en silencio, su propio dolor; se inclina ante aquellos trémulos ancianos que despreciando la oferta que en atención á sus años se les había hecho de quedarse tranquilamente en su patria, se dejaron arrastrar al destierro y allí murieron poco después de su llegada, ó emprendieron de nuevo sus estudios en Bolonia en el palacio Malvezzi, doliéndose que les fueran arrebatados sus cartas y manuscritos; se inclina finalmente ante aquellos heróicos jóvenes, novicios aún y libres por lo tanto, que ni por las lágrimas de sus padres, ni por las amenazas de los extraños, quisieron abandonar el abrazado Instituto, y furtivamente se embarcaron para Italia—como Manuel Lanza—muriendo allí á los 18 años en la quinta Bianchini cerca de Bolonia, entre el llanto de todos sus hermanos.

Dice que todos estos héroes son realmente «merecedores de un estudio», (p. 13) pero por su parte se ciñe solo á tratar particularmente de aquellos que se distinguieron en el movimiento literario de Italia.

II

Preséntasenos el primero el P. Juan Andrés, quizás el más erudito entre todos estos españoles, y ciertamente el más benemérito de la literatura italiana.

Dos hechos notables se observan en él; el uno común á la mayor parte de los jesuítas españoles, el otro exclusivo suyo. El primero es el uso, que estos desterrados hicieron de nuestra lengua, poco después de su llegada á Italia, «uso en general bastante correcto y eficaz; tanto que su prosa no cede á la prosa casi siempre cautiva de sus contemporáneos italianos». (1)

El otro hecho es el gran número, la gran cantidad y variedad de trabajos del P. Andrés que demuestran su ingenio, doctrina y memoria verdaderamente portentosa.

---

(1) Así lo dice el Profesor Cian (pág. 15), y del P. Andrés en particular afirmó Antonio Loschi que en su controversia con Tirraboschi, se mostró más italiano que éste en sus escritos.

Sus escritos versaron sobre materias entre sí diversísimas: sobre física, numismática, astronomía, arqueología, enseñanza de sordo-mudos, literatura, etc., etc. El solo índice de sus obras en los *suplementos* ya citados del P. Caballero, que tenemos á la vista, ocupa tres ó cuatro columnas llenas. Profesor de Filosofía durante muchos años en Ferrara, fué pedido, para bibliotecario por la corte de Parma, pasando de allí á la de Nápoles; la corte de Austria en 1799 le confió la Presidencia de todas las escuelas de la Academia Ticinense y le nombró Prefecto de todos los estudios; y la corte de España, la corte de aquel reino que le había expulsado, fundó en Madrid en el Real Colegio de S. Isidro una nueva cátedra, en vida del P. Andrés, para interpretar y explicar á la juventud su obra: *Dell' origine, dei progressi, e dello stato attuale d' ogni letteratura*, obra en siete grandes volúmenes, que fué acogida con aplauso y admiración de todos.

Esta és, realmente, su obra principal; nuestro Profesor la analiza con diligencia, advierte su raro valor y los defectos y lagunas inevitables en un trabajo de tal na-

turaleza, en que la desmesurada amplitud del asunto redunda casi siempre en perjuicio de la profundidad y exactitud (1). Pasa después al exámen de otras obras de menor volúmen, pero apreciables también, como por ejemplo, el *Catálogo dei codici manoscritti della famiglia Capilupi di Mantova*, muy citado aún en nuestros días, de donde deduce el autor, que «el P. Andrés tenía el verdadero instinto del bibliófilo moderno» (pag. 18).

Estudiando después el *Saggio della Filosofía del Galileo*, compuesto todo él en alabanza del gran astrónomo, observa el doctor Cian, entre otras cosas, lo siguiente: «Se ha dicho por hombres insignes y suele repetirse por el coro de los papagayos que

(1) El Autor, entre las diversas cosas que nota en el P. Andrés, le llama «injustísimo para con Maquiavelo y paradógico al preferir á Dávila y Bentiboglio sobre Maquiavelo y Guicciardini» (pág. 21). Dejemos á Dávila; pero en cuanto á Bentiboglio, nosotros, aun á costa de que nos llamen «injustísimos y paradógicos», lo preferimos á los otros dos historiadores, y seguiremos prefiriéndolo, mientras sea verdad que el mérito principal de un historiador consiste, más que en el lenguaje y en el estilo, en ser verídico narrador y justo apreciador de los hechos.

los jesuítas se mostraron siempre todos ellos adversos á Galileo y enemigos implacables de la ciencia y de todo científico adelanto; pero leyendo esta preciosa obra del P. Andrés y recordando dos disertaciones del P. Tiraboschi, es preciso concluir, ó que fueron bien diversos de los demás hermanos en religión estos dos amigos jesuítas, ó que el tipo anticuado del jesuíta *reaccionario*, se había entonces profundamente trasformado» (pag. 16).

Ni lo uno, ni lo otro, decimos nosotros, porque *datur tertium*; entre los dos extremos del dilema hay lugar para escurrirse, porque aquel tipo del jesuíta *reaccionario* no ha existido jamás, sino en ciertas cabezas hueras, llenas de preocupaciones. Fueron, es verdad, los jesuítas prudentes y obedientes al no enseñar la doctrina de Galileo después de su condenación y mientras duró ésta, pero adversarios sistemáticos del gran astrónomo, no lo fueron nunca *los jesuítas*, aunque de *alguno* de ellos pueda decirse lo contrario. El que consulte la obra del P. Grisar S. J. *Galileistudien*, Regensburg, 1882 p. 21, encontrará citada una carta de Galileo á Mons. Dini, fe-

chada el 16 de Febrero de 1615, en la que pide ser recomendado ante el P. Grienberger, jesuíta, profesor de Matemáticas en el Colegio Romano y por su medio ante el Cardenal Belarmino; elogia la ciencia del P. Grienberger y confía encontrar apoyo en la ciencia é imparcialidad de los jesuítas. En las pags. 312-322 se verá que por Mayo de 1611 se dió en el Colegio Romano una lección pública en confirmación del descubrimiento de Galileo, y que el Padre Grienberger le ayudó á vencer la oposición, que en Perusa se le presentaba. En la pag. 324 podrán leerse estas palabras del Bini á Galileo, escritas en una carta de 16 de Mayo de 1615: «creo que muchos jesuítas, aunque lo ocultan, son en secreto de la misma opinión». Finalmente el que estudie todo el capítulo XXIII *Galilei und die Jesuiten* comprenderá que aquello de *el tipo anticuado del jesuíta reaccionario*, es una frase que hay que relegarla á las del *coro de los papagayos*.

III

Entre las obras de este ilustre Jesuíta Valenciano hay una intitulada: *Cartas familiares del Abate D. Juan Andrés á su Hermano D. Carlos Andrés, dándole noticia del viaje que hizo á varias ciudades de Italia en el año 1785;* en las cuales el Autor, contando un viaje que saliendo de Mántua hizo por Italia el año 1785, habla también de algunos de sus hermanos en religión á quienes encontrara aquí y allá en diversas ciudades, á donde su desventura les había arrojado; y estas cartas sirven á Cian de hilo conductor para su estudio.

En la primera carta el P. Andrés, preguntado por su hermano sobre el mérito literario de los Españoles diseminados por Italia, le contesta que no es facil responderle á causa de su gran número: para ser breve no menciona sino *unos sesenta* de los que habían dado á luz algunas de sus obras. Nosotros, en cambio, nos contentaremos con citar á muy pocos.

Llegado á Ferrara, entre cuyos literatos vió á Varano y á Minzoni (no á Monti que estaba entonces en Roma), trató con sus hermanos los Jesuítas, y primero con el Abate Antonio Cuenca, de quien nos refiere que colaboraba en la *Novelle letterarie* de Florencia redactando la bibliografía de los libros españoles, y que más tarde publicó su obra *Descripción odepórica de España en que especialmente se da cuenta de las cosas que se refieren á las bellas artes.*

En la misma ciudad de Ferrara vivía también el Abate Pla, bibliotecario, gran poligloto, (1) sobre todo orientalista, que pasó después á enseñar el caldeo á Bolonia, y de allí á dirigir en Roma la biblioteca Barberini. Gozaba también de fama el profesor de Teología y Filosofía Aymerich (2), que había publicado una obra latina de

(1) «Es acaso en nuestro tiempo el más docto y profundo poligloto que existe en toda Italia, aun á juicio del señor Abate de Rossi». Así escribían del P. Pla, primero el P. Andrés y luego el P. Tiraboschi.

(2) Es commovedor lo que de él cuenta el P. Caballero (Bibl. Script. Soc. J. Supplem. I. p. 77). Deseo ardientemente dejar consignado á la posteridad el gran consuelo, que nuestro querido P. Mateo me

Filología clásica, la cual vigorosamente defendió de la censura de Clementino Vannetti en una *Relazione autentica dellá accaduto in Parnasso;* iba adquiriendo nombradía el P. Gustá, valeroso polemista católico, que escribió también sobre la vida y obras del conocido erudito de Ferrara, Juan Andrés Barotti.

Encontró después en Bolonia á los dos desterrados españoles, Lasala y Colomés, que entraron abiertamente en el palenque dramático de Italia. Lasala, que más tarde fué también árcade romano, después de haber escrito un pequeño volumen intitulado *Carmina*, en una de cuyas poesías encomia la *Merope* de Maffei, quiso competir con éste en el teatro, y compuso su *Ifi-*

proporcionó la noche del 31 de Marzo de 1767, cuando en el mismo coche y en compañía de Javier Ablitas y el octagenario Gabriel Bonsemart, emprendimos el viaje para Cartagena. Nuestro P. Aymerich se esforzaba con muchas y piadosísimas palabras por mitigar la amargura de nuestro acerbo dolor, y nos exhortaba vehementemente á que rogáramos por la dicha é incolumidad del Rey *(que les trataba de aquel modo);* lo cual lo hicimos todos repetidamente y muy de corazón». ¡Y estos eran los conjurados contra el Rey!

genia in Aulide, la *Ormisinda*, la *Lucia Miranda*, *Sancio García* y otras piezas dramáticas. *La Ifigenia* sobre todo fué bastante alabada (1).

En la misma palestra del género teatral se distinguió también en Italia y más aún que Lasala, su hermano en religión el P. Colomés por sus tragedias l' *Agnese di Castro*, il *Scipione in Cartagine*, il *Coriolano* (muy elogiado por Metastasio) consideradas entonces como tres joyas literarias, representadas muchas veces en el teatro, pero que hoy han venido muy á menos. Quería también componer una tragedia *de asunto italiano*, y aconsejándose con Tiraboschi le decía en una carta que, hasta entonces no se le había ofrecido otro mejor que el *Alboino*. Sin que sepamos el por qué,

(1) El P. Caballero, que vivió con él un año en Bolonia, dice: *Nihil illo dulcius, nihil unquam comius novi;* y hablando de su vena poética nos refiere que, antes de entrar en la Compañía, en un acto público celebrado en Valencia, su patria, dictó improvisando y al mismo tiempo á tres diversos sujetos versos griegos, latinos y castellanos con tanta rapidez, que los amanuenses no podían casi seguirle. Fué también versadísimo en Filosofía y en Matemáticas. *Supplemem.* I. p. 175.

lo cierto es que el *Alboino* no salió á luz, pero conviene dejar consignado, según dice hermosamente el Profesor Cian, que «de todos modos es curioso ver al jesuíta español, adivinando la tragedia histórica de grandes líneas, que sería después el *Adelchi* de Manzoni; (pag 38)». Y es conmovedor ver á este extranjero protestar que versificando en nuestra lengua, se contentaba «cou no ser del todo inepto para demostrar á Italia, en un lenguaje que pudiera ser por ella entendido, el profundo sentimiento de gratitud, que jamás disminuiría en su alma».

Aún hay una figura más importante que las hasta ahora esbozadas, entre los jesuítas españoles domiciliados en Bolonia, y es la de Esteban Arteaga, que vivía en el Palacio de los Albergati, como preceptor del Marquesito. La célebre Isabel Teotochi Albrizzi, no habiendo logrado un retrato del Padre, para adornar su Album de *Ritratti* porque el abate rehusó dejarse retratar, nos lo describe con la pluma «pequeñísimo, raquítico, compuesto casi de cartílagos, más que de músculos y de huesos y más triste por no conocer todo lo conocible que alegre por el profundo sa-

ber que poseía»; y Taruffi, escribiendo á Albergati, le llama el españolito *impastato* con nitro y fuego». Pues bien, este *españolito* conocía á fondo la literatura italiana y así escribió contra la *Mirra* de Alfieri una Crítica «en la cual es innegable, dice el Profesor Cian, que aunque haya juicios arriesgados y falsos, hay también observaciones agudas y atinadas, que le valieron el honor de ser alabado y copiado por Augusto Guill, Schlegel» (p. 41). Pero la obra que cimentó su fama es la que lleva por título: *Le rivoluzioni del teatro musicale italiano dalla sua origine fino al presente*, de la que dice el Profesor, tantas veces citado, que «presenta todos los carácteres de una monografía moderna» (pag. 41). Hace de ella Cian un largo y crítico estudio, pero nosotros no podemos detenernos más. Son también muy importantes sus *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal, considerada como objeto de todas las artes de imitación;* ni carecen tampoco de valor otros escritos suyos *sobre filología clásica* y polémica crítica (1).

(1) Para demostrar el crédito que gozaba, expon-

En aquel mismo tiempo se encontraba en Bolonia en compañía del pequeño *españolito*, un sueco *altiricón*, el P. Lorenzo Ignacio Thiulen, nacido en 1746, de quien se conserva aún hoy día muy fresca la memoria. Por orden de sus nobles padres vino de Suecia á Cádiz para estudiar el arte náutico y la carrera del comercio. En aquel célebre puerto se encontraban entonces los Jesuítas mejicanos, que debían partir desterrados para Italia, entre los cuales el P. Iturriaga, habiéndose hecho amigo del sueco, logró poco á poco inducirle á que abjurase la heregía de Lutero. Entusiasmado con esto el joven Thiulen, y abandonando á sus compañeros de Suecia, se embarcó furtivamente con los mejicanos para Italia. Llegado con ellos á Bolonia, entró en la Compañía, siguiendo luego su desgraciada suerte. Sus principales obras

dremos el juicio, que de él hace Luis Cevetti (Istituzioni di eloquenza, Milán, Silvestre, 1822. p. 219) llamándole nada menos que «el escritor más filósofo de cuantos jamás han tratado de Metafísica y de Historia de las Artes». Aunque quitando como es justo una buena parte á este hipérbole, aun siempre queda mucho.

son: *Prospetto generale della Svezia*, en dos volúmenes; *Nuovo vocabolario filosófico-democrático, indispensabile per intendere la nuova lingua revoluzionaria*, en dos volúmenes; *Fasti della revoluzione francese*, en tres volúmenes; *Storia universale sacra é profana*, comenzada por Hardión, proseguida por Linguet y aumentada por el Padre Thiulen hasta el siglo XVIII, en diez volúmenes. Además este *sueco-español-italiano*, quiso también encaramarse á nuestro Parnaso, y cantó la *Ribellione digli animali contro gli uomini*, especie de poemita jocoso, en que ridiculiza la libertad é igualdad modernas.

IV

Prosiguiendo nuestro viaje, encontramos en Florencia á tres literatas, la Corilla, la Fantastici y la Ines Parenti, pero no á los compatriotas del Padre Andrés, los Jesuítas españoles; al menos á ninguno de éstos cita el Padre.

Pasemos, pues, á Roma, donde le es-

peran con impaciencia muchos de los suyos, tanto de España como de Italia. Sobresale entre ellos el Abate Antonio Eximeno, que después de haber cultivado en España la historia militar, y de haber publicado disertaciones de Teología, de literatura, de astronomía y aun un manual de artillería, (1) se hizo luego Arcade en Roma y escribió *Dell'origine e delle regole della musica, colla storia del suo progresso, decadenza e rinnovazione;* obra que le valió el dictado, exagerado creemos, de Newton de la música, y cuyo plan concibió una mañana de Pentecostés en la Basílica de San Pedro, al oir el Veni Sancte Spiritus, compuesto por Iomelli. Hay en esta obra un capítulo « del estado presente de las lenguas en Europa » que contiene muchos juicios atrevidos, pero no raras veces fundados en razón.

Juntamente con Eximeno encontró (el

(1) Para que nadie se extrañe de esto, conviene saber que atendiendo á sus grandes conocimientos matemáticos, le destinó el rey Carlos III para que enseñara balística en la R. Academia de caballeros cadetes, que había S. M. fundado en Segovia: la oración inaugural de la Academia, pronunciada por Eximeno, se publicó después con dedicatoria al Rey.

P. Andrés) en Roma á Masdeu, todo embebido en su gran obra repartida en veinte tomos que le costó casi cinco lustros: *Historia crítica de España y de la cultura española*, comenzada en nuestra lengua, pero proseguida y terminada luego en la suya nativa. Arcade también como Eximeno, publicó una versión italiana en octava rima de la *Scaccheide* de Vida y un poema satirico-jocoso en diez cantos, intitulado *la Cagnuola ricuperata*, y la versión italiana de alguna *Poesie di ventidue autori spagnuoli del secolo* XVI y también un *Arte poética italiana di facili intelligenza*, hoy día de poca utilidad (1).

(1) Con estos españoles vivía en Roma un portugués, que había llegado antes que ellos, el Padre Manuel Azevedo, á quien todos conocen por su *Vita di S. Antonio di Padova*, escrita en italiano (la mejor de cuantas conocemos). Quizás, sin embargo, no todos conozcan su *Raccolta di sonetti scelti tradotti in versi esametri*, y tantas otras poesías suyas originales. Pero su mérito principal estuvo en las ciencias sagradas; por lo que el doctísimo Benedicto XIV, le encargó una nueva edición de todas sus obras, que el Padre ilustró con cerca de seis mil notas y correcciones, y le hizo además miembro de la Academia de Historia eclesiástica y de Liturgia del Vaticano.

Volviendo de Roma para Mántua, encontramos allí al Abate Joaquín Millás zaragozano, que escribió un *Saggio sopra i tre generi di poesia in cui Virgilio si acquistó titolo di principe, con un confronto dei Greci e degl' Italiani poeti, che abbraccerá le relazioni della poesia colle belle arti, che dará al pubblico el signor Lorenzo Tamarozzi sotto la direzione del signor. Ab. G. Millás;* (1) y poco después publicó su colosal obra: *Dell' unico principio svegliatore della ragione del gusto e della virtu nella educazione letteraria* (2). Bajo este título, no muy feliz por cierto, se comprende «un trabajo rico de ideas, algunas veces nuevas y originales, otras antiguas pero presentadas con novedad de forma, de expresión, de enlace y de aplicación oportunas» (p. 55), dice el Profesor, que hace después un largo

(1) Ensayo sobre los tres géneros de poesía, en los que Virgilio se adquirió el título de príncipe, con un paralelo entre los poetas griegos é italianos, que comprenderá las relaciones de la poesía con las demás bellas artes; obra que editára el señor Lorenzo Tamarozzi, bajo la dirección del Sr. Abate J. Millas.

(2) Del único principio excitador de la razón del gusto y de la virtud en la educación literaria.

y detallado estudio sobre esta obra, alternando los elogios con las censuras, y narrando brevemente sus relaciones literarias con Vannetti y con Tirasbochi.

Por aquel mismo tiempo florecía en Forli el P. Burriel, que publicó una *Vita di Catarina Sforza Riario*, vida que «para la época en que se escribió es merecedora de los elogios con que en la nuestra se ha honrado la magnífica obra de Paolini; (página 61)»; en Venecia figuraba el P. Tentori, que publicó en doce volúmenes un *Saggio sulla storia civile, politica, ecclesiastica e sulla corografia e topografia degli Stati della Repubblica Veneta*; en Forli primero, más tarde en Cesena y finalmente en Roma, se dió á conocer Hervas y Panduro que en veintidos tomos escribió l' *Idea del l' Universo* (1); en Roma el Padre

(1) Además de esta obra, en la que se mostró principalmente insigne filólogo, publicó otras en italiano y mayor número aún en español, sin hacer mención de los innumerables tesoros de erudición que dejó en sus manuscritos. Pío VII le hizo Prefecto de la biblioteca que había fundado en el Quirinal, cargo en que murió el 24 de Agosto de 1809, bajo el peso del dolor que la vista de tantos males y calamidades le producía.

Arévalo, autor de la apreciadísima edición de las obras de S. Isidoro, teólogo de la S. Penitenciaría, é hymnógrafo pontificio, de quien son entre otros, los dos himnos en el oficio de la Virgen bajo el título de Auxilium Christianorum; en Génova el P. Lampillas que había compuesto en España un poema histórico político, y que en Italia se enzarzó en más de una contienda literaria, sin descuidar nuestra poesía, en la que escribió varias composiciones (1)—No habla

(1) He aquí para muestra los dos cuartetos de un soneto:

Cantai, e ver, nel mio piú verde aprile
il Regnator del Indo e dell' Ibero,
E col suo nome andó il mio nome altero,
Fin alla sponda dell'estrema Tile
La cara cetra, Bettin el gentile,
Dalle mani mi svelse un turbin fiero;
Or la vede e compiange il passeggero
Appesa ad un cipresso, infranta, umíle.

Canté, es verdad, en mis juveniles años al monarca del Indo y del Ibero, y con su nombre anduvo el mío unido hasta el confín de la apartada Thule. La querida cítara, ilustre Bettinel, me arrancó de las manos un turbión fiero; por eso la mira y compadece el viajero pendiente de un ciprés, rota y llorosa.

¿Quién diría que estos versos son de un español?

el profesor Ciam, del P. Isla que vivía en Bolonia, porque hizo poco en Italia y porque remite al lector, á la copiosa y esmeradísima monografía que ha escrito recientemente el P. Gaudeau (1).

Este escritor ha compuesto sobre el Padre Isla un hermoso volumen, nosotros le dedicaremos solo un breve párrafo.

V

José Francisco de Isla de la Torre y Rojo nació el 24 de Marzo de 1703, en el pueblecito de Vidanes ó Villavidanes, en el reino de León, y entró en la Compañía de Jesús el 27 de Abril de 1719. La mañana del 3 de Abril de 1767 arrestado de improviso con sus hermanos del pequeño colegio de Pontevedra, cogió de su celda, á vista de los soldados, el breviario y el manteo, pero dejó descubiertos sobre la mesa algunos papeles que contenian reprensiones

(1) Les precheurs burlesques en Espagne au XVIII siecle—Etude sur le P. Isla Paris. Retaux.—Bray 1891.

y penitencias recibidas de los superiores, diciendo á los circunstantes: «aquí las teneis; las dejo de intento para que vean todos, que si José de Isla no ha sido siempre buen Jesuíta, no han tenido la culpa de ello los superiores que no han dejado de reprenderle y castigarle por sus faltas». Y estas faltas consistian principalmente en la demasiada facilidad con que habia dejado tratar el negocio de la impresión del *Fray Gerundio* á sus amigos de Madrid, los cuales no obstante la prohibición formal del autor, lo habian publicado, por una mala inteligencia, antes que llegara de Roma el permiso oficial que exigen las reglas del Instituto de la Compañía (1).

Otras obras de menor volúmen produjo su vivaz y fertilísimo ingenio; pero la que le hizo famosísimo en toda España y aun

(1) Esta anécdota y la otra del P. Cordara que hemos narrado en el artículo precedente, son en cierto modo confirmación de la idea recordada por D'Alembert, y citada por el Autor (p. 12), que los Jesuítas eran «una espada desenvainada, cuyo puño estaba en Roma», para denotar la estrecha dependencia que este ejército tenía de su General residente en Roma.

fuera de ella fué la intitulada Fray Gerundio de Campazas; especie de novela en que el autor con felicísima vena satiriza á ciertos predicadores de su tiempo, que abusaban de la Sagrada Escritura, y de mil extraños modos se hacian ridículos en el púlpito, dando en la locura igual ó peor aún de nuestros *secentisti*. Esta obra, si por una parte acarreó á su autor muchos disgustos, por otra contribuyó rápidamente á enaltecer sobremanera su fama, pues fué juzgada obra clásica en su género, solo inferior al Don Quijote de Miguel Cervantes. Apenas salió el primer volúmen, se disputaron todos su adquisición: en una sola semana se despacharon todos los ejemplares y me acuerdo, dice el P. Caballero en los *Supplementa*, que el último ejemplar se vendió por 15 escudos. Desde entonces todos los malos predicadores eran llamados por el pueblo Fray Gerundios, lo cual contribuyó en gran manera á que todos los que subian al púlpito tuviesen buen cuidado con no incurrir en semejantes extravagancias, pues á nadie traia cuenta el verse apodado con aquel satírico mote.

Arrojado por la expulsión general á Ita-

lia se estableció en Bolonia, donde escribió mucho, si bien llegó á publicar pocas obras.

Entre otras cosas, por consejo del autor de *Frusta letteraria*, este fustigador español emprendió la traducción castellana de la *Vita di Cicerone* por Passeroni y llegó hasta el canto décimo séptimo, pero quedó inédito su trabajo. Consérvase sin embargo el manuscrito autógrafo, que comprado por un *dilettante* americano, se halla ahora en la Biblioteca del Ateneo de Boston. (1)

(1) Pondremos aquí para muestra la invocación del poema.

Tu Dio di Cirra, una corona appresta
Dell' arbor no, che i fulmini prescrive,
Ma di bieta e di cavoli contesta
A chi di Tullio poetando scrive:
O portategli almen sotto la vesta,
Voi di, Parnaso intemerate dive,
Un fiasco del licor che voi bevete,
E che ha virtu di spegnere la sete.

—

Y tú, Febo, dispón una corona
Para este Musiquillo poco diestro
Aunque sea de hiedra remclona,
Que le basta á su numen ó á su estro;
Y encomienda á la musa mas pelona
Que con el brazo diestro ó el siniestro,
Me traiga un frasco de agua ó de aquel vino
Que llena el alma de furor divino,

Murió el 2 de Noviembre de 1781 en Bolonia en la casa Todeschi y fué sepultado en Santa María de Muratella. Grandes elogios hizo de él la prensa; hablóse también de funerales solemnes y de erigirle un monumento; pero la cosa quedó así, porque la bolsa no igualaba en generosidad á la lengua y á la pluma.

Digno de particular mención es también el P. José Sánchez Labrador, el célebre misionero, que vivió en el Paraguay 34 años entre fatigas y trabajos y peligros de todo género, haciéndose altamente benemérito, no solo de la Religión, sino también de la civilización en general, y del comercio y de la Geografía en particular. Lo que hacía tiempo era ardiente anhelo de todos, lo que muchos habian intentado en vano repetidas veces, el poner en comunicación directa las posesiones españolas del Paraguay con las del país de los Chiquitos (es decir Bolivia) y el del Perú, llegó este Padre á conseguirlo, abriendo un camino nuevo, que reducía á unas ciento cincuenta leguas la distancia, que antes por la vía ordinaria, llegaba á cerca de mil. « *Qua* re (dice justamente Peramas *in vita P. An-*

dreu) vix ulla major in Paraguaycæ provinciæ finibus gesta est; *nulla utique utilior, si gloriosi facinoris fructum colligere licuisset.»* Pero sobrevino poco después el terrible decreto, que echó á perderlo todo.

Arrojado á Italia el P. Labrador se estableció en Rávena, donde, volviendo con el pensamiento á su querido Paraguay, escribió una obra en cuatro volúmenes intitulada *Paraguay Natural ilustrado*, que se conserva, y otras dos con el título de *Paraguay Católico* y *Paraguay Cultivado* perdidas en gran parte, en las cuales se hace una extensa descripción de aquel país bajo el aspecto físico, religioso y social. Murió ya octogenario en Rávena, el año 1799.

VI

Y á estos ilustres nombres podríamos añadir los de otros Jesuítas más ó menos esclarecidos. Entre aquellos emigrados, José Vallarta, Melquiades Salazar y Bartolomé Montón, fueron valerosos polemistas contra los incrédulos; Manuel Iturriaga,

Joaquín Cortés, Fuensalida y Marqués, desenmascararon á los jansenistas: Manuel Gil, Amaral, Veiga, Monteiro, Ludeña, Basoazubal, Campserver y otros muchos se distinguieron en las ciencias matemáticas y físicas: Pedro Márquez, Vicente Requeno, Pedro García de la Huerta, se hicieron beneméritos de la pintura y arquitectura: Clímaco Salazar, Manuel Acebedo, José Abad, Manuel Lasala, Tomás Serrano, Montengón, Antonio García, figuraron con honor entre los poetas: José Novaes y otros ilustraron la Historia: Faustino Arévalo y Miguel Maceda, escribieron el uno comentarios de los antiguos poetas sagrados, el otro disertaciones sobre la Iglesia de los primeros siglos: Bartolomé Pou, Manuel María Aponte, Bruno Portillo, Juan Francisco Sandoval, Joaquín Pla, Bonaventura Prats y otros, cultivaron la literatura griega; *qui omnes*, concluye el ya antes citado P. Caballero, *summam in his studiis contentionem oblectamenta durissimæ proscriptionis et solatium habuerunt* (p. 7).

Acuérdese el lector, que dice el Padre Andrés menciona solo unos sesenta *para ser breve*. En cuanto al P. Caballero, en el

Catálogo en que enumera á los *Auctores qui Societate exulante et extincta scripserunt* y hace de ellos una breve biografía, se cuentan hasta 532, de los cuales una gran parte son españoles. Nosotros no hemos pretendido, sino rectificar en algunos puntos la Memoria de Cian y poner sobre la pista á los que quieran hacer un estudio completo sobre estos literatos españoles, que honraron, al mismo tiempo, á su patria natural y á la adoptiva. Nadie, pues, reclame en nuestro trabajo más de aquello que hemos pretendido conseguir.

Otro tanto se diga del profesor Turinense. No se ha ocupado de muchos escritores españoles, porque su objeto se limitaba á aquellos solamente que entraron en el movimiento de la literatura italiana, como miembros ó partes principales de ella; y esto lo ha tratado con aquella erudición, con aquel cuidado y diligencia no comunes, que suele emplear en otros trabajos semejantes y que tan justa celebridad le han granjeado. En cuanto á sus juicios, si bien en muchos podrán otros disentir de él, todos reconocerán al menos que procura juzgar de las obras, no por cuenta ajena sino

después de haberlas, aunque no todas, examinado por sí mismo. En general nos parece justo lo que él mismo dice de su propio trabajo, que «podrá ser continuado, corregido, mejorado, por otros estudios más amplios y especiales sobre el asunto, pero en ninguna manera destruído» (pág. 3).

VII

Aquí, al fin de nuestro artículo, copiaremos un trozo bellísimo, con que termina el tantas veces citado profesor. «Llegados á este punto de nuestro largo camino, y volviendo la vista atrás, experimentamos un sentimiento de admiración profunda hacia estos emigrados, que en tan breve período de años, respondieron serenos y altivos con la mejor de las venganzas á las injurias de la fortuna, á las persecuciones y al rencor de los hombres, que pretendían destruirlos; y se levantaron y, por qué no decirlo, se purificaron (sic) á los ojos de la Historia, á nuestros propios ojos, y aun á los ojos de aquellos mismos, que confiada-

mente los creían aniquilados para siempre. Su producción múltiple, variada y á veces profunda y original, es un' fenómeno en verdad singularísimo. Sus obras, escritas en la lengua de Italia, pertenecen por muchos conceptos á la Historia de nuestra literatura..... Decía que esta producción literaria italo-hispana, de la que apenas he esbozado sus rasgos más salientes, es un fenómeno singularísimo: y añado y termino diciendo, que en vano se buscaría en la Historia de las literaturas europeas otro ejemplo semejante de *colonización* literaria, violenta, forzada en sus causas y en los medios con que se llevó á cabo; expontánea, duradera y digna en sus múltiples manifestaciones; pacífica á veces, batalladora otras, en guerra franca ó enmascarada; útil y gloriosa para aquellos colonos dotados de extraordinaria flexibilidad y gran virtud asimiladora, no desprovista de gloria para la madre patria que los desterraba, provechosa en fin y honorífica para la nueva patria latina, que en su seno hospitalario los acogía» (pág. 65).

Y á esta nueva patria latina, y á esta Italia nuestra, á la Emilia y la Marca sobre

todo, que ofrecieron cortés, benévola y generosa hospitalidad á los expulsos españoles, se mostraron siempre estos pobres proscriptos deudores de reconocimiento; (1) y hoy es el día en que sus hermanos de re-

(1) Como los españoles se mostraron satisfechos de los italianos, así también los italianos lo estuvieron de los españoles; tenemos en prueba de ello en nuestros archivos, no pocas cartas en sumo grado honoríficas. He aquí una de Mons. Bizarri, Obispo de Forli, escrita desde Sant, Angelo in Vado el 22 de Junio de 1738. «Sabía la vuelta de los Jesuítas españoles á su patria, como también la de los pocos portugueses que han sobrevivido á tan largo destierro. Gran motivo de verdadero consuelo tendrá el rey católico al recobrar en sus dominios á tantos súbditos fieles y queridos, dignos de toda estima y benevolencia por su ejemplar conducta y piedad, por su sólida y profunda doctrina y por sus conocimientos en todo género de literatura; sujetos que son casi los únicos hábiles para la importantísima obra de la educación de la juventud en el santo temor de Dios, en la debida sumisión á la Iglesia y al Estado, y en toda suerte de ciencias, literatura y letras. Y no exagero al decir estas cosas, sino que aseguro una verdad que me consta de muchas maneras, por haber sido obispo de Forli, por el juicio de otros obispos de la Romania, de Pesaro, de Fano y de Gubbio, mis contemporáneos, y por la constante fama de tantas personas honradas y buenas con las que he tenido ocasión de tratar en Roma, sobre todo, donde se

ligión, sucesores de aquellos españoles, se complacen en dejar consignado en estas páginas para mientras les dure la vida, un débil aunque sincero testimonio de su gratitud.

---

distinguía bien el grano de la zizaña y se cribaba bien á los hombres. ¡Cuántas obras útiles y hermosas en estos últimos veinte años publicadas por los Jesuítas españoles, en todo género de literatura y aun de piedad, he tenido ocasión de leer y admirar! ¡Cuántas otras preparándose para darse á la imprenta! ¡A cuántos dignos y respetables indivíduos en el largo curso de mi edad de 75 años he podido conocer á fondo y tratarlos ya de palabra, ya por cartas! etc., etc.» De un modo semejante hablan los otros Obispos de aquella provincia, entre los cuales Mons. Ferreri, Obispo de Rimini, de cuya carta de 21 de Agosto de 1798, tomamos las siguientes palabras: «..... que muchos se dedicaron á la instrucción de los pueblos, fundando escuelas particulares de ciencias y de letras; que todos procuraron con todas sus fuerzas el progreso de la religión católica, fundando congregaciones, erigiendo altares, instituyendo ejercicios dedicados al culto del Smo. Corazón de Jesús, de la B. Virgen María y de los Santos; y que atendiendo al bien común y para socorrer á muchas familias pobres, dieron gruesas limosnas». Estas últimas palabras (y otras parecidas de otros Obispos), confirman lo que al fin del primer artículo dijimos.

Fin del texto.

APÉNDICES



APÉNDICE 1.º

I PERSECUCIÓN CONTRA LOS JESUÍTAS. — II LA MASONERÍA EN ESPAÑA, EN EL SIGLO XVIII.—III CARLOS III.—IV TANUCCI.—V ARANDA, RODA, EL CONFESOR DEL REY.--VI MOTÍN DE MADRID.—VII EL PLIEGO DEL BASTARDISMO.—VIII CLEMENTE XIII—BREVE EN DEFENSA DE LOS JESUÍTAS.

I

NADA nos parece más á propósito para introducción de estos apéndices, que estas palabras del sabio cardenal Hergenröther en el tomo V, página 671 de su «Historia de la Iglesia».

«Los grandiosos servicios prestados por la Compañía á la humanidad habían facilitado sobremanera su propagación extraordinaria por todos los paises católicos, ase-

gurándola en todas partes notable influencia. Mas no le faltaron poderosos enemigos, entre los que siempre se distinguieron los protestantes de todas las confesiones, los jansenistas con los parlamentarios y sorbonistas de Francia, influídos por las ideas de Jausenio, los políticos y estadistas adversarios de los derechos de la Santa Sede; muchos eruditos envidiosos de su justa nombradía, no pocos indivíduos de otras Órdenes religiosas y toda la numerosa cohorte de literatos y artistas conjurados contra el orden de cosas existente, lo mismo en el Estado que en la Iglesia. Como era natural, entre tantos lograron difundir en todas partes sus ideas antijesuíticas y hacer que arreciara la persecución contra la insigne Compañía. En tanto que los Monarcas católicos gobernaron con arreglo á los principios de una política prudente y moderada, reconociendo los indisputables servicios de la Orden, el odio y la calumnia fueron impotentes para causarla grandes daños; pero se desencadenaron con potente furia desde el momento en que ocuparon los tronos, Príncipes miopes ó ineptos, que se dejaron dominar por ministros

impíos al servicio de la conjuración anticatólica. Acusábase á los Jesuítas de pelagianismo, de laxitud en la moral, de abuso del confesonario, de mezclarse en política y aspirar al dominio temporal, de desobediencia á las órdenes pontificias, de desprecio á los Obispos, de orgullo, de avaricia y de otros muchos delitos, sin haber presentado jamás otras pruebas que hechos mal fundados, cuya falsedad ha quedado evidenciada casi siempre, ó juicios exagerados que no tienen más valor que el de apreciaciones personales, siendo muy contados los cargos que presentan visos de certeza».

Por lo que hace á España, «el infante D. Carlos mientras reinó en las Dos Sicilias luchó con la corte de Roma para reivindicar lo que se llamaban prerogativas de la corona, y acaso se mostró más entusiasta regalista que los mismos reyes de España. Naturalmente las personas á quienes dispensó su confianza, ansiosas de las reformas radicales, y sobre todo con el deseo de completar la obra comenzada, entablaron titánica lucha con los jesuítas, á quienes distinguían en todas partes y á

quienes consideraban como el obstáculo único para poder realizar sus proyectos. La lucha quedó entablada entre la España antigua representada por los jesuítas, y las nuevas ideas que unos llamaban regalías, otros heterodoxos á los que las profesaban, otros enciclopedistas, y nosotros apellidaremos sencillamente revolucionarios. En la lucha de las ideas antitéticas había de tomarse un partido, y Carlos III lo tomó aceptando el programa de sus ministros, que conducía pacíficamente á la revolución, y allá se fué con conciencia de lo que hacía, al resolverse á extrañar de los reinos de España á la Compañía de Jesús. De Nápoles trajo ya sus recelos, sus desconfianzas y sus propósitos. Durante los primeros siete años de reinado en España, la expulsión de los jesuítas fué la nota predominante en la correspondencia de Tanucci, en los despachos de los secretarios de Estado Wal y Grimaldi, y en la misma voluntad del Rey, sin la cual nada hubiera podido realizarse.»

(1) Danvila, t. II. pág. 272 *Reinado de Carlos III.*

II

«Ya en Abril de 1738 (1) había condenado Clemente XII, por la Bula *In Eminenti*, las congregaciones masónicas, y arreciando el peligro, renovó la condenación Benedicto XIV en 18 de Mayo de 1751. Afirma Llorente que en 1740 dió Felipe V severísima pragmática contra ellos, á consecuencia de la cual fueron muchos condenados á galeras; pero de tal pragmática no hay rastro, ni alude á ella la de 1751, primer documento legal y auténtico en la materia.

El P. Rábago, confesor de Fernando VI, fué de los primeros que fijaron la atención en ella, y expuso sus temores en un Memorial dirigido al rey (2).....

«Este negocio de los francmasones (decía), no es cosa de burla ó bagatela, sino

(1) Heterodoxos españoles, t. III cap. I, p. 87 y siguientes, M. y Pelayo.

(2) Lo ha publicado el Sr. Leguina en la biografía ya citada, pág. 45 y siguientes.

de gravísima importancia..... Casi todas las heregías han comenzado por juntas y conventículos secretos».

«Lo bueno y honesto no se esconde entre sombras, y solo las malas obras huyen de la luz».....

«Debajo de esas apariencias ridículas se oculta tanto fuego, que puede, cuando reviente, abrasar á Europa y trastornar la religión y el Estado».....

El único español que por entonces parece haber tenido cabal noticia de las tramas masónicas, es un franciscano, llamado Fr. José Torrubia (cronista general de su Orden), no porque se hubiera hecho iniciar en una lógia, como han fantaseado algunos de los adeptos (1), sino porque había viajado mucho por Francia é Italia, y leído los dos ó tres rituales hasta entonces impresos de la secta. Ciento veintinueve son las lógias que supone derramadas por Eu-

(1) Vid. por ejemplo *La francmasonería; origen, vicisitudes y aspiraciones de esta sociedad; explicación de los símbolos, alegorías y misterios*...por John Truth. Madrid, 1870, imp. de Vercher, en 4.º

ropa, pero de España dice expresamente que había pocas, y que el mayor peligro estaba en nuestras colonias, especialmente en las del Asia, por el trato de ingleses y holandeses.

Como quiera, el Padre Torrubia juzgó conveniente difundir, á manera de antídoto, un libro rotulado: *Centinela contra francmasones. Discursos sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Descúbrese la cifra con que se escriben, y las acciones, señas y palabras con que se conocen.* Para impugnarlos, trascribe literalmente, traducida por él del italiano al castellano, una Pastoral de monseñor Justiniani, Obispo de Vintimilla (1).

También el P. Feijoó en la carta 16.ª, tomo III de las *Cartas Eruditas*, habló de los francmasones..... Cuenta Hervás y Panduro, en su libro de las *Causas de la revolución francesa*, que el año 1748 se descu-

(1) La primera edición es de 1752, posterior en un año al edicto. (Madrid, en la imprenta de don Agustín Gordejuela; 110 págs. en 8.º con tres láminas). Hay otras cuatro: la última de 1815. (Madrid, imprenta de Alvarez, 144 págs).

brió en una lógia de Viena, sorprendida por los agentes de aquel gobierno, un manuscrito titulado *Antorcha resplandeciente*, donde había un registro de las sociedades extranjeras, entre ellas la de Cadiz, con 800 afiliados, de todo lo cual dió nuestro embajador cuenta á Fernando VI».

«Aparece ya como indudable (1) la existencia de la francmasonería en España en el reinado de Fernando VI y en la primera mitad del siglo XVIII; y, no solamente en Madrid, sino en Cadiz y probablemente en otros puertos de mar.....

Al advenimiento de Carlos III al trono de España procediendo de Nápoles donde reinaba la francmasonería, tomó ésta gran incremento, sobre todo en Madrid; se hizo aristocrática y cortesana, y adquirió mucha influencia política; y no porque fuese francmasón Carlos III, sino porque lo eran las aristocracias, nobilitaria, literaria y militar que le rodeaban.....

Puede conjeturarse, que muchos de los cortesanos que de allí vinieron con Car-

(1) Historia de las sociedades secretas, D. Vicente Lafuente, tom. 1. pág. 101 y siguientes.

los III, (1) estarían aficionados, y que no dejarían de reforzar las lógias de Madrid. La mayor parte de ellos se adhirieron bien pronto á la política del ministro Wall, conocido por su dócil adhesión á las miras del embajador Keene, y á las fementidas maquinaciones de Inglaterra, encaminadas á destruir nuestro comercio y pujante marina, tan fomentadas por el católico y piadoso Ensenada.....

Yo no me atreveré á decir que los indivíduos apandillados por Wall y afiliados á la facción británica perteneciesen todos á la francmasonería, pero dan motivo á vehementes sospechas.....

Hoy está ya fuera de duda que Wall y el Duque de Alba, dirigieron todas las infames y ocultas tramas que tenían por objeto, preparar la expulsión de los jesuítas, de acuerdo con el protestantismo inglés y la francmasonería europea. Ellos, siguiendo las inspiraciones de Keene, falsificaron la

(1) Lo que no es conjetura, sino certísima realidad, es que en nuestros días los masones han celebrado el centenario de Carlos III.—Cuando ellos lo han hecho, por algo será. (N. del T.).

correspondencia que suponían remitida á los jesuítas del Tucumán por su hermano el P. Rávago, confesor del Rey. Ellos fueron también los que inventaron la patraña de que los jesuítas querían sublevar las misiones del Uruguay y del Paraguay, (1) á fin de formar allí una monarquía independiente, al frente de la cual habian puesto un coadjutor, con el título de Nicolao I, acuñando moneda con su nombre. Los elogios de Voltaire al Conde de Aranda como filósofo y como regenerador de España, comprometen también su reputación en este concepto, y el Abate Barruel en su Historia del jacobinismo, le considera juntamente como uno de los más poderosos agentes de las sociedades secretas en España, como amigo de los enciclopedistas y embriagado con sus aplausos».....

«La figura más saliente (2) de la masonería española en el siglo XVIII, es el fu-

(1) L' Espagne sous les Rois de la maison de Bourbon, tom. 4.º Véase sobre esto la obra de Cretineau Joly, Clemente XIV y los jesuítas.

(2) *La Masonería en España*, D. M. Tirado, tomo 1 pág., 269.

nestísimo Conde de Aranda, el Ministro que inauguró la série, apenas interrumpida hasta nuestros días, de los gobernantes entregados en cuerpo y alma á la masonería, ya como miembros activos de dicha secta, ó cuando menos como sus instrumentos ciegos y serviles para la destrucción de la Religión y de la pátria.

Este Ministro de triste recordación, perteneció desde muy joven á la secta masónica, aunque no puede precisarse la época de su ingreso en la misma. Se sabe, sin embargo, que perteneció á la lógia titulada *La Matritense*, y que fué uno de los que más trabajaron para separar á la masonería del rito inglés y de los que con más entusiasmo adoptaron la reforma escocesa de que es autor el Barón de Ramsay, y que dió origen al rito masónico llamado *Escocés Antiguo* y *Aceptado*, que es el que hoy se sigue practicando generalmente en España (1).

(1) «Puesto que del Conde de Aranda hablamos, parécenos oportuno consignar un dato muy poco conocido, que, de ser auténtico, arroja nueva luz sobre este personaje. Hace doce años celebraron los maso-

Con los elementos que siguieron al Conde de Aranda y á los masones Campomanes, Rodríguez, Nava del Rio, Salazar y Valle, cuyos nombres conservan las crónicas de la secta, constituyeron un núcleo masónico, para cuya dirección establecieron la primera Gran Lógia Española.

Don Nicolás Díaz y Pérez, y otros autores masónicos, suponen que el Conde de Aranda fué nombrado Gran Maestre de dicha Gran Lógia en recompensa de haber redactado el decreto de expulsión de los jesuítas. Pero todo hace creer que el Conde

nes españoles el centenario de la fundación del *Grande oriente nacional de España, celebrado en 1880, año 5.º del 6.º Gran Maestre.* Por el reverso: *Grande oriente nacional de España, fundado en 1780 por el Conde de Aranda, primer Gran Maestre.* La medalla es auténtica y existe en poder de un elevado personaje, que nos ha proporcionado exacto facsímile metálico. En cuanto á la verdad del hecho, asegurado en ella, toca probarla á los masones, que así demostraran al mismo tiempo la estulticia ó hipocresía, (nosotros nos atenemos á la estulticia) de Carlos III, que publicando pragmáticas contra los masones, ponía su confianza en el Gran Maestre de todos ellos, y la deslealtad del Conde de Aranda, que tan inícuamente engañaba al obtuso monarca». (P. Coloma, Retratos de antaño, pág. 334, nota).

de Aranda se hallaba ya en posesión del mencionado cargo masónico cuando se perpetró aquella gran iniquidad, porque la constitución de la primera Gran Lógia Española, de la que consta fué el primer Gran Maestre el Conde de Aranda, data del año 1760, y la expulsión de la ínclita Compañía de Jesús, se verificó en la noche del 31 de Marzo al 1.° de Abril de 1767.

De todos modos, lo que no ofrece el menor asomo de duda, es que la expulsión de los jesuítas fué obra de la masonería, que de haberla preparado se jacta, y funda en haberla llevado á cabo, uno de los mejores títulos que podía invocar el Conde de Aranda, para asumir la suprema dirección de todas las lógias de España».

III

Podría copiar aquí el juicio que del monarca borbónico, hace el señor Menendez y Pelayo, pero prefiero remitir al lector al tomo 3.° (1) de «los Heterodoxos espa-

(1) Pág. 130.

ñoles», donde podrá verlo. Quizás algunos creerían me ensañaba contra el Rey que ordenó la expulsión, repitiendo las acerbas inculpaciones que le hace el autor de los Heterodoxos.

«Como prueba pués—diré con el Padre Coloma—(1) de que no es desahogo de parte agraviada lo que mueve nuestra pluma, ni fueron nunca los jesuítas los más severos al juzgar á Carlos III, he aquí el juicio que de él ha dejado el Padre Manuel Luengo, de la Compañía de Jesús, contemporáneo y víctima inmediata suya, en su diario inédito que se conserva en el archivo de Loyola (2):

«Por una parte era un Príncipe sin vicio alguno personal. Viudo desde la edad de más de cuarenta años, no ha dado motivo de que se diga de él en materia de castidad ni la más leve ligereza. Su porte en todo regular y cristiano, asistiendo diariamente á Misa,

(1) *Retratos de antaño*, pág. 337.

(2) Los claros que dejamos en los siguientes párrafos, corresponden á las palabras indescifrables en el original, por hallarse éste sumamente deteriorado, pero cuyo sentido puede suplir el lector clara y fácilmente.

frecuentando los Sacramentos y haciendo todos los días y en ciertos tiempos otras muchas acciones cristianas. La caza le llevaba mucho sus atenciones y mucha parte del día, pero no gastaba ni un cuarto de hora por la noche en los teatros. Era además de esto liberal y generoso, recto, justo, benigno, amante de sus vasallos, muy inclinado á hacer bien á todos, compasivo y misericordioso aun con los reos y culpables de grandes delitos, de lo que se pudieran traer varios ejemplares. Y no se podrá creer sin temeridad que un monarca de este corazón gravísimos males á cinco mil religiosos verdaderamente inocentes, sino por haber sido sorprendido y engañado de tal modo que los creyó reos de gravísimos delitos. Yo mimo he oido más de una vez en el destierro al P. Isidro López, que conoce el corazón y carácter de Carlos III tan bien como cualquiera de los que han estado cerca de su persona, que confesor le hubiese dicho un día por la mañana: *Señor, los jesuítas son inocentes y es malo y ofensa de Dios lo que ha hecho con ellos*, de la no ba revocada la pragmática

sanción, porque fuimos desterrados de todos los dominios. Por otra parte, era por genio cándido, sencillo é inocente, no estaba dotado de ingenio perspicaz; nada instruido y versado, como regularmente sucede á los hijos de grandes príncipes, en mundo, en ardides y astucia de los políticos, imbuido en máximas venenosísimas á los que le rodeaban, por el cuidado y diligencia del indigno Tanucci, expuesto á persuadirse en que toto sus Ministros eran buenos, fieles, celosos é incapaces de hacer la menor injusticia, distraido por la malignidad de los mismos privados suyos en fomentarle tanto la inclinación á la caza, que ésta vino á ser su principal ocupación (1) tiempo,

(1) Escribe el conde de Fernan Nuñez, que fué mucho tiempo su gentil hombre, que en todo tiempo antes de las tres salía de caza, sin que le detuviesen jamás lluvias, ni vientos, ni nieves, ni truenos, ni relámpagos, corriendo á veces más de treinta millas antes de fijar los puestos. Acompañábale ordinariamente su hermano el infante D. Luis, y cuando el casamiento de éste con doña Teresa Vallabriga y su retirada de la corte, hacíalo el príncipe de Asturias, acompañándoles también el marqués de Villadarias, capitán de guardias, el caballerizo mayor, su gentil

lo mismo con los frios y nieves y rigores del invierno, que con los ardientes calores del verano. Este ha sido en realidad Carlos III; en su fondo justo, benigno, buen cristiano, poco aplicado al gobierno, entregádo á la caza, y muy satisfecho de estar bien servido de los Ministros. Y así, todas las cosas contrarias á esto, que ciertamento serán muchísimas, se deben mirar sin la menor duda como mentiras, ó por lo menos como hipérboles y exageraciones». Hasta aquí el P. Luengo.

«Abundantes son los testimonios de la

---

hombre, un médico y un cirujano. Acomodábanse todos en seis coches, ocupando el último el botiquín, las escopetas, municiones y mudas de trajes. Los tiros de estos coches eran de seis mulas; y como era necesario remudarlos con frecuencia porque exigía el Rey hiciesen doce millas por hora, resultaban más de doscientas mulas empleadas diariamente en la caza de S. M.

« Corría locamente, y cuando los guardias de la real persona, escoltando su coche, en la carrera se caían del caballo, el rey no se paraba, aunque fuesen las ruedas de su coche á pasar sobre la cabeza del caído. Esto lo hacía por creer indecoroso á la majestad pararse. Carlos IV, aunque no muy humano, lo era algo más en este punto ». (Alcalá Galiano, *Historia de España*, t. V, pág. 311).

árdorosa fe católica de Carlos III que algunos han señalado en contradicción con su conducta al expulsar de los dominios españoles á los beneméritos hijos de S. Ignacio de Loyola, y procurar después, con tenaz empeño, la extinción de la Compañía de Jesús; pero este extravío de la mente, este error del entendimiento, nacido de la exageración con que en el siglo XVIII se defendieron las llamadas regalías de la Corona, no puede empañar la pureza de los senti mientos religiosos de Carlos III, unánimemente proclamados, porque una cosa era sentir en el corazón la pureza de la fe y servir á Dios en todos los actos de la vida, y otra tener una idea exagerada de los derechos del Estado y de los atributos de la soberanía, y defenderlos estimándolos un deber inexcusable. Distintos son los deberes de un rey como jefe del Estado y como indivíduo de la Iglesia católica; y la expulsión de los jesuítas, revocada últimamente por el Santo Padre, no amengua en lo más mínimo la sincera religiosidad del monarca español, que le inclinaba constantemente á una piedad sincera» (1).

(1) Danvila loc. cit. t. VI, pág. 14. Inútil nos pa-

IV

Es cosa averiguada que en derredor de Carlos III procuraron algunos formar contra la Compañía, «una atmósfera malsana, que apoyaban con sus doctrinas los llamados regalistas».

Ni debe esto causar á nadie la menor extrañeza, si se tiene en cuenta la *gente* de que se rodeó el monarca, y en la que depositó su real confianza.

El primero de que vamos á ocuparnos es Bernardo Tanucci.

«Instigador oculto (1) de toda medida contra el clero, era el marqués Tanucci, ministro que había sido en Nápoles de Carlos III, cuya más absoluta confianza

---

rece advertir, que no podemos estar conformes con la doctrina del Sr. Danvila en este punto. No existe, sino una sola conciencia en el hombre, sea rey ó vasallo, conciencia á la que deben imputarse todos los actos libres, sean de la vida pública ó de la privada. (N. del T.)

(1) Heterodoxos españoles, M. y Pelayo, t. III, página 132.

disfrutó siempre, y de quien diariamente recibía cartas y consultas. Tanucci era un reformador de la madera de los Pombales, Arandas y Kaunitz: en la Universidad de Pisa, donde fué catedrático, se había distinguido por su exaltado regalismo, y en Nápoles mermó, cuanto pudo, el fuero eclesiástico y el derecho de asilo: incorporó al real Erario buena parte de las rentas eclesiásticas; formó un proyecto más amplio de desamortización, que por entonces no llegó á cumplido efecto, y ajustó con la Santa Sede (aprovechándose del terror infundido por la entrada de las tropas españolas en 1736), dos concordias leoninas, encaminadas sobre todo á restringir la jurisdicción del Nuncio. No contento con esto, atropelló la del Arzobispo de Nápoles, por haber procedido canónicamente contra ciertos clérigos, y le obligó á renunciar la mitra.

Tal era el consejero de Carlos III; y su influencia, más ó menos embozada, no puede desconocerse en el conjunto de la política de aquel reinado».

Sus opiniones regalistas, bien claras se mostraron en la gran satisfacción que le

produjo el establecimiento del *exequatur* regio por Carlos III. «Apresuróse á escribir á Centomani, que el rey católico había establecido el *exequatur* con la mayor franqueza, y regulado la prohibición de libros con la dignidad propia de un verdadero soberano, convirtiendo la Nunciatura y la Inquisición al estilo de Carlomagno y de Justiniano, y perdonado, á semejanza de Jesucristo, á aquellos que unas veces hacían el papel de nuncio y otros de inquisidor, porque á la verdad, como dijo el Divino Maestro, no sabían lo que se hacían; (1) y al duque de Losada le añadía, que nunca sería bastante la circunspección de los soberanos católicos respecto de la conducta de la corte de Roma, que tenía cien ojos y cien manos para poner asechanzas á las regalías, usurpando la jurisdicción y el dinero, y el único medio posible para llegar á esto, que sería un verdadero triunfo, era el *exequatur*» (2).

(1) Carta de Tanucci á Centomani, Nápoles, 12 Diciembre 1761.—Archivo general de Simancas—*Estado*—Legajo 5.971.

(2) Carta de Tanucci al Duque de Losada, Nápoles 22 Diciembre 1761. Danvila tom. II, pág. 229.

Su enemiga contra los jesuítas, se descubre en muchas partes de su prolijo cartulario con el rey y con otros grandes personajes de la corte.

Escribiendo á Azara el 20 de Agosto de Nápoles de 1766, le decía que la madre del soberano había impedido muchas resoluciones que éste hubiera madurado y *que entonces llevaría á efecto.*

«Bien puede afirmarse, dice el tantas veces citado Sr. Danvila, por los datos consignados al tratar de la *educación* política del *infante don Carlos*, que tanto éste como su secretario Tanucci, tenían claramente consignada su voluntad contraria á los jesuítas, á quienes consideraban como perenne obstáculo á todos sus proyectos y deseos» (1).

«Las opiniones de Carlos III aparecen consignadas en su correspondencia con Tanucci, á quien profesaba especial cariño, *pues estoy muy cierto sabiendo el amor que me tienes y tú lo puedes estar de que te correspondo*, y repitiéndole en carta de 1.º de Abril, estoy segurísimo del amor que me

(1) Tomo II, p. 273.

tienes pues sé cual es y tú lo puedes estar de que te correspondo como lo mereces, y que uno de mis mayores gustos es cuando recibo tu carta y cuando te respondo me parece que estamos hablando juntos, ya que Dios por sus altos juicios ha dispuesto que no pueda ser de otro modo, y así no dudes jamás de que siempre te tengo en mi memoria y delante de mis ojos como criado amante y fiel. (1).»

Alarmado Tanucci porque Carlos III había nombrado por preceptor del príncipe de Asturias á un jesuíta, escribía al embajador de Nápoles en Madrid:

«Si toman parte en ellos *(en los negocios)*, está perdida la Corte, el Estado y el pueblo. Su conducta es diabólica; su moral adaptada al más venenoso maquiavelismo; y en todas las cosas miran solo á su interés, á su capricho y á su vanidad, y echan á perder á los soberanos y á los pueblos, abusando de ellos, y aun siendo traidores. *Yo no he dejado de advertirlo á su debido tiempo.* Sentiría marcharme de este mundo dejando

(1) *Carta de Carlos III á Tanucci,* 1.º de Abril de 1760.

este veneno en casa de mi adorable señor, quien ha escrito al confesor monseñor Latilla, hombre docto y digno, cual corresponde á un soberano italiano. Para la educación del príncipe preferiría un sacerdote indocto, pero que hubiera vivido en su casa ó en una parroquia, á un religioso que hubiera desempeñado altos cargos» (1).

«Si Roma conservara el talento que en algún tiempo poseía, para no participar de su infamia, los **suprimiría**. Le eran útiles cuando la conquistaban pueblos y soberanos. Actualmente la sirven de estorbo, debiendo ella atender á su conservación; y faltándole las fuerzas que tenía Ildebrando, si se empeña en apoyarlos, los dos caerán en la hoya» (2).

«Bien clara resulta en el consejero íntimo de Carlos III, la idea de que los jesuítas fueran expulsados de España, pero aún encontraremos fragmentos más precisos que determinan tan grave resolución» (3).

(1) *Carta de Tanucci al Príncipe Yacci*, Caserta 18 de Marzo de 1760.

(2) Carta de Tanucci á Bottari, Nápoles 27 de Enero de 1761.

(3) Danvila, tom. II, pág. 283.

«Mas terminantemente dijo Tanucci al representante de Nápoles en París: «*Es necesario extinguir completamente la Orden de PP. Jesuítas*, ó bien acariciar á estos señores. Si no se extingue dicha Orden, aparecerá de día en día más fuerte, porque las desgracias enseñan á hacer que uno se vuelva sobre sí mismo y multiplicar la vigilancia (1). Los teólogos jesuítas han producido este mal con sus doctrinas diabólicas y criminales. ¡Ah! Si los soberanos hubiesen tenido tiempo de estudiar las costumbres y las doctrinas de dichos señores, como decía el Delfín, mucho tiempo haría que los hubiesen arrojado de sus Estados» (2).

«Y era tan viva y profunda la idea de la expulsión en Tanucci, que al dirigirse al representante de Nápoles en Lisboa, consideraba conveniente á su soberano y á su nación *la expulsión de los jesuítas*, pues que cuerpos extraños no podían originar otra cosa que inflamaciones y gangrenas, ha-

(1) *Carta de Tanucci á Galliani*, Nápoles 5 de Septiembre de 1761.

(2) *Carta de Tanucci á Squilace*, Pórtici 22 de Septiembre de 1751.

llándose en un país donde tenían un espíritu y una vida contraria de aquella que tenía el cuerpo en el cual se insinuaba.»

«Carlos III no se atrevía á consignar en sus cartas una opinión concreta acerca de este punto, y por el contrario, cuando se discutía, si los jesuítas eran ó nó mendicantes, indicaba que se había procedido prudentemente en determinar sólo este punto particular *y no el principal, pues eran cosas delicadas y que era menester ir con mucho tiempo remediando insensiblemente y sin ruido* (1)».

Tanucci al príncipe Católica representante de Nápoles en Madrid entre otras cosas le dice lo siguiente: «*¡Ah! cuántos años hace que yo le estoy predicando* (**al Rey**) *lo mismo que ahora vos decís y véis*. Estaba cierto de las intrigas que alimentaban en su corazón los Jesuítas. Yo lo hacía movido por el espíritu de fidelidad y de celo que debía al Rey, y por la certeza de la verdad que decía, lo hacía ante *la Reina, la cual se hallaba engañada como todas las Sras. austriacas, por*

(1) *Carta de Carlos III á Tanucci*, 5 de Abril de 1763.

aquellas almas negras que habitan en los cuerpos de los Jesuítas, y los amaba y los proseguía. Vos sabéis con cuánta energía y con cuánto amor, aquella Señora exponía sus opiniones, y el entusiasmo con que las defendía. Una vez que hayan salido de la Corte, pronto terminarán las malas semillas, si se piensa en favorecer y promover los sacerdotes jóvenes, seculares, y en ponerlos al frente de las parroquias y de las escuelas.

«Carta del Marqués de Tanucci al Príncipe Católica, representante de Nápoles en Madrid—Nápoles 18 de Noviembre de 1766 —*Archivo general* de Simancas—*Estado*— Legajo 5.998».

«El implacable Tanucci no daba (1) reposo á su malquerencia contra los jesuítas. Al conde de Cantillana, representante en París, le escribía, que mientras hubiese jesuítas en la Corte, habría turbaciones, inquietudes, violencias y tragedias» (2).

---

(1) Reinado de Carlos III, Danvila, t. II, p. 588.

(2) *Carta de Tanucci al Conde de Cantillana*, Caserta, 4 de Febrero de 1758.—Archivo general de Simancas.—*Estado*.—Legajo, 5.946.

«Le parecía bien lo que el rey de Portugal había hecho escribir é imprimir en su (1) manifiesto contra los jesuítas, manifiesto que debía ilustrar á todos los soberanos» (2).

«Y esta inquina, mantenida en toda su posterior correspondencia, como se ha hecho notar en otros anteriores pasajes, anidó en el corazón de Carlos III hasta que vino á España á tomar posesión de la corona; se mantuvo constantemente en los años que mediaron hasta la expulsión; y si no se manifestó desde luego, fué por la inclinación y protección que la reina Amalia y la Reina madre Isabel de Farnesio dispensaban á la Compañía, de la cual era coadjutor honorario el ministro Muñiz. Han estado, por lo tanto, más en lo cierto los historiadores que han sostenido que el sucesor de Fernando VI cuando regresó á España tenía formada su adversa opinión sobre los regulares de la Compañía; y si algún dato nuevo se necesita para confir-

(1) Danvila, tom. II, pág. 588.

(2) *Carta de Tanucci al Príncipe de Yacci*, Pórtici 4 de Abril de 1758.—Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo 5.946.

marlo, lo ha suministrado el historiador La Fuente al asegurar (1) que con el favor de Tanucci y la reina Carolina, la francmasonería arraigó en Nápoles de 1760 á 1775; formándose en el primero de estos años logias regulares, con patente de la gran logia de Holanda. En 1764 se proyectó (2) una masonería nacional, y en 1767 se declaró gran maestre al príncipe de Caramanico, y á esta logia pertenecía el príncipe Caracciolo, ministro de Estado. Desde que en 1760 falleció la reina Amalia, comenzaron los tiempos calamitosos para la Compañía de Jesús, y cuando se prohibía á sus individuos publicar obras nuevas en defensa de la doctrina jesuítica, el P. Isla decía á sus compañeros que todo ello era preludio de algún nublado semejante al que había descargado sobre el instituto de Francia y Portugal (3) ».

La correspondencia de Tanucci (dice

(1) La Fuente.—Historia de las sociedades secretas.—Tomo 1, pág. 97.

(2) Danvila, tom. 11, pág. 589.

(3) P. Cecilio Gómez Rodeles.—Vida del célebre misionero P. Pedro Calatayud.—Madrid 1882,—página 403.

Danvila,) con los ministros del rey de España en 1766, es el espejo donde se retrata todo cuanto se pensaba y hacía en Madrid contra los jesuítas, y nadie dudará ya, que la idea de la expulsión, la forma de realizarla y hasta la confiscación de bienes, nació en el cerebro del libre pensador, que por espacio de un cuarto de siglo había educado políticamente á Carlos III».

De estos fragmentos, y otros muchos que pudieran copiarse, se deducen claramente dos cosas que queremos hacer notar al lector: 1.ª La gran confianza, y suma intimidad que siempre tuvo el monarca Borbónico con su Consejero Tanucci: 2.ª El constante empeño de éste, en inspirar al Rey la expulsión de los jesuítas (1).

(1) Tanucci fué gran protector de la francmasonería napolitana, como lo reveló la Civiltá Cattolica en su número 413, serie VI del tomo X, correspondiente á Junio de 1867, pág. 560, con muy curiosos datos y pormenores (N. del T.).

V

«Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, décimo conde de Aranda y rico hombre de Aragón, fué un filósofo á la moda, un impío (1). La fracmasonería aún celebra su aniversario como Gran Oriente» (2).

«(3) Carlos III (á quien Dios no había concedido el dón de sabiduría en tan copioso grado como al hijo de David y Betsabé)... se puso en manos del duque de Aranda, militar aragonés, de férreo carácter, avezado al despotismo de los cuarteles, ordenancista inflexible, Pombal en pequeño, aunque moralmente valía más que él y tenía cierta honradez brusca á estilo de su tierra, impío y enciclopedista, amigo de Voltaire, de D' Alembert y del abate Ray-

(1) Morel Fatio.—*Etudes sur l' Espagne*, p. 142. —Don Jacobo de la Pezuela, *Biografía de Aranda*. —Revista de España, tom. XXV, págs. 30 á 49 y 341 á 367.

(2) Danvila tom. II, pág. 566.

(3) M. y Pelayo.—Heterodoxos, tom. III, p. 150.

nal: reformador despótico, á la vez que furibundo partidario de la autoridad real, si bien en sus últimos años miró con simpatía la revolución francesa, no más que por su parte de irreligiosa. Tal era el conde de Aranda cuando, bien reputado ya por sus servicios en las guerrras de Italia, pasó de la capitanía general de Valencia á la de Castilla la Nueva, y á la presidencia del Consejo de Castilla (caso inusitado en España, puesto que no era hombre de toga) en reemplazo del Obispo de Cartagena don Diego de Rojas, á quien se sospechaba de complicidad con los amotinados.

Aranda comenzó á mostrar muy á las claras sus intenciones, prohibiendo las imprentas en clausura y lugares inmunes, so pretexto de que servían para reproducir papeles clandestinos y sediciosos; impetrando de Roma letras para proceder contra los eclesiásticos complicados en los recientes alborotos: suspendiendo todo fuero mientras durasen los procedimientos contra los autores del motín, y encargando á Obispos y Prelados de religiones, escrupulosa vigilancia sobre la conducta política de sus subordinados.

Y entonces comenzaron las que el príncipe de la Paz llama *atrocidades jurídicas* de Aranda, que en breves días sosegó á Madrid, no de otra manera que Pombal había sosegado á Lisboa después del terremoto, levantando una horca en cada esquina, ó lo que es más abominable, asesinando secretamente en las cárceles»!

«El 11 de Abril de 1766 obtuvo Aranda la Presidencia del Consejo de Castilla y la Capitanía general de Castilla la Nueva, pero ante los extranjeros no asentó su celebridad (1) hasta el año siguiente, en que tanto contribuyó á la expulsión de los jesuítas. Para Voltaire, filósofos y enciclopedistas, Aranda era el hombre que había destruido á la *infame* y cortado las uñas al monstruo. Era el tipo perfecto del ministro esclarecido y libertador de su patria, sumida en las tinieblas de la superstición y del error. Completaba la trinidad con Pombal y Choiseul».

«Cuando Tanucci llegó á conocer alguna parte de lo que se proyectaba en Madrid, escribía alborozado á Castromonte

(1) Danvila tom. II, pág. 568.

que residía en París, (1) congratulándose de que en España penetrase un espíritu de alegría y un aire de libertad de que carecía, confiando que de esto nacería el gusto á la libertad de los estudios, arrojando las ciencias góticas y frailescas fomentadas por el Santo Oficio. España, nación sabia por temperamento, pronto superaría á Francia y á Inglaterra que se pavoneaban de ser las más cultas del mundo, y aunque se requería tiempo para matar tantos monstruos que habitaban en los claustros y en las sedes episcopales y tenían cegadas las cuatro quintas partes de la nación, que eran las mujeres y la plebe y los señores que generalmente no estudiaban el mundo católico, y se hallaban sujetos á las sorpresas, el hércules español Aranda tenía valor para atacar á dichos monstruos y convenía rogar á Dios que le concediese larga vida (2)».

«El mismo Voltaire declaró á la faz del

(1) Danvila tom. III, págs. 44 y 45.

(2) *Carta de Tanucci á Castromonte*, Caserta 7 de Marzo de 1767. —Archivo general de Simancas.—Estado.—*Legajo* 6.000.

mundo (1), que con una docena como Aranda se podía regenerar á España, y en una de sus poesías hasta le llamó Hércules, lo cual le desvaneció tanto, que se consideró como el representante en España de las nuevas ideas, prosélito de los enciclopedistas y hombre de secta; depositario de la fuerza, que es el supremo derecho de los Estados, y director de la nueva política que simbolizaba su nombramiento de gobernador del Consejo de Castilla. Y, sin embargo, es una gran verdad, como han proclamado españoles y extranjeros, que la inteligencia de Aranda, por otra parte, no guardaba proporción con su fuerza de carácter. El marqués de Caracciolo, que le conoció mucho en París, le comparaba á un pozo muy profundo con brocal muy estrecho (2). El príncipe de la Paz en sus *Memorias*, califica al Conde de Aranda como hombre que tenía dureza de carácter tenacidad de espíritu, infatuación, amor propio y engreimiento filosófico». Sus co-

(1) Danvila tom. III, págs. 403 y 404.

(2) Aranda, *Biografía universal de los contemporáneos*.

nexiones íntimas con las principales ilustraciones literarias de la Francia á mediados del siglo último; los elogios con que embriagaba á aquellos escritores, á los príncipes y magnates que reclutaban en favor de sus doctrinas, y el deseo de figurar y distinguirse (ya que no por las armas, que esto fué imposible, por el brillo filosófico del siglo), le hicieron adoptar con poco examen malo, bueno y excelente, lo que daba aquella escuela. Su instrucción por tal modo no excedió la de un prosélito apegado por devoción á la respuesta de sus ídolos. Libre del fanatismo religioso, le agarró el entusiasmo enciclopédico, y adquirió con él, más que la ciencia, la ambición y los calores de una secta». El conde de Aranda al verse tan elogiado por Voltaire, envió á éste varios presentes, que el filósofo francés celebró con una poesía titulada *Jean qui pleure et qui rit*, diciéndole, que conservaba como reliquia preciosa el decreto solemne de 7 de Febrero de 1770, que desacreditó un poco las fábricas de la Inquisición (1). Las condiciones de carác-

(1) *Oeuvres* de Voltaire—poesies — tomo II (1 de·

ter del conde de Aranda crearon muy pronto cierto antagonismo entre las tendencias absolutistas de aquel capitán general, que llevaba la más alta representación del poder público en España, y los que más dóciles y deferentes por naturaleza, se contentaban con haber hecho la revolución en las ideas y ser respetuosos y fieles servidores del monarca» (1).

«El conde de Aranda, dice el Marqués de Langle (2), es quizá el único hombre, por quien puede actualmente enorgullecerse la monarquía española. Quizá el único español, á quien la posteridad escribirá en sus fastos. Este es el que quería poner en la fachada de todos los templos y reunir en un escudo los nombres de Lutero y Calvino, de Mahoma y de Guillermo Penn y de Jesucristo; éste es el que quería publicar desde las fronteras de Navarra al estrecho de Cadiz, que los nombre de Torquemada,

---

la colección), pág. 503 y tomo LIV, pág. 342, citados por Menendez Pelayo en sus *Heterodoxos*, tomo III, pág. 200.

(1) Danvila, tom. III, pág. 403.

(2) *Viaje á España*, 1785.

Fernando é Isabel se contarán en adelante entre los blasfemos; éste es el que quería vender las vestiduras de los Santos, las alhajas de las Vírgenes y convertir en puentes, paradores y caminos el producto de las cruces, candeleros y patenas.

Después de dos meses de ausencia, (*de la corte*) Aranda regresó á Madrid, y Tanucci escribió á Católica en doce de Septiembre de 1769, alegrándose del suceso, y añadiendo: «Será tan fiero, tan austero, indocil y violento cuanto pretendan sus enemigos, pero él ha escrito muy bien el asunto escabroso de los jesuítas y de los sediciosos. Será conveniente que á su valor, habilidad, prudencia, constancia ó energía, vigilancia y celo, uniera la mansedumbre, la docilidad y la dulzura, pero no es facil que todas estas condiciones se reunan en un solo hombre, pues en este caso, llegaría á ser perfecto. Conviene, pues, contentarse con lo sustancial y sufrir la falta de lo que lo haría grato. De otra manera no se encuentran en las circunstancias difíciles de espíritus enérgicos, que se atrevan á emprender servicios difíciles y peligrosos. No sé si entre los que murmuran de Aranda habrá uno so-

lo, que hubiera podido servir, como él ha servido» (1).

Aranda, escribiendo al *l' abbé Isidore* (2) el 3 de Julio de 1775 en carta, que se conserva en el archivo de Loyola, le dice lo siguiente. «Muy Sr. mio: He recibido la de Vmd. de 1.° de Junio; que sin duda me han dirigido desde León los portadores respecto á que mudarían de idea respecto de venir á París. Sin ser profeta, y años antes al crítico, llamaba yo á Vmd. *l' abbé Isidore*. Quién hubiera dicho que no solo se verificaría, sino que yo había de ser el que hiciese la fiesta. Nuestro proverbio español dice que «en dando que el perro ha de ra-

(1) Danvila, tom. III, pág. 406.

(2) En el catálogo del archivo se supone dirigida la carta al P. Isidro Lopez, y el P. Luis Coloma en sus *Retratos de antaño* también la trascribe, como dirigida al mismo P. Lopez, fundándose sin duda en las razones, que en la nota á la página 331 expone.

En cambio el P. Jaime Nonell opina que no es al P. Isidro Lopez, Procurador general de la provincia de Castilla, sino al P. Isidoro Cervantes, director espiritual del Colegio de Artillería, establecido en Segovia, á quien va dirigida la carta por los motivos que alega en el apéndice 1.° al libro 3.° de la vida del V. P. José Pignatelli, pág. 244 *(N. del T.)*

biar, rabia». Todo el mundo dió en que el cuerpo Tiratino (1) no convenía. Yo así lo creo, y cada día más, vivo persuadido de ello».

En estas palabras, dice el P. Nonell, manifiesta con toda claridad el Conde, que sin poseer el don de profeta, sabía por conducto cierto que el P. Isidoro, se tenía que convertir en Sr. Isidoro, esto es, dejaría de ser religioso; y esto le constaba «años antes al crítico» es á saber, al del extrañamiento de España, cuando estaba aún el rey tan ajeno de tal cosa, que parecía imposible que aquel prenuncio del Conde se debiese verificar, y cuando nadie pudiera prever que Aranda «había de ser el que hiciese la fiesta». Confesión preciosa y categórica es la del Conde, de la parte principal que tuvo en la expulsión de la Compañía, de los dominios del rey católico» (2).

«El volver de los sucesos (3) castigó

(1) Corrupción de Teatino; con este nombre llamaban á los jesuitas, los filósofos.

(2) Vida del P. Pignatelli, lib. 1., cap. VII, página 129.

(3) Menendez y Pelayo, Heterodoxos, tomo III, pág. 203.

providencialmente á Aranda en tiempo de Carlos IV. Apasionadísimo por la causa de la república francesa, tuvo en Aranjuez, el 14 de Mayo de 1794, áspera disputa con el omnipotente Godoy y dejándose llevar de su ruda y aragonesa sinceridad, única condición, que le hace simpático, dijo durísimas verdades al privado, en la presencia misma del rey. Aquella tarde y con el mismo arbitrario y despótico rigor, con que él había tratado á los jesuítas, fué expulsado de la corte y conducido de castillo en castillo hasta su villa de Épila, donde murió confinado en 1798. ¡Cuán inapelables son los caminos del Señor!

¿Murió Aranda como cristiano ó como gentil? Un documento oficial, su partida de defunción, citada por Ferrer del Río, asegura que el Conde *recibió los sacramentos de Penitencia*, *Santo Viático* y *Extrema-unción*.

La tradición del país, referida por don Vicente de la Fuente, afirma que Aranda persistió en su impenitencia, y que el capuchino, que á ruegos de la familia entró á auxiliarle, salió llorando, sin que en adelante, quisiera declarar cosa ningu-

na (1). Habiendo sido Aranda pecador público y enemigo jurado de la Iglesia, incurso en las censuras del capítulo: *Si quem clericorum* del Tridentino, necesaria era una retractación pública y en toda forma, de que no hay en Épila el menor vestigio, y por lo tanto, la duda subsiste en pié. *Publice peccantes publice puniendi*».

Otro de los que merecen contarse entre los enemigos de la Compañía es sin duda aquel ministro de Gracia y Justicia, que decía escribiendo á Choiseul, «la operación nada ha dejado que desear: hemos muerto al hijo (la Compañía de Jesús), ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, nuestra Santa Iglesia Romana».

«Era don Manuel de Roda y Arrieta,

(1) Así lo oyó el Dr. La Fuente á un capuchino aragonés, del convento de Jarque, patrimonio de la casa de Aranda (Vid. *La Corte de Carlos III.* Madrid, 1867, pág. 55, y la segunda parte del mismo folleto, Madrid, 1868, págs. 135 á 142). El conde de Aranda yacía en el monasterio de S. Juan de la Peña, hasta que fueron á sacarle de allí y pasearle en irrisoria pompa, con otros muertos de más honrada fama, los promovedores de la farsa del *Panteón nacional.* Al cabo Aranda, como gloria progresista legítimamente les pertenecía.

que había sido agente de preces y luego embajador de España en Roma, aragonés de nacimiento y testarudo en el fondo, no lo parecía en los modales, que eran dulces é insinuantes al modo italiano. Sabía poco y mal, pero iba derecho á su fin con serenidad y sin escrúpulos. Su programa podía reducirse á estas palabras: acabar con los jesuítas y con los colegios mayores. Llamábanle regalista y no alardeaba él de otra cosa, pero su correspondencia nos le muestra á verdadera luz y tal como era: impío y volteriano, grande amigo de Tanucci, de Choiseul y de los enciclopedistas» (1).

«Ya muy despejado el camino con la muerte de la reina y la del ministro de Gracia y Justicia, comenzó Roda á llenar los Consejos y Tribunales de abogados de los llamados *manteístas*, especie de mosquetería de las Universidades, escolares aventureros y dados á aquellas novedades y regalías, con que entonces se medraba y hacía carrera, al revés de los privilegiados *colegiales mayores*, grandes adversarios de toda innovación, y á quienes se acusaba,

(1) Heterodoxos españoles, tom. III. pág. 134.

con harta justicia, de tener monopolizados los cargos de la magistratura, y de haber introducido en nuestras escuelas un perniciosísimo elemento aristocrático, contrario de todo en todo á las intenciones de sus fundadores. Roda odiaba estos institutos de enseñanza, todavía más que á los jesuítas, y de él decía donosamente Azara, que «por el un cristal de sus anteojos no veía más que jesuítas y por el otro colegiales mayores». Al mismo tiempo comenzaron á ser presentados para las mitras los eclesiásticos más conocidos por su siniestra voluntad contra los hijos de San Ignacio. Se hizo creer al P. Eleta, confesor del rey, que los jesuítas intrigaban para desposeerle de su oficio, y con el cebo de conservarle, entró más por flaqueza de entendimiento que por malicia en la trama que diestramente iban urdiendo Roda, el duque de Alba y Campomanes» (1).

Don Manuel de Roda era, según Wall, el más vigilante y acaso el más instruido ministro, que tenía el rey en la ciudad eterna.

(1) Heterodoxos españoles, tom. III. pág. 139.

Wall en carta á Tanucci de 4 de Octubre de 1759 elogiaba las condiciones de Roda y aconsejaba mantenerle en Roma. Roda en cambio «deseaba se le sacase de Roma y Wall, al negárselo, le aseguraba que el rey tenía de él un alto concepto y le parecía bien informado de las cosas de aquella córte, é instruido de muchos abusos y de lo perjudicial á su regalía, el confiarla á sujetos, que no solo tenían interés en minorarla, sino que se suponian independientes de su legítimo soberano, á menos que no fuese para recibir sus beneficios» (1).

«Tanucci no solo aplaudió el nombramiento de Roda (*para el ministerio de Gracia y Justicia*), sino que lo celebró, llamándolo excelente, y añadiendo, que doctrina y sabiduría se hallaban reunidas en Roda en tal grado, que pocos le igualaban en Italia, y no sabía si en España podía haber personas iguales ó superiores. En Roma había servido bien al rey y al Estado y sa-

(1) Carta de Wall á Roda, 8 de Enero 1760.—Colección Montes, hoy *Biblioteca nacional*. Danvila, tom. II. pág, 222.

bido formar un partido frente á frente al de Torrigiani y de los cardenales y prelados papistas (1) á pesar de las gestiones del P. Ricci, que atribuía á Roda el haber vuelto á poner en vigor las regalías y el derecho eclesiástico de España (2). A Squilace le escribió que Roda era un hombre de gran talla, más probo que hombre alguno, y su constancia era tal que superaba á los deseos de cualquier soberano. Y á Losada le decía: «Deseo á S. M. unos veinte Rodas y otros tantos Campomanes».

El mismo Tanucci escribía á Losada que Roda no era demasiado vivo de carácter, pero era un hombre lleno de prudencia á la que unía mucha doctrina y firmeza de carácter. No era capaz de emprender imprudentemente lo que no conviniera sostener y llevar á cabo para bien del Estado y del reino de S. M.» (3).

«El fallecimiento del marqués de Cam-

---

(1) *Carta de Tanucci á Losada*, 12 de Febrero de 1765.—*Archivo general de Simancas.*—Estado.—Legajo 5992.

(2) *Carta de Tanucci á Bollari*, Caserta 23 Marzo 1765.

(3) Danvila, tom. II. pág. 248-49.

po del Villar y el nombramiento de don Manuel de Roda para la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, imprimió desusado impulso á todos los asuntos, relacionados con la corte de Roma y principalmente al de los jesuítas, que como se declaraba repetidamente, tenían en su mano la enseñanza pública, los tribunales, los consejos y los ministerios y eran un obstáculo para el planteamiento de las reformas, que acariciaban el rey y sus ministros» (1).

«Cuando Du Tillot (2) supo que Roda era nombrado ministro de Gracia y Justicia (le decía en carta del 5 y 10 de Febrero de 1765) que si bien podia ayudar mucho en Roma, podía hacer mucho bien en España,

(1) Danvila tom. II pág. 290.

(2) El francés Guillermo Du Tillot, después marqués de Felino, fué en Parma y Plasencia secretario de Estado del infante don Felipe, (hermano de Carlos III) y de su hijo don Fernando. Estaba, según Danvila, en correspondencia con los ministros del rey de España y especialmente con don Manuel de Roda. Formaba en la escuela filosófica, de la cual era uno de sus más activos y entusiastas agentes y había adquirido los atrevimientos de los Tanuccis y Campomanes.

si el rey pensaba hacer algo de lo que el marqués de Grimaldi le había hecho conocer tocante á los abusos de las cosas de Roma y Francia, y la elección de V. S. me convencen de ello. En buena y sabia mano quedará el pandero» (1).

«El ministro Roda escribía á Tanucci, en 4 de Agosto de 1767, acerca de la forma en que debía realizarse la expulsión en el reino de las Dos Sicilias y aconsejaba, por mandato del rey, que en caso de resolverse la expulsión, se dijesen las causas generalmente, que por justos y urgentes motivos se había conocido que no convenian al Estado, en la forma que S. M. dispuso se diese á entender en la Pragmática de España, para evitar disputas y contestaciones» (2).

Roda «ostensiblemente se mostraba afecto á la Compañía y en secreto tramaba con el prelado Marefoschi, secretario de la Propaganda, y con el franciscano Joaquín de Eleta, confesor del Rey, la ruina del Instituto en España. Cuando Roda fué llama-

(1) Danvila, tom. III pág. 130.
(2) Danvila, tom. III, pág. 246.

do á reemplazar al cardenal Portocarrero en el ministerio de Gracia y Justicia, se creyó desde luego en Roma, que se presentaba en campaña un nuevo enemigo de la Compañía de Jesús, y no era esta idea un abuso de las intenciones de Roda, porque éste repetía sin cesar á los impacientes: «No ha llegado aún el momento, aguardad á que muera la vieja». Esta vieja, era la reina madre, Isabel de Farnesio, octogenaria á aquella sazón» (1).

El 24 de Febrero de 1767, Roda dice en otra comunicación: «En el consejo de Indias, se sigue el negocio, que habeis emprendido, del breve de los jesuítas. Grimaldi nada me ha dicho; pero yo he hablado mucho sobre eso con el P. Confesor, y lo que me habeis escrito, me será muy útil. Espero llegará un día en que se pueda quitar la máscara á esta clase de gentes».

«El primero de Marzo de 1768: escribía «Se dice por algunos que yo aborrezco á los Jesuítas, dejarles que digan; qué importa, yo los aborrezco, y cuantos estamos en los

(1) *Clemente XIV y los Jesuitas*, Cretineau-Joly, cap. 2.º, pág. 152.

diferentes ministerios, debemos hacer lo mismo. Qué día de gloria será para la España, aquel en que diga que tuvo unos ministros dotados de valor suficiente, para realizar su expulsión!» (1).

«El 6 de Marzo del mismo año dice, escribiendo á Azara: «No puede formarse idea de la severidad con que se ha juzgado esta medida, *(de la expulsión)* tanto en Madrid como en todos los demás pueblos. Antes causaba una revolución la sola vista de un sombrero de Jesuíta; hoy se les echa de menos. Sin embargo, estos ilustrísimos han perdido mucho terreno en Europa y en las Indias. Estamos en medio de dos reinos de donde han sido arrojados y en el punto céntrico de sus intrigas. El rey no quiere dar explicaciones sobre este negocio; pero si se nos provoca será indispensable darlas, y Torregiani, que ha representado un gran papel en las secretas pesquisas hechas por el Consejo, verá cómo sale del apuro. Tengo lástima al pobre Azpuru, que debe comunicar la noticia al Papa y defender el asunto delante de Torregiani. Yo estoy loco de

(1) Loc. cit. pág. 156.

alegría, tanto más, cuanto que tenemos armas seguras para nuestra defensa. Este fatal pontificado, que se empeña en favorecer á los Jesuítas, concluirá por romper con todos los gobiernos, y perdiéndose á sí mismo, acabar con la religión, con la doctrina y con las buenas costumbres» (1).

Finalmente, el 14 de Abril de 1767, escribía el ministro español á D. Nicolás de Azara, dándole cuenta de la expulsión. «Por fin, la operación cesárea se ha terminado en todos los colegios y casas de la Compañía de Jesús en España. Según las comunicaciones que nos acaban de llegar, ya están caminando todos hacia los diferentes puertos donde han de ser embarcados. Allá os mandamos esa buena mercancía».

Dos palabras sobre el confesor del Rey. El P. Gallerani en la página 7 del texto afirma, que entre los instigadores del rey para la obra de la expulsión de los jesuítas, estaba su propio confesor, cuyo nombre omite «imitando aquel pasaje del Monti, cuando después de haber nombrado á tres ó cuatro espectros, que finge salen debajo

(1) Loc. cit. pág. 166.

del escenario, para degollar á Luis XVI, añade: »

ed il suo scritto
il quarto colla man si nascondea.

Era el regio confesor Fray Joaquin Eléta, llamado comunmente el P. Osma, del pueblo de su naturaleza, religioso gilito, que de simple lego en su convento, subió al sacerdocio y se hizo cerca del rey juez supremo en lo eclesiástico y adquirió una superintendencia general en todos los negocios. Llamábanle por mote *Alpargatilla* y las memorias de su tiempo *Santo simple;* de él dice Menéndez Pelayo, como más arriba hemos copiado, que «entró más por flaqueza de entendimiento que por malicia, en la trama que diestramente iban urdiendo Roda, el duque de Alba y Campomanes».

Tanucci en carta á Orsini de 21 de Enero de 1764, celebraba el nombramiento del P. Osma para confesor del Rey.

No pretendo enumerar todos los que de una manera ó de otra contribuyeron á la obra de la expulsión. Baste decir con el citado señor Danvila, que Tanucci en Nápoles educó el corazón de Cárlos III, Roda, defensor acérrimo del principio regalista

en Roma, se preparó para realizar como ministro la obra revolucionaria y Campomanes y Floridablanca, afiliados á las modernas teorías, se constituyeron implacables enemigos de lo pasado, y aun á título de reformistas, fueron activos propagandistas de la obra demoledora y sus cooperadores más activos (1).

VI

«Fué el célebre motín de Madrid de 1776 (2) un pretexto para expulsar de España un instituto, que tanto había contribuido á la enseñanza de la juventud y al progreso de la civilización cristiana».

Para convencerse de ello basta leer la descripción del ridículo motín de las *capas* y *sombreros*, debida al autor del *Juicio imparcial* (3) y trascrita por D. Vicente La-

(1) Danvila tomo II, p. 571.

(2) Danvila tomo II, pág. 599.

(3) Dice el Sr. M. y Pelayo acerca del autor de este escrito «El autor se firma *Un ilustrado español.*

fuente en el folleto *La Corte de Carlos III* (segunda parte p. 49, par. v.)

«Que no tuvo autores el motin (1), y por tanto que no fué obra de jesuítas, se demuestra con la verdadera relación de este alboroto y pocas reflexiones. El domingo de Ramos, 23 de Marzo del año 66, al anochecer, gritaron unos majos de la escoria popular: ¡Viva el Rey y muera Esquilache! dejando caer las alas de los sombreros y haciendo que las bajasen los que encontraban. Al siguiente dia amaneció calma perfecta; vieron subir el batallón de Walonas para palacio y que no permitian los sombreros tendidos; temieron y volvieron á gritar. No fué á la vista, el nú-

---

Se ha atribuido con ningún fundamento al P. Ceballos, de cuyas ideas desdice. El autor del *Juicio* parece haber sido un abate ó petimetre de poco seso y letras, muy pródigo de galicismos, pero merece estimación por lo curioso de las noticias y por la extraordinaria imparcialidad.

(1) Quiere decir que no tuvo jefes ostensibles y que no hubo en él quien dirigiera, sino que todo se hizo al azar. Creo esto más exacto que lo narrado por el autor del papel inserto en el *Semanario pintoresco*, que me parece algo crédulo en lo de los estatutos formados para el motín, y otras cosas, que se me hacen duras de creer.

mero de estos gritadores, ni la veintena parte del populacho, y á muchos los llevaba la curiosidad de ver lo que pasaba. Ningún hombre de buena ropa ni de mediana estimación, ni aun de los artesanos, prestó voz ni acción á esta locura.

Todos saben que el personaje más solícito y entremetido que en aquella mañana estuvo haciendo el magisterio de palacio, fué el P. Osma y su delegado el P. Cuenca, el que entraba y salia de la corte á la plaza, y de la plaza á la corte, llevando y trayendo los recados que su principal le ordenaba; y que, en fin, la cosa se terminó, conformándose S. M. con la consulta del Consejo Real pleno sobre separar á los ministros extranjeros, pero apartando únicamente al desgraciado Marqués de Esquilache y moderando el precio del pan; y así se habría acabado desde la primera hora, si el Rey hubiera estado bien informado, sin la ignominiosa intervención de dos frailes faccioneros (1).

(1) Yo no creo que estos dos frailes obraran de mala fe; pero sí que en éste, como en otras cosas, eran ciegos instrumentos de otros cortesanos más arteros y ladinos.

Acabada esta escena entre vivas y aclamaciones, salieron con procesión de Nuestra Señora, rezando por las calles públicas várias gentes, las más que no habian sido de los gritadores, en acción de gracias por la tranquilidad. Esta procesión salió del colegio de Santo Tomás, acompañada de sus religiosos, y traian algunos en las manos las palmas que se habian repartido el anterior día de domingo de Ramos. Y aunque concluida su devota procesión (1), se retiraron á sus casas silenciosamente, esta ceremonia, que á muchos italianos imprácticos en nuestras costumbres, les pareció una continuación del motín, les consternó de manera, que á poco rato penetró la desconfianza hasta el Gobierno y Gabinete por influjo de..... mas no es razón repetir tales nombres; digamos solamente que el Rey marchó á Aranjuez aquella noche (2).

---

(1) *Superstición*, dice la copia que tengo, pero la supongo errata del escribiente, pues no parece probable llamase el narrador, aunque escéptico, superstición al santo Rosario.

(2) Sensible es semejante omisión, que hoy podría darnos mucha luz.

El grosero pueblo, que reputó la ausencia de S. M. por un tratamiento de rebeldes y por un anuncio de su castigo, comenzó á inquietarse por las lágrimas y acabó por una farsa de borrachos, sin cometer exceso alguno de los que son naturales á la confusión y al delirio. Declaró S. M. que le perdonaba, y asegurándose de esta suerte que la retirada de su Real persona no tenía por objeto disponer su castigo, entró á las veinte y cuatro horas una repentina tranquilidad, quedando la *canalla* en tan humilde silencio, que parecían estar corridos y avergonzados con la memoria de sus gritos.

Protesto delante de la nación española y de toda la Europa, que si se hubiera de hacer en la presencia de Dios una sucinta y verdadera relación del motín de Madrid, sería ésta, y no otra alguna».

«Los enemigos de los jesuítas (1) asieron aquella ocasión por los cabellos, para hacer creer á Carlos III, que aquel alboroto de la ínfima ralea del pueblo, empeñada en conservar sus antiguos usos y vestimen-

(1) Melendez y Pelayo, tomo III, pág. 139.

ta, mal enojada con la soberbia y rapacidad de los extranjeros y oprimida por el encarecimiento de los abastos; que aquella revolución de plazuela, que un fraile gilito calmó, y los sucesivos motines de Zaragoza, Cuenca, Palencia, Guipúzcoa y otras partes, habian sido promovidos por la mano oculta de los jesuítas y no por el hambre nacida de la tasa del pan y por el general descontento contra la fatuidad innovadora de Esquilache. *Calumnia insolente* llamó á tal imputación el autor del *Juicio imparcial* y á todos los contemporáneos pareció descabellada, arrojándose algunos á sospechar que el motín había sido una zalagarda promovida y pagada por nuestros ministros y por el duque de Alba, con el doble objeto de deshacerse de su cofrade Esquilache y de infamar á los jesuítas. No diré yo tanto, pero sí que en la supresión del motín anduvieron tan remisos y cobardes, como diligentes luego para envolver en la pesquisa secreta á los Padres de la Compañía y aun á algunos seglares, tan inocentes de aquella asonada y tan poco clericales en el fondo, como el erudito D. Luis José Velazquez, marqués de Val-

deflores, y los abates Gándara y Hermoso, montañés el primero y conocido por sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, americano el segundo y nada amigo de la Compañía. Ni aun con procedimientos inícuos y secretos, donde toda ley fué violada, resultó nada de lo que los fiscales querían, porque una y otra vez declararon los tres acusados especialmente Hermoso, que el motín había sido casual, repentino y sin propósito deliberado; todo lo cual y la reconocida inculpabilidad del pobre Abate, no bastó para calmar la ciega saña de los pesquisidores, burlados en su esperanza de tropezar con alguna sotana jesuítica. Pero á lo menos tuvieron la bárbara satisfacción de dejar morir á Gándara en la ciudadela de Pamplona, de enviar á presidio por diez años al insigne autor del *Ensayo sobre los alfabetos de letras desconocidas*, y de desterrar á Hermoso á cincuenta leguas de la corte, después de haber pedido para él tormento *tanquam in cadavere*. ¡Y esta barbárie les parecía razonable á los discípulos de Voltaire y de Beccaria!». Hasta aquí el Sr. M. y Pelayo.

«Ni en los romances de la época, ni en

las diversas narraciones que del motín se escribieron, resulta cargo alguno contra los jesuítas y eclesiásticos, de haberlo iniciado y fomentado; pero nuevos documentos de respetable origen, han venido á confirmar este juicio. Es el primero; la correspondencia reservada que el corregidor de Madrid, don Alonso Pérez Delgado, (*que había organizado la policía en la corte*), siguió con los ministros del Rey desde el 25 de Marzo al 11 de Mayo, y donde se retratan las impresiones que en su ánimo produjeron los acontecimientos iniciados el 23 de Marzo.

De los pasquines creía que eran autores algunos ociosos, sin que en ellos tuviese parte el pueblo. Las importantes confidencias de que se valió el corregidor, le permitían conocer á los instigadores del motín, y sin embargo, en toda la correspondencia no se advierte la menor indicación ni contra el clero ni contra los jesuítas, y solo resalta el deseo del pueblo de que el Rey regresase á Madrid. Muy al contrario, en carta que escribió al duque de Losada, le decía que el alboroto último había sido movido por la gente más despreciable de la

ínfima plebe, sin que la nobleza tomase parte ni tuviese anterior noticia.

Pero el documento más decisivo respecto de este particular, es la carta que en 9 de Abril dirigió el conde de Aranda á don Manuel de Roda, secretario de Gracia y Justicia, en cumplimiento del encargo que se le había confiado, de trasladarse de incógnito á Madrid é investigar el origen del motín. Aranda consigna, que el ánimo primero de la revolución era matar el jueves Santo al marqués de Squilace y después dejarlo al vulgo colérico por su manejo en el gobierno; y que varios confesores le habían asegurado, que oyeron á muchos de los tumultuados, que ni uno se acusó de otro intento que el de libertar la nación de un ministro que suponían contrario á ella, y negádose á proporcionar con el soberano más que el desconcepto más bajo de la nación misma, en la inteligencia de que la Majestad ignorase cuanto no dudaba que por uno ú otro concepto anteriormente se le hubiese representado. Y solo en uno de los últimos párrafos de tan importante carta, y á propósito de los pasquines y papeles que se circulaban, se habla de la indiscreta

indisposición de la plebe, que era natural prefiriese su no merecida tranquilidad, á los impulsos de otra clase que se descubría haber preocupado las primeras acciones populares para complemento de sus ideas (1).

La única participación que tomaron en el motín los jesuítas fué, y así lo reconoce también el señor Danvila, que, «conociendo algunos de sus indivíduos, que la irritación popular podía ofrecer un grave peligro á la Corona, se mezclaron con los amotinados con el objeto de apaciguar su desenfreno, y lograron su empeño, si bien merced á su acento persuasivo y á sus consejos de templanza, resonó por las calles el grito de «vivan los jesuítas». Esto es lo que dice el señor Danvila (2). El mismo autor confiesa que bastaba «*el extranjerismo de los ministros del Rey* y su atrevida resolución de atacar el trage y las costumbres populares, para producir el tumulto».

(1) Archivo general de Simancas, *Gracia y Justicia.*—Legajo 1.009. Danvila, tom. III, págs. 7-10.

(2) Tom. III. pág. 23 y corresponde al título de «*única participación* que los jesuitas tuvieron en el motín de Madrid».

Luego si causas extrañas á los jesuítas y que deben buscarse en el «*extranjerismo de los ministros del Rey y su atrevida resolución de atacar el trage y las costumbres populares*», fueron *bastantes* para «*producir*» el tumulto; y la «*única participación*» que los jesuítas tuvieron en él, fué la de que «algunos de sus indivíduos se mezclaron con los amotinados para *apaciguarlos*», puede con razón afirmarse, aun prescindiendo de otras razones ya alegadas, que es sobre históricamente falso, evidentemente injusto el achacar á los jesuítas la iniciativa, dirección y responsabilidad de aquel ridículo motín de las *capas* y *sombreros*.

VII

«Escribióse un folleto, (1) cuyo autor, según las declaraciones de Pombal, fué el portugués Pérez, y su traductor al español un tal Mañalic; en dicho folleto se adu-

(1) *El V. P. J. Pignatelli* Libro I, cap. VIII. página 158, P. Jaime Nonell, S. J.

cían conjeturas y razones dirigidas á demostrar que Carlos III no era hijo legítimo de Felipe V, sino adulterino de la difunta reina y de un personaje de la más alta representación en la corte. Y no solo se le supuso escrito por un jesuíta, sino que se probó habérsele hallado en el aposento del P. Rector del colegio imperial de Madrid, en un registro que en él se verificó.

En efecto: allí se había encontrado el escrito; pero veamos cómo se había introducido en él. Cierto día, entrada ya la noche, los Padres del colegio imperial reunidos en la capilla doméstica rezaban, según costumbre, las letanías de los Santos: terminado el rezo, dirigíase la comunidad al refectorio para la cena, con el Rector al frente. Acércase á éste el Hermano portero, y le entrega un rollo de papeles. Creyendo el Rector, que eran ó documentos del Santo Oficio, cuyo consultor era, ó manuscritos para la imprenta, que como á censor le remitian, dijo al portero que llevase el rollo á su cuarto.

Na habían aún salido del refectorio los Padres, cuando se presentan en el colegio dos jueces acompañados de notario y tes-

tigos: piden al Rector y al ministro ó procurador las llaves de sus aposentos para hacer, dicen, un registro en nombre del rey. Entréganselas los Padres, entran aquéllos solos en los cuartos, los registran durante un buen espacio de tiempo y se llevan del cuarto del Rector aquel rollo, que el portero había dejado en él. Este fué el cuerpo del delito. El folleto de la bastardía, y una carta con letra y firma que imitaba la del P. General Ricci, y contenía instrucciones sobre el caso, habían sido sorprendidos en el aposento del P. Joaquín Navarro, rector del colegio imperial (1).

«Este estigma de bastardía lanzado sobre su real escudo, este borrón arrojado sobre la honra de su madre adorada, que nadie hasta entonces había osado mancillar, hirió de tal manera á Carlos en su amor filial, y de tal modo le exaltó, que de amigo que era de los jesuítas se trocó de

(1) Niega Ferrer del Río que tal carta existiese; pero lo afirman unánimes varios historiadores citados por *Menéndez Pelayo*, el cual añade: «Por cierto que visto al trasluz el papel que se decía escrito en Italia, resultó de fábrica española. *(Heterodoxos españoles*, tomo III, pág. 143).

repente en irreconciliable enemigo, arrancando por este medio los fabricantes de la intriga el decreto de expulsión».

Esto escribe D. Modesto Lafuente (1): y por más que él califique esta historia de «invención absurda» excogitada por los aficionados y parciales de los jesuítas, para explicar el súbito cambio de Carlos III en enemigo de éstos, es sin embargo la causa verdadera de la mudanza del rey».

Consta la verdad de este suceso por otro que vamos á referir y es históricamente irrecusable.

Nos referimos á la prisión de los Padres Larrain y Recio, á que alude el P. Gallerani en la pág. 17 del texto.

He aquí como pasó el hecho, tal como nos lo refiere el mismo P. Bernardo Recio S. J., y lo trae el P. Nonel en la vida del V. P. Pignatelli (2).

«Poco antes de la expulsión llegaron de la provincia de Quito á Madrid sus últimos procuradores PP. Tomás Larrain y Bernardo Recio; y saliendo bien despacha-

(1) Hist. de España. Parte III, Lib. VIII, C. VIII.

(2) Apéndice al Lib. I, pág. 219.

dos de la corte, al querer entrar en Francia, fueron detenidos en la villa de Figueras, donde pasaron tales cosas, que yo, uno de los dichos procuradores, grandemente admirado, no supe á qué atribuir tan extraño trato, suspenso con esta admiración, hasta que establecido ya en Roma ahora algunos años, sonó con mucho ruido la declaración del Ministro Carvallo, que decían confesó, cómo los émulos de la Compañía habían con dolo hecho llevar á dichos procuradores un paquete en que iba el libro de la ilegitimidad de nuestro rey, etcétera.

Cuando se publicó esto en Roma, vino á mí uno á preguntarme por el dicho pliego sellado y autorizado con subscripción «El Nuncio», queriendo saber quien lo había entregado. Yo entonces empecé á pensar que podía ser esto verdad, y que esto pudo ser la causa del trato que nos dieron en Figueras. Recapacité especies, y eché de ver que todo podía venir encaminado á este fin. Lo primero, tengo presente que el P. Provincial, Antonio Mourin, nos dijo tenía que encomendarnos cierto recado, encargándonos lo llevásemos con el mayor

cuidado. Se presume que fué dicho pliego, que con engaño le presentaron á dicho Padre Provincial de parte del Nuncio. Y dicho Padre, como tan obsequioso á personajes del mayor caracter, (y más en tiempos tan climatéricos), ofreció hacerlo con mil amores. Supimos que saliendo de Madrid, nos fué siguiendo un capitán suizo con orden de echarse sobre nosotros, si declinábamos á embarcarnos en algún puerto. Deteniéndonos 9 días por menesteres en Barcelona, iba dicho capitán á inquirir cuando marchaban los Padres. Saliendo finalmente, y llegados á Gerona, fué de aquí un abogado con el capitán como por asesor de la causa. Haciendo medio día en un lugarcito, pasaron varios soldados, que dijeron al calesero se presumía iban á prender á los Padres. Contáronnoslo, y nos reímos. Luego que llegamos á Figueras, en el mismo portal del mesón nos hallamos embestidos del capitán con soldados y del abogado, que llamando al escribano del lugar, dieron principio á su comisión.

«Hay orden», dijeron, «para que ustedes sean detenidos, y secuestrados sus bienes».—«Señores», dijimos, «he aquí los

despachos recientes de la corte». Mostráronnos entonces una provisión firmada del Consejo extraordinario. Subiendo con nosotros al cuarto de arriba, comenzaron abajo los ministros inferiores el registro del carruaje, abriendo cortinas y palpándolo todo, por si venía encubierto algún secreto. Llevando arriba los baúles, desocuparon el uno, y en él iban echando los libros y paquetes de cartas, no perdonando á manuscrito alguno, con tal rigor, que aun mi confesión general fué á dar allá. Yo dije: «tenga, señor; mire que es confesión».— «No importa», me dijeron. Vale Dios que estaba en cifra ininteligible.

El abogado iba leyendo los rótulos de los paquetes muchos, que venían de América y España, y los iba amontonando en el baúl. Llegando al del Nuncio, me ha quedado la especie que se detuvo como dudando, y miró al capitán, que levantándose de su silla, lo tomó y echó con los demás. Todo lo secuestraron, dejándonos solo la ropa. Siguióse el registro de las personas, hasta meter mano en faltriqueras y palpar el cuerpo. Y como yo por el pecho adolorido trujese unos pliegos de papel, el hom-

bre, que todo lo registraba, palpando el pecho dijo: «aquí suena». Yo entonces, desabrochándome, saqué y les mostré el papel blanco, no sin un doloroso suspiro.

Como íbamos por la misericordia de Dios tan ceñidos á las órdenes superiores, no hallaron más que el Viático y algunos pocos reales en sacocha, que nos volvieron. Á los dos mozos sirvientes que traíamos, les registraron aún con más rigor, y los hallaron sin cosa, porque pudieron ellos reservar allá abajo algunos dineritos que traían. Al uno de más forma, que llevaba botones de oro en un jubón blanco, que estaba entre la ropa, (porque allá en América lo suelen estilar), se los quitaron, como algunas tumbagas y sortijas que llevaban de encomienda para algunos de Roma: y á nosotros nos embargaron gran porción de cruces de caravaca, para aplicarlas indulgencia. Algunas eran de plata, la mayor parte de alquimia tan fina y reluciente, que les parecía oro, y anduvieron haciendo experiencia por ver si lo era en realidad. Y he aquí todo el fundamento para las voces que corrieron, y aun decantaron las gacetas, que llevábamos oros y moros, como dicen.

El registro fué tan prolijo y circunstanciado, que era ya muy entrada la noche cuando nos dejaron, aplazándonos para la mañana, en que nos esperaba un interrogatorio muy formal, y haciéndonos saber cómo quedábamos arrestados. ¡Qué reposo tendríamos y qué sueño! Ciertamente, aun ahora me horrorizo, *Cum subit illius tristissima noctis imago*. Amaneció el día de San Gregorio, en que no oimos misa; pues toda la mañana nos ocupó el prolijo interrogatorio, así nuestro, como de los mozos sirvientes. Inquirieron quiénes éramos: de dónde y á qué veníamos: qué hubo en la guerra de Quito suscitada por la imposición de la alcabala: por dónde vinimos, y porqué nos detuvimos cuatro meses en la Habana: qué encomienda traíamos. Á todo satisfacimos con breves palabras: que en la guerra de Quito nos ocupamos en pacificar la ciudad: que la detención en la Habana fué por detenerse el navío real, que había encallado y se reparaba, gastando allí el tiempo loablemente. Pero los mozos se explicaron más por extenso, diciendo con verdad cómo nos expusimos á las balas con Santo Cristo por aquietar la gente, y cómo

en la Habana se hicieron muy ruidosas y fructuosas misiones así en la ciudad como en varios lugares del contorno. Del pliego, ó cosa que coincidiese con esto, nada preguntaron.

Condujeron á Madrid con mucho costo un gran maletón ó fardo de nuestros libros y pliegos, y mientras venía respuesta nos dieron por arrestados, aunque nos permitieron salir á la iglesia ó al campo, con una guardia que no nos perdía de vista. Por lo que fastidiado mi compañero, tuvo por mejor el no salir. Yo proseguí haciendo mis estaciones á la iglesia, en cuyo atrio, juntando niños, les hacía doctrina, yendo á veces al hospital y á la cárcel: y como el guardia veía estos mis empleos, se perdió de vista y me dejó. Con licencia venían á vernos algunos afectos; y supimos de ellos varias particularidades, que en parte mencioné. Admirábanse del suceso, y no sabían á qué atribuirlo. Temían sí que nos levantasen alguna impostura.

En tan dolorosa suspensión se pasaron tres semanas, cuando á 3 de Abril de 67 nos dijeron había orden que retrocediésemos á Gerona. Salimos, y salieron con

nosotros algunos armados que iban algo desviados, y nosotros tristes sin saber *Quo fata ferant, ubi sistere detur*, (á donde nos llevaban y en donde nos dejarían).

Entramos en Gerona; y viendo la soldadesca que cercaba nuestro colegio, aun no caíamos en la cuenta. «¿Qué es esto?» decíamos, y uno nos dijo: «expulsión y destierro». Mi compañero se alborotó diciendo: «con que esto no es por mí». Era muy pundonoroso y gran persona, hijo de un presidente de allá, y temía que como á otros procuradores sucedió, perdiese por él la provincia. Yo, que iba rezando, comencé á llorar. Detuviéronnos gran rato en la portería sin dejarnos entrar, viendo en varios que entraban y salían, tristes señas del embargo de nuestros hermanos. Finalmente por orden del gobernador, que estaba dentro, en medio del abogado que nos presentó y de un oficial fuimos por la calle del muro, y yo decía: «esta es la hora en que nos meten en una fortaleza», porque todo era caminar al borde de murallas.

Mas llegando al convento de la Merced, nos dijeron que este era nuestro destino. Concediéronnos el trato con los reli-

gíosos, negándonos toda comunicación con los de fuera. Al principio no nos dejaron decir misa; después la decíamos en retiro en el camarín de la Virgen. El trato fué bueno, porque los señores gobernador y alcalde mayor daban toda providencia. Aquí se siguió otro interrogatorio, como sino bastase lo pasado. Un oficial nos llevaba á casa del gobernador, donde esto se hacía. Íbamos muy tildados de la gente, y nos miraba. ¡Bendito sea el Señor, que por nuestro amor anduvo de Herodes á Pilatos! Ahora inquirían con más individualidad sobre las encomiendas que traíamos, registradas así en la Audiencia de Quito como en las órdenes de nuestros Superiores. Y como trujésemos una limosna para los Padres portugueses, preguntaban si era mandato de nuestro P. General, y si interesaba la Compañía en algunos miles que se remitían á algunos seculares. Dijimos que se hacía por caridad, y que cuanto traíamos quedaba en Cádiz y Santa María.

Vinieron á Italia los demás procuradores. Nosotros quedamos allá, ó por recién venidos ó por alguna causa que no supimos. Mi venerado compañero murió allí de

enfermedad á los seis meses, renovándose á mí con tal pérdida la angustia y desolación.

Vino orden de la corte de que asegurasen á los mozos sirvientes. El gobernador algunos días les puso guardia en la posada, después los puso en la carcel, y allí estuvieron los pobres siete años, admirándose todos de un tal abandono sin dar alguna causa. Finalmente, intercediendo algunos personajes, les dieron libertad y quinientos pesos para que pudiesen trasportarse á su América, vedándoles el venir á Italia. Á mí, después de algún tiempo, me restituyeron el baúl con los libros de devoción.

Llegado el tiempo de la extinción, me la intimaron con toda solemnidad. Y porque los señores de aquel gobierno informaron muy á favor, se me concedió por el Consejo el poder salir á paseo. El señor Obispo también, por castellano, me cobró amor y me daba buena entrada, concediéndome que pudiese ir á la carcel y hospital y á las iglesias. También el juez de temporalidades me dijo que podía entrar en tales y tales casas. Así logré una temporada fe-

liz, porque me hacían mucha honra y regalo varios señores por el afecto á la Compañía.

Pero no podía faltar á un hijo de la Compañía lo que acompañó siempre á su madre. Esta gran bonanza se empezó á turbar por la envidia de los émulos, y paró finalmente en una deshecha borrasca. Murió aquel señor Obispo y me faltó su protección; y ya que por ser muy afecto el actual señor Gobernador de Gerona, con quien iba yo á la escuela de Cristo, no pudieron allí más, vino de Barcelona un abogado travieso, fingiendo traer orden de un señor Oidor para hacerme sumaria, y andaba recogiendo hojarascas: si predicaba, si entraba, si salía, si era hipócrita, etc., etc.

El presente señor Obispo, aunque al principio me atendió, después se me enajenó oyendo á los émulos. Me acusaron al Consejo diciendo que este hombre mantenía en España el fanatismo; y el señor Campomanes peroró pidiendo que ya que estaba con salud, se le mandase ir con los otros á Italia. Los señores del Consejo dijeron que estando ya bueno, se le avisase, y fuese con los demás. Pero los médicos insistían

con declaraciones muy formales que no estaba para tal viaje.

Así que pude quedarme; pues enviando el señor Gobernador la declaración del médico y cirujano, bien fundada en varios achaques y llagas de piés, no había que hacer. Mas yo, que supe venía derecho á Roma un barquero catatán, pedí al señor Gobernador el venir, y su Excelencia, señor Azlor, me alabó el pensamiento por huir de tanta emulación. Aperóme bellamente de ropa, me hizo dar buen chocolate y tabaco, y salí muy acompañado del Comendador de la Merced, que sintió mi partida.

Empecé á respirar aire de vida y lograr el bien de la libertad: y precisado el barquero á detenerse en el puerto de Colibre, tuve el consuelo de hacer nueve días de misión completa con facultad del señor Obispo francés. Llegado á Roma, vi cerradas las llagas de los piés y abiertas las puertas de la esperanza de lograr en esta santa ciudad una vida quieta y pacífica, y con lo que oí de la declaración de Carvallo, me confirmé en la persuasión de que pudo ser así por lo que tengo expresado en el

trato de Figueras, y creo mostrarían el paquete á nuestro rey para confirmarle en sus impresiones contra la Compañía. Dios le ilumine, y á nosotros comunique una abundante gracia para sacar el correspondiente fruto de tan gran tribulación. Entre tanto, ruego á Dios nuestro Señor y á su Santísima Madre por nuestro monarca y por todos los que han cooperado á tan deshecha persecución, desengañándoles y haciendo que triunfe la verdad».

Hasta aquí el manuscrito del P. Bernardo Recio, de cuyo original, que tengo á la vista, he sacado esta copia. Al márgen en el original se lee el siguiente atestado: «Attesto que esta memoria es escrita de mano del P. Bernardo Rezzio, come me consta por el confronto con varias cartas suias originales, y por avermela imbiado de Roma el mismo P.e=Pesaro, 17 Nov.e de 1783 =ALONSO PEREZ».

VIII

El dia 31 de Marzo de 1767 escribió Carlos III al papa Clemente XIII (1) notificándole la resolución que había tomado de expulsar á los jesuítas, en los términos siguientes:

«Santísimo Padre. No ignora V. B. que la principal obligación de un Soberano es velar sobre la conservación y tranquilidad de su Estado, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplir, pues, yó con ella me he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsión, de todos mis reinos y dominios, de todos los jesuitas, que se hallaban en ellos establecidos, y enviarlos al Estado de la Iglesia bajo la in-

(1) Era Clemente XIII, dice el cardenal Hergenrother, hombre poseido del espíritu de Dios, de corazón recto y puras intenciones, venerado ya como santo cuando era Obispo de Padua, y tenía, como la mayoría de los prelados de su tiempo, grandes simpatías por la Compañía de Jesús. (Historia de la Iglesia, tom v. pág. 678).

mediata, sabia y santa dirección de V. B., dignísimo Padre y maestro de todos los fieles. Caería en la inconsideración de gravar la Cámara Apostólica obligándola á consumirse para el mantenimiento de los Padres jesuítas, que tuvieron la suerte de nacer vasallos mios, si no hubiese dado, conforme lo he hecho, previa disposición, para que se dé á cada uno durante su vida la consignación suficiente. En este supuesto, ruego á V. B. que mire esta mi resolución sencillamente como una indispensable providencia económica, tomada con previo maduro examen y profundísima meditación, y que, haciéndome V. B. justicia, echará sin duda (como se lo suplico) sobre ella, y sobre todas las acciones, dirigidas del mismo modo al mayor honor y gloria de Dios, su santa y apostólica bendición, Del Pardo, etc.

A esta carta contestó el papa con fecha 16 de Abril con el siguiente breve, «que aunque muy conocido no será nunca bastante admirado» diremos con el señor Danvila. Es como sigue:

«Entre todos los dolorosos infortunios, que se han derramado sobre Nós en estos

nueve infelicísimos años de pontificado, el más sensible para nuestro paternal corazón es ciertamente el que nos anuncia la última carta de V. M., en la cual nos comunica la resolución tomada de desterrar de sus dilatados reinos y dominios á los religiosos de la Compañía de Jesús. *¡Tu quoque, fili mi!* ¡También vos, hijo mio! El rey católico Carlos III, á quien tanto amamos, viene ahora á colmar el caliz de nuestras amarguras, á sumergir nuestra vejez en un mar de lágrimas y derribarla al sepulcro.

¿El religiosísimo, el piadosísimo rey de las Españas es el que, debiendo emplear su brazo, aquel brazo poderoso, que Dios le ha dado para proteger y dilatar su culto, el honor de la Santa Iglesia y la salvación de las almas, lo preste, por el contrario, á los enemigos de Dios y de la misma Iglesia?

¿Querrá privar para siempre á sus reinos y pueblos de tantos auxilios espirituales, que felízmente han tenido en los mencionados religiosos de dos siglos á esta parte, ya en el culto, ya en sermones, catecismos y enseñanza de la juventud?

¡Ah Señor! A la vista de tan gran de-

sastre, nos hallamos exhaustos de fuerzas.

»Pero lo que todavía penetra más profundamente nuestro corazón, es el considerar que el sabio, el clementísimo Carlos III, cuya conciencia es tan delicada y tan puras sus intenciones, que temía comprometer su salvación eterna permitiendo el menor daño al más ínfimo de sus vasallos, ahora este mismo Monarca haya creído poder exterminar absolutamente un cuerpo de eclesiásticos dedicados por voto al servicio de Dios y del pueblo, privándoles de su reputación, de la patria, de los bienes que tenían, cuya posesión no es menos legítima que su adquisición, y todo esto sin examinar su causa, sin guardar la forma de las leyes para la seguridad de lo que pertenece á todo ciudadano, sin tomarles declaración, sin oirlos, sin darles tiempo para defenderse.

»Este, Señor, es un procedimiento muy prematuro; y si no puede hallar justificación delante de Dios, Juez supremo de todas las criaturas, ¿de qué servirán las aprobaciones de los que fueron consultados, de cuántos han concurrido á la ejecución, el silencio de todos los demás vasallos, la re-

signación de los mismos que han sufrido tan terrible golpe?

»Por lo que á Nos toca, aunque experimentamos un dolor inexplicable por este suceso, confesamos que tememos y temblamos por la salvación del alma de Vuestra Majestad, que tanto amamos.

»Dice V. M. que se ha visto obligado á tomar esta resolución por la necesidad de mantener la paz y la tranquilidad de sus Estados, con lo cual acaso quiere hacernos creer que algunas turbulencias acaecidas en el gobierno de sus pueblos, han sido movidas ó fomentadas por algunos de la Compañía.

»Aun cuando así fuese, señor, ¿porqué no castigar solo á los culpados, sin hacer que caiga también la pena sobre los inocentes? Protestamos ante Dios y los hombres que el cuerpo, el Instituto, el espíritu de la Compañía de Jesús es del todo inocente; y no solo inocente, sino también pío, útil y santo en su objeto, en sus leyes, en sus máximas.

»Por más esfuerzos que hayan hecho sus enemigos para probar lo contrario, no lo han conseguido con las personas des-

preocupadas y desapasionadas, que han mirado con desprecio y aborrecimiento las mentiras y contradicciones con que aquéllos han procurado apoyar su falsa pretensión. Este cuerpo se compone, como los otros, de hombres capaces de engañarse, de errar y de faltar; mas sus errores y las culpas de los particulares, no tienen apoyo ni fundamento en las leyes ni en el espíritu del cuerpo mismo. Y lo que de aquí se infiere, ¿cómo no horroriza el ánimo de Vuestra Majestad?

»Dejemos aparte la falta de tantos operarios en la cultivadísima viña de las Españas, que tanto fruto de utilidad y piedad producían. Tantas misiones en países extranjeros, naciones bárbaras y remotas, fundadas y dirigidas con la sangre y los sudores de los imitadores de San Ignacio y San Francisco Javier, ¿en qué estado quedarán privadas de sus pastores y padres espirituales?

»Si una sola, ó muchas de aquellas pobres almas agregadas ó próximas á agregarse al rebaño de Cristo viniesen á perecer por esta falta, ¿qué grito no darían en el tribunal de Dios contra quien hubiese

sustraído los medios y auxilios de su salvación?

»Pero el paso está dado, dirán los políticos, la resolución está tomada y publicada la real orden; ¿qué diría el mundo si viese revocar ó suspender la ejecución? Y porque no se ha de examinar más bien, ¿qué dirá el cielo? Mas al fin, ¿qué dirá este mundo? Dirá lo que dice sin cesar hace tantos siglos del monarca más poderoso de Oriente. Movido Asuero de los ruegos y lágrimas de Ester, revocó el decreto que mal informado había dado, de quitar la vida á todos los hebreos existentes en sus dominios, y se granjeó la estimación de Príncipe justo y vencedor de sí mismo. ¡Ah, Señor, que ocasión ésta para cubrirse de la misma gloria!

»Nós, presentamos á V. M., no ya las súplicas de la Reina, su esposa, que quizá desde lo alto del cielo le recuerda su amor á la Compañía, sino las de la sagrada Esposa de Cristo, la Santa Iglesia, la cual no puede ver sin lágrimas la total ruina que amenaza á un Instituto, del que ha sacado tan señalados servicios... Rogamos, pues, á V. M., en el dulcísimo nombre de Jesús,

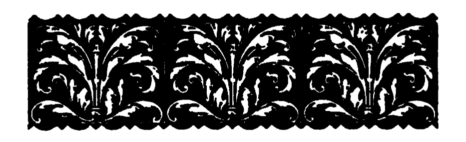
que es la gloriosa divisa bajo la cual militan los hijos de San Ignacio, y en el de la bienaventurada Virgen María, en su Inmaculada Concepción, siempre por vos defendida, y por nuestra afligidísima ancianidad, que se digne revocar, ó al menos suspender, la ejecución de tan suprema resolución.

»Discútanse en tela de juicio los motivos y causas; dése lugar á la justicia y á la verdad para disipar las sombras de preocupaciones y sospechas; óiganse los consejos y pareceres de los doctores de Israel, los Obispos y religiosos en un negocio en que interesa el estado, el honor de la Iglesia, la salvación de las almas y la conciencia de V. M.

»Estamos seguros de que V. M. llegará facilmente á comprender que la ruina de todo el cuerpo no es justa ni proporcionada á la culpa (si es que la hay,) de un corto número de individuos. El conocimiento que tenemos de la exímia piedad y aclamada justicia de V. M., nos llena de confianza de que serán oídas nuestras súplicas amorosas, aceptando nuestra pastoral y paternal consejo, satisfecha nuestra razonable y jus-

ta demanda, y con esta bien fundada esperanza, damos á V. M. y á toda su real familia nuestra apostólica bendición. Dado en San.Pedro de Roma á 16 de Abril de 1767».





APÉNDICE 2.°

I El Consejo extraordinario—Pesquisa secreta.—II El arresto. Memorial del P. Isla.—III La expulsión.—IV Número de los jesuítas españoles de las once provincias de la asistencia de España, el año 1767.—V Consecuencias de la expulsión.

I

El nombramiento del conde de Aranda para presidente (1) del Consejo de Castilla y capitán general de Castilla la Nueva, á los dos días de haber emitido oficialmente su opinión acerca del origen, desenvolvimiento y consecuencias del motín de Madrid, marcó, como hemos dicho en

(1) Danvila tomo II, pág. 614.

otra ocasión, un cambio profundo en la política española; pero este cambio fué notorio desde el momento en que se ordenó al mismo presidente del Consejo que procediese á la pesquisa secreta de los excesos cometidos para averiguar el origen del desorden y evitarlo en lo sucesivo, creando y constituyendo al propio tiempo el Consejo extraordinario y determinando su objeto».

«Para prepararla, *(la expulsión)* decretarla y llevarla á efecto, se creó el Consejo extraordinario presidido por el conde de Aranda. El pleno lo formaban trece individuos, (1) y había dos Cámaras, una titulada

(1) *Colección general de las providencias tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los dominios de Su Majestad de España, Indias é Islas Filipinas.*—Madrid, 1767, parte tercera, pág. 21.—Formaban el pleno D. Pedro Colón de Larreategui, D. José Javier Rodríguez de Arellano, D. Miguel María de Nava, D. Juan Saenz de Buruaga, D. Andrés de Maraver y Vera, D. José Tormo, D. Luis de Valle Salazar, D. José de Molina, D. Pedro León y Escandon, D. José de la Plana y Castellón, D. Bernardo Caballero, el Marqués de San Juan de Tasó y don Felipe Codallos. Eran fiscales D. Pedro Rodríguez Campomanes y D. José Moñino. Y escribano de

de *Justicia* y otra de *Conciencia*. Su misión fué averiguar secretamente el origen del tumulto de Madrid, y preparar la expulsión de España de la Compañía de Jesús. Sus procedimientos verdaderamente inquisitoriales, (1) en que ministros y testigos se juramentaban para guardar absoluto secreto, y no se oía á los presuntos culpables, no podía producir la verdad que nace de la contradicción y es fundamento de la justicia, sino constituir un depósito malsano de mundanas pasiones (2).

Cámara D. José Payo Sanz. Con estos individuos se formó la Cámara de *Justicia*, pero hubo otra llamada de *Conciencia*, que la constituyeron el arzobispo de Manila, el obispo de Avila y Fr. Manuel Pinillos, religioso agustino.

(1) La discrección del lector entenderá el erróneo sentido que el Sr. Danvila da á esta palabra ***inquisitoriales*** tomándola como sinónima de injusticias, violencias, torturas, etc. etc. El que sepa lo que fué aquel Santo Tribunal, sabe á qué atenerse en este punto. (N. del T.)

(2) Danvila, tom. III, pág. 36. Según el mismo Sr. Danvila «la pesquisa secreta se encaminó directamente contra los eclesiásticos, ó mejor dicho, contra los jesuitas» (loc. cit. página 27). «Indudablemente el objeto de la pesquisa secreta fué recojer todo lo que se murmuraba, decía, y hablaba de los

D. Miguel María de Nava y el fiscal don Pedro Rodríguez Campomanes, en 8 de Junio de 1766 «elevaron (1) su primera consulta en que, disculpando al vecindario, todo lo atribuían (con frases nunca hasta entonces oídas en España), *á las malas ideas esparcidas sobre la autoridad real por los eclesiásticos, y al fanatismo que por muchos siglos habían venido infundiendo en el pueblo y gente sencilla*.

Campomanes, verdadero autor de esta consulta, fué asimismo el alma de la *Sala Especial* ó *Consejo Extraordinario*, creado inmediatamente por Aranda para entender en el castigo de las turbulencias pasadas; y en nueva consulta de 11 de Septiembre dió por averiguado su deseo, viendo en todo *la mano de un cuerpo religioso que no cesa de inspirar aversión general al gobierno y á las saludables máximas que contribuyen á reformar los abusos, por lo cual convendría iluminar* (sic) *para que no fuera*

---

jesuítas». (loc. cit. pág. 33). En ella, sin embargo, no existe dato concreto contra los jesuítas, según el mismo Autor.

(1) M. y Pelayo. Heterodoxos t. III—141.

juguete de credulidad tan nociva, y desarmar á ese cuerpo peligroso que intenta en todas partes sojuzgar al trono y que todo lo cree lícito para alcanzar sus fines, y mandar que los eclesiásticos redujeran sus sermones á especies inocentes, nada perjudiciales al Estado. La gallardía del estilo corre parejas con la nobleza de las ideas.

Espías y delatores, largamente asalariados, declararon haber visto entre los amotinados á un jesuíta llamado el P. Isidro López, victoreando al marqués de la Ensenada. Díjose que en el colegio de jesuítas de Vitoria se había descubierto una imprenta clandestina; todo porque el Rector de aquel Colegio había enviado, por curiosidad, á un amigo suyo de Zaragoza, ciertos papeles de los que se recibieron en el motín.

Sobre tan débiles fundamentos, redactó Campomanes la consulta del Consejo Extraordinario de 29 de Enero de 1767 (1)

(1) Esta consulta, dice Danvila, tenía dos partes: una en que se historiaba el procedimiento y se determinaban los motivos y consideraciones legales en que se fundaba la justicia y oportunidad de la medida que se aconsejaba; y otra en que descendiendo á

Allí salieron á relucir los diezmos de Indias y las persecuciones de Palafóx, el régio confesonario y el P. Rábago, las misiones del Paraguay, los ritos chinos y sobre todo el motín del domingo de Ramos. Repitióse que aspiraban á la monarquía universal, que conspiraban contra la vida del monarca, que difundían libelos denigrativos de su persona y buenas costumbres, que hacían pronósticos sobre su muerte, que alborotaban al pueblo so pretexto de la religión, que enviaban á los gaceteros de Holanda siniestras relaciones sobre los sucesos de la corte, que en las *reducciones* del Paraguay ejercían ilimitada soberanía, así temporal como espiritual, y que en Manila se habían entendido con el general Draper sobre la ocupación inglesa.

---

la ejecución, se aconsejaban las medidas que debian realizarse para que el extrañamiento se llevase á efecto en todas sus partes. La primera parte había desaparecido de los archivos, según hizo notar el fiscal Gutierrez de la Huerta al emitir su dictámen de 21 de Octubre de 1815, y en el de Simancas solo existe una anotación de la consulta de 29 de Febrero acerca de la pesquisa reservada en razón del extrañamiento y ocupación de las temporalidades á los religiosos de la Compañía, en todos los dominios de S. M.

De este cúmulo de gratuitas suposiciones deducían los fiscales, no la necesidad de un proceso, sino de una *clemente* providencia económica y tuitiva, mediante la cual, sin forma de juicio, se expulsase inmediatamente á los regulares como se había hecho en Portugal y en Francia, sin pensar en reformas, *porque todo el cuerpo estaba corrompido, y por ser todos los Padres terribles enemigos de la quietud de las monarquías*. Conviene, pues, (al decir del Consejo extraordinario), que en la Real Pragmática no se dijesen motivos, ni aun remotamente se aludiera al instituto y máximas de los jesuítas, sino que el monarca se reservase en su real ánimo los motivos de tan grave resolución, é impusiese alto silencio á todos sus vasallos que en pró ó en contra quisieran decir algo.

Como se propuso, así se efectuó. La consulta del extraordinario fué aprobada en todas sus partes por una junta especial, que formaron, con otros de menos cuenta, el duque de Alba, Grimaldi, Roda y el confesor (20 de Febrero de 1767). Informaron en el mismo sentido el funesto Arzobispo de Manila, de quien ya queda hecha memo-

ria, un fraile agustino dicho Fr. Manule Pinillos, el Obispo de Avila y otros Prelados tenidos generalmente por jansenistas».

El 27 de Febrero decretó el Rey el extrañamiento de todos los jesuítas, incluso los novicios, si persistían en su vocación.

Revestido el conde de Aranda de facultades extraordinarias para la ejecución del decreto, obró con tanto sigilo, se dió tal prisa y obró de tal manera, que á los dos meses, esto es, el 1.º de Abril, y con leve diferencia de horas, pudo ejecutarse «la operación cesárea» en todas partes donde hubiera casa ó colegio de la Compañía, tanto en España como en América.

II

«El 1.º de Abril (1) amanecieron rodeadas de gente armada las residencias de los jesuítas, y al día siguiente se promulgó aquella increible pragmática, en que por

(1) M. y Pelayo. Heterodoxos españoles, tom. III. p. 143.

motivos reservados en su real ánimo, y siguiendo el impulso de su real benignidad, y usando de la suprema potestad económica que el Todopoderoso le había concedido para protección de sus vasallos, expulsaba de estos reinos, sin más averiguación, á cuatro ó cinco mil de ellos; mandaba ocupar sus temporalidades, así en bienes muebles como raíces ó en rentas eclesiásticas, y prohibía expresamente escribir en pró ó en contra de tales medidas, so pena de ser considerados los contraventores como reos de lesa majestad.

Aún es más singular documento la instrucción para el extrañamiento: lucida muestra de la literatura del conde de Aranda, «Abierta esta instrucción *cerrada* y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, el *executor* se enterará bien de ella, con reflexión de sus capítulos, y *disimuladamente* echará mano de la tropa presente, ó en su defecto se reforzará de otros auxilios de su satisfacción, procediendo con presencia de ánimo, *frescura* y precaución».

No eran necesarias tantas para la épica hazaña de sorprender en sus casas á pobres

clérigos indefensos, y amontonarlos como bestias en pocos y malos barcos de trasporte, arrojándolos sobre los Estados Pontificios.»

Para que el lector se forme alguna idea de cómo se verificó el arresto de los jesuítas en España, copiaré algunos trozos del «*Memorial* en nombre de las cuatro Provincias de España de la C. de J. desterradas del Reino, á S. M. el Rey D. Carlos III por el P. José Francisco de Isla, de la misma Compañía, (de la Revista Religiosa del *Siglo Futuro)*», anotado eruditamente por el P. J. Eugenio de Uriarte.

«Sin hacerles causa, sin darles traslado de la más mínima acusación, sin hacerles cargo en particular del más ligero delito, y, por consiguiente, sin oirlos; se los destierra, se confiscan todos sus bienes, se desacredita su conducta, y su doctrina se supone sospechosa, y aun vergonzosa la comunicación con ellos, y hasta en los negocios puramente espirituales se declara delincuente y criminoso todo comercio con sus indivíduos, sin exceptuar el de los padres con los hijos, ni de los hermanos con sus hermanos carnales, cerran-

do absolutamente la puerta, no solo al alivio de sus penas, sino aun á la noticia de sus trabajos (1).

Señalóse para (*la ejecución del decreto*) (2) *en* los Colegios que había en Madrid ó en sus cercanías, á una ó dos jornadas de distancia, la media noche del martes 31 de Marzo al miércoles 1.º de Abril, y para

---

(1) «Todo el que mantuviere correspondencia con los Jesuítas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado á proporción de su culpa». *Pragmática Sanción de S. M., en fuerza de Ley para el extrañamiento de estos Reynos á los Regulares de la Compañía* (art. XV).—Está fechada en el Pardo, á 2 de Abril de 1767, en el cual dia se publicó también en la Villa de Madrid «ante las puertas del Real Palacio, frente del balcón principal del Rey N. S., y en la Puerta de Guadalajara, donde está el público trato y comercio de los mercaderes y oficiales, estando presentes los Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad, con trompetas y timbales, por voz de pregonero público, hallándose presentes diferentes alguaciles de dicha Real Casa y Corte y otras muchas personas», de que certificó D. Francisco López Navamuel, Escribano de cámara del Rey N. S. y de los que en su Consejo residen».

(2) Distíngase bien este *Real decreto de ejecución*, dirigido al Conde de Aranda, Presidente del Consejo, con fecha de 27 de Febrero, de la *Pragmática Sanción* del 2 de Abril de 1767.

todos los restantes de España la del jueves 2 al viernes 3 (1): con sola esta diferencia, que á todos los Jesuítas habitantes fuera de Madrid se les concedieron por lo menos veinticuatro horas para salir de sus Colegios á las cajas destinadas, contándose desde el mismo punto de su arresto ó extrañamiento; pero que á los residentes en Madrid no se les dió más tiempo que el preciso para vestirse, oir la intimación del Decreto, y meterse en el carruaje que se les tenía preparado, sin permitirles llevar consigo más ropa blanca ni negra que la que traían á cuestas, aunque se les ofreció que

(1) Escribia el conde de Aranda en su *Carta reservada* de 20 de Marzo de 1767: «He pasado directamente los respectivos Ordenes á cada uno de los parajes donde existe una ó más casas de dichos Regulares, á fin de que se verifique generalmente (el extrañamiento) en el día 3 de Abril».—Dispuesta posteriormente la ejecución en la corte para tres días antes de lo convenido, avisaba así el dicho conde en *Pliego reservado* de 28 de Marzo, á los puntos vecinos de Madrid: «No obstante que estaba dispuesto no poner en efecto esta resolución hasta la noche del 2 de Abril, pasasá V. á practicarla en la del 31 de este para amanecer del 1.º de Abril, respecto á haberse adelantado también igual día en esta corte y parajes próximos á ella».

á su tiempo se les remitiría todo lo perteneciente á cada uno, según el espíritu del Real Decreto (1).

---

(1) «En el expresado día 31 de Marzo por la tarde, tocada ya la oración, el conde de Aranda embargó todos los carruajes que había en las posadas y mesones. Á las 11 de la noche salieron de sus cuarteles piquetes de infantería, algunos de 200 hombres, y se fueron apostando en las plazuelas inmediatas á las seis casas que los Jesuítas tenían en la corte, y eran el Colegio Imperial, Casa Profesa, Noviciado, Escoceses, San Jorge y el Seminario de Nobles. A las 12 fué á cada casa un Alcalde de corte con su respectivo piquete para cerrarla. Llamaron pronta y violentamente á la puerta, diciendo que abriesen de orden del Rey: y abierta, fueron entrando los granaderos, y tomando las puertas de los aposentos, el campanario y demás avenidas. En seguida mandaron al Rector que juntase á la comunidad en el refectorio, y allí se les leyó el Real Decreto que prevenía su extrañamiento. Vista la conformidad y resignación de los Padres, cada Alcalde despachó una esquela, comunicándoselo al conde de Aranda, que estaba sin acostarse con el Vicario eclesiástico de Madrid, á quien había llamado para hacerle saber la providencia antes de ejecutarla; no habiéndole dejado salir de allí, á pesar de haberlo intentado aquella autoridad, hasta después de concluída la operación. Llevaron las esquelas seis guardias de Corps escogidos, que habían ido montados uno á cada casa, con la prevención de que fuesen al paso,

No fué desemejante, ni en nada inferior á este *(tratamiento)*, aunque en líneas diferentes, el que padecimos en casi todos

---

sin correr. En este estado, los Alcaldes mandaron á los religiosos fuesen de diez en diez á sus aposentos á buscar el manteo, el sombrero y el breviario, volviéndose después al refectorio. Hecho esto, salieron á la portería, donde estaban ya los carruajes, calesas, berlinas y coches, con tropa de caballería. Hiciéronlos montar, y marcharon, yendo cada carruaje escoltado de dos soldados; de forma que, dos ó tres horas antes de amanecer el 1.º de Abril, estaban ya fuera de la corte todos los Jesuítas en número de 300. Procedió el conde de Aranda con este sigilo y actividad, para evitar que el pueblo viese á los Jesuítas y se alborotase por el mucho favor que de todos lograban generalmente. Los Novicios que quisieron seguir, marcharon: á los demás los llevaron al convento de Monserrat de Benitos hasta que sus padres los recogiesen. A los procuradores los dejaron depositados, para que diesen las cuentas, en los conventos de sus amigos los Dominicos y Mercenarios: después marcharon también á Italia. Á los maestros de los infantes que estaban en el Pardo, los trajeron al día siguiente, saliendo para Getafe, primera jornada». *Colección de los artículos de* LA ESPERANZA, *sobre la Historia de Carlos III* (art. XV: 3.ª edición, páginas 157, 158).—El autor del *Juicio imparcial*, de donde se toma este párrafo, no fué el Padre Ceballos, sino el Abate Hermoso, como nos consta por documentos originales de la época misma en que se escribió.

los demás Colegios de España, para poner en ejecución el referido Decreto. En unos á la media noche del día 2 de Abril, y en otros al amanecer del día 3, se vieron de repente ocupadas todas sus avenidas, cercadas todas las paredes que formaban su circunferencia, ya de tropa arreglada con bayoneta calada, ya del paisanaje, ya de los guardas de nuestra Real hacienda, todos bien armados, según se les proporcionaba el auxilio á los ejecutores comisionados. Franqueáronse por los respectivos Rectores las puertas de todos los Colegios sin la menor resistencia, tergiversación ni demora, á la primera insinuación que se les hizo, en unas partes á nombre de V. M., en otras á nombre de la Justicia del lugar, y en algunas con el ociosísimo pretexto de llamar algún Padre para auxiliar á un afligido moribundo, como si ningún Superior de la Compañía fuese capaz de no obedecer pronta, ciega y rendidamente á la menor insinuación que se les hiciese á vuestro Real nombre, ó al del más ínfimo de aquellos que para la administración de la justicia le representan en los pueblos.

Inmediatamente que se franquearon las

puertas, entró con apresurado tropel la gente armada que estaba prevenida, para ocupar los claustros, tránsitos, dormitorios, puertas de aposentos, piezas comunes y particulares, sin reservar en algunas partes aquellas que el consentimiento universal ha declarado privadas, porque así lo requieren la modestia, la necesidad y la decencia. Todos estos sitios se vieron de repente ocupados de uno ó más centinelas con bayonetas caladas. Lo mismo se practicó generalmente con las puertas interiores de la iglesia y de la sacristía.

Se entró *(en casi todos los colegios)* con gente armada, ni más ni menos como si se fuera á prender á unos foragidos, homicidas y salteadores, violándose el sagrado de los claustros religiosos y la inmunidad eclesiástica, que tanto se ha respetado en España siempre; y haciéndose grandemente reparable, el que siendo objeto de tanto estrépito el repentino arresto de más de 2.000 religiosos, en ninguna parte se hubiesen acompañado los coadjutores legos con algún Juez, ó persona eclesiástica, á su nombre, que salvase á lo menos en la apariencia el debido respeto á la inmunidad de la iglesia.

Causó más novedad esta extrañeza, cotejándola con el capítulo VIII de la Instrucción en que expresamente previene que *las alhajas de sacristía é iglesia..... se inventaríen á su tiempo con asistencia del Procurador de la casa..... é intervención del Provisor, Vicario eclesiástico, ó Cura del Pueblo, en falta de Juez eclesiástico, tratándose con el respeto y decencia que requieren, especialmente los vasos sagrados* Aquí, Señor, desearíamos merecer á la benignidad de V. M. que se dignase preguntar al autor de la Instrucción ¿si son más sagrados los vasos inanimados que los vivos, y si son más dignos de respeto los ornamentos y alhajas que sirven al sacrificio, que el mismo que es indivisamente el Ministro y el Sacrificante? ¿Á qué fin, respetar las leyes de la iglesia con los vasos muertos, y atropellarlas todas con los vivos? De manera, Señor, que para inventariar y para asegurar las alhajas que sirven al altar, consideró precisa la asistencia de un Juez eclesiástico el que formó la Instrucción; mas para hacer el inventario y el arresto de los Ministros que ofrecen inmediatamente el tremendo Sacrificio, le pareció ociosa esta

diligencia, concibiendo que para esta segunda función, en lugar de Provisor ó Vicario eclesiástico, eran justo equivalente sargentos, cabos de escuadra y granaderos con bayonetas caladas. Este delicado modo de salvar la inmunidad, descubre al mundo un género de escrúpulos de nueva invención y verdaderamente original, pero que nunca merecerán que V. M. los declare por legítimos.

Fué general en casi todos los Colegios de España la violenta precaución de haberse introducido en ellos los ejecutores con gente armada. Formáronse diferentes cuerpos de guardia en varios puestos, púsose por lo ménos un centinela con bayoneta calada á cada puerta, y después de intimado el Real decreto, y apercibida toda la comunidad, que ninguno saliese, sin licencia particular, de la pieza donde se había hecho la intimación, se observó universalmente con tanto rigor, que ninguno, desde el anciano más venerable y más autorizado hasta el más ínfimo Hermano, salía jamás de ella, aun para los desahogos más indispensables y más reservados de la naturaleza, sin que precediese el permiso

del oficial que mandaba aquella guardia, y sin que le fuese acompañando hasta el lugar más inmundo otro centinela con bayoneta calada: rigor ó nimiedad que en todas partes sacó muchas lágrimas, arrancó íntimos suspiros, y aun hizo prorrumpir en voces tan dolorosas como significativas, á los mismos soldados que obedecían á lo que se les mandaba; habiéndose observado que en aquel nuevo espectáculo se mostraban más tiernos los que en la campaña se habían acreditado de más valerosos: porque la humanidad, la piedad y la ternura son partes esenciales del verdadero valor.

No descubrían los enternecidos soldados qué razón podría haber para tratar con aquella severidad y desconfianza á unos hombres á quienes no habían encontrado ni el más remoto asomo de la más mínima resistencia, pues en todos los Colegios de España á la primera intimación se franquearon todas las puertas, y no hubo siquiera un Superior que, al acabársele de notificar vuestro Real Decreto, no hubiese respondido con tanta prontitud como presencia de ánimo, que *bastaba la menor insinuación de V. M. para llevar á cualquie-*

ra parte del mundo á los Jesuitas, y que así en esta ocasión, como en todas las demás, darían siempre incontrastables pruebas de su constante respeto y de su ciego rendimiento á vuestras Reales Órdenes. En esta sustancia respondieron unánimemente los Rectores de la Compañía en España, sin que un golpe tan terrible como no esperado descompusiese su serenidad, desconcertase sus voces, alterase su tono, ni sacase á sus lábios algún asomo de queja. El mismo imitaron generalmente todos sus súbditos.

En el Colegio de Medina del Campo acaeció un suceso que no puede ménos de enternecer vuestras Reales y piadosas entrañas. Entre dos y tres de la tarde del mismo día que se ejecutó el arresto general, se oyó en la pieza donde estaban los Padres custodiados, un ruido como de persona que venía arrastrando por el tránsito. Acudieron los centinelas á examinar la causa, y era un pobre Hermano Coadjutor, ya muy anciano, que se hallaba en cama con la Santa Unción, y con el ansioso deseo de ver á sus Hermanos, venció la debilidad de los años y de la enfermedad. Levantóse del le-

cho, y estribando con una mano en el báculo, y con la otra en la pared, se fué arrastrando hasta que logró lo que deseaba. Pero luego que los avistó, se quedó yerto, sin poder articular palabra, explicando su dolor en una avenida de lágrimas: espectáculo que traspasó el corazón de los afligidos Padres, enterneciéndoles más que todos los trabajos que ya estaban padeciendo (1).

Causó tanto dolor y extrañeza el ver indiferentemente, y sin la menor distinción, en manos de Ministros, Jueces, tenientes y Escribanos Reales todos los papeles, cartas y correspondencias, de los Jesuítas, entre las cuales era preciso se encontraran innumerables de la misma naturaleza que se hallaron en el aposento del Rector de Búrgos, pertenecientes á consultas de conciencias, á trabajos de familias, á miserias de personas particulares, á desahogos de almas atribuladas, y á otros puntos reservados por el mismo derecho natural, con peligro de que se descubriesen muchas co-

(1) Este Hermano Coadjutor, llamado Juan Carbajo, acompañó enfermo y todo á los Padres hasta Santander, donde murió ántes de embarcarse.

sas ocasionadas á vergonzosísimos sonrojos, y aun á funestísimos disturbios en las casas particulares; y que todo esto se pasase no sólo á la discreción, prudencia y sabiduría de los Ministros Superiores, sino tal vez á la impericia y á la ligereza de muchos Escribanos, cuyo gremio no está generalmente acreditado por el más escrupuloso, ni todos los indivíduos que le componen son los más exactos en guardar el sigilo que exige de ellos su oficio, aun en materias ménos delicadas».

III

«No ofrecía la menor duda de que había llegado el trance supremo para la Compañía de Jesús, que el choque producido ya en Francia y Portugal iba á realizarse en España por las mismas causas y por idénticos motivos; que la lucha entre el principio de autoridad que venía defendiéndose de la revolución durante dos siglos, iba avanzando, progresando, ganando terreno en la conciencia de los monarcas españoles,

apoderándose de la enseñanza de la juventud y de las clases acomodadas; influyendo como era natural, en todas las organizaciones administrativas y políticas del Estado, constituía un obstáculo insuperable para la realización del plan de vastas reformas que acariciaban los ministros de Carlos III, que imbuídos de las falsas doctrinas de que solo el poder humano basta para transformar las leyes morales del mundo, intentaron realizarla en España; y cuando dichos ministros se encontraron que todo su pensamiento era irrealizable mientras no destruyesen la organización de la España antigua representada por los jesuítas, el problema quedó definitivamente planteado en esta forma: ó continuaba el estado de cosas que los jesuítas representaban apoyados resueltamente por la corte de Roma, ó era necesario expulsarlos de España, como siglos antes se había realizado con los enemigos de la religión cristiana, para reformar la España antigua y colocarla en grandeza y prosperidad al nivel de las demás naciones de Europa (1).

(1) Danvila tom. II., pág. 614.

«Eran los jesuítas (1) una organización particular dentro de la misma Iglesia, en la cual tenía tantas limitaciones como dignidades; estaba sometida su disciplina á la Santa Sede, y tenía que soportar los efectos de la emulación y de la envidia; pero que habiendo alcanzado por su admirable constitución orgánica la importancia de toda institución donde la unión es símbolo de la fuerza, hízose moda por toda Europa desencadenar contra ellos las tempestades, fraguando para el caso ese aparato de alarmas y de temores que han valido en la historia para excusar todas las iniquidades. Lejanas las generaciones contemporáneas de aquel núcleo de prevenciones y odios atizados desde invisibles trincheras contra aquella institución religiosa y su admirable mecanismo, la crítica desapasionada que ha sucedido á la que tenía por norte los cálculos del interés, no ha encontrado en las causas aducidas contra aquel impío y universal ostracismo, toda la razón necesaria para legitimar medida de tan grave trascendencia. La misma inofensiva actitud de los que sufrieron tan gran castigo, se

(1) Danvila, tom. VI, pág. 559.

demuestra con la escasa resistencia opuesta por el momento al súbito atropello y con la inerme actitud en que la Compañía devoró después, por espacio de más de un siglo, la crueldad de aquella determinación. En el mismo período de tiempo no ha cesado la polémica apasionada, el debate político-religioso que tanto perturba los espíritus. Faltaba la prueba de la verdad histórica, y un providencial suceso puso en nuestras manos el expediente original de la expulsión y las comunicaciones reservadas en que Carlos III hizo constar las únicas causas que le impulsaron á adoptar medida tan grave, y desde hoy, ya no será un misterio para nadie, que todas las causas se reducían á la alta razón de Estado, que en muchas ocasiones encubrió grandes injusticias. Las tendencias regalistas y reformadoras de los consejeros del monarca, acordes con las prevenciones que éste formara en Italia, representaban la ola invasora y perturbadora que precedía á la tremenda tempestad, y necesitaba arrollar y arrolló toda la antigua organización basada en el respeto al principio de autoridad, fundamento de todo orden social, y en

la obediencia á la sublime voz del padre común de los católicos. Después de haber transcurrido más de un siglo, ha vuelto á examinarse la doctrina y la conducta de la Compañía de Jesús, y la voz augusta del Sumo Pontífice León XIII ha resonado en el orbe cristiano para anular todas las disposiciones adoptadas contra los jesuítas en el reinado de Carlos III, y declarar que se procedió contra ellos sin razón y sin derecho. Su reivindicación ha tardado, pero ha sido solemne, y termina toda discusión para los católicos.»

IV

Número de los Jesuítas Españoles de las once Provincias de la Asistencia de España, al tiempo de la expulsión, año 1767.

(Página 441.)

PROVINCIAS.	Jesuítas	Casas ó colegios
Castilla.	801	34
Andalucía.	704	25
Toledo..	611	37
Aragón.	630	24
PENÍNSULA.. . .	2.746	120

Méjico.	778	25
Paraguay.	490	18
Santa Fe.	193	12
Quito.	269	18
Perú.	400	12
Chile	348	19
Filipinas..	152	16
ULTRAMAR. . .	2.630	120
Península.	2.746	120
Ultramar.	2.630	120
TOTAL..	5.376	240

NOTA. Parece que en esta lista no se incluyen los muchos extranjeros que había en casi todas las Provincias de Indias, y algunos en las de Europa; y habiéndose hecho por los Catálogos impresos por el mes de Octubre del año antecedente de 66, no se incluyen tampoco los Novicios que entraron en todas las Provincias, desde el Octubre de 66 hasta el Abril de 67, en que se ejecutó la expulsión en Europa, y añadiendo estas dos sumas, de Novicios recibidos en seis meses y de extranjeros, llegaría la suma de todos al tiempo de la expulsión, por lo menos, á 5.700.

(*Está copiado exactamente de una cuartilla de papel escrita de puño y letra del Pa-*

dre Manuel Luengo, autor del Diario de la Expulsión.)

El número de sujetos en la universal Compañía ántes de la expulsión de los diferentes Reinos era de 23 á 24.000 (1).

V

«En lo que no han insistido bastante (2) los adversarios de la expulsión, y será en su día objeto de historia particular, que yo escribiré, si Dios me da vida, es que aquella iniquidad, que aún está clamando al cielo, fué, al mismo tiempo que odiosa conculcación de todo derecho, un golpe mortífero para la cultura española, sobre todo en ciertos estudios, que desde entonces no han vuelto á levantarse: un atentado brutal y oscurantista contra el saber y contra las letras humanas, al cual se debe

(1) Esta lista la publicó el ilustrado biógrafo del P. Calatayud, P. Cecilio Gómez Rodeles S. J.

(2) M. y Pelayo, tom. III, pág. 145. *Heterodoxos españoles.*

principalísimamente el que España (contando Portugal) sea hoy, fuera de Turquía y Grecia, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria, sobre todo en la filología clásica y en los estudios literarios é históricos que de ella dependen. Las excepciones gloriosas que pueden alegarse, no hacen sino confirmar esta tristísima verdad. La ignorancia en que vive y se agita nuestro vulgo literario y político es crasísima, siendo el peor síntoma de remedio que todavía no hemos caído en la cuenta. Hasta las buenas cualidades de despejo, gracia y viveza que nunca abandonan á la raza, son hoy funestas, y lo serán mientras no se cierre con un sólido, cristiano y ámplio régimen de estudios la enorme brecha que abrieron en nuestra enseñanza, primero las torpezas regalistas, y luego los incongruentes, fragmentarios y desconcertados planes y programas de este siglo.

Nada queda sin castigo en este mundo ni en el otro; y sobre los pueblos que ciegamente matan la luz del saber y reniegan de sus tradiciones científicas, manda

Dios tinieblas visibles y palpables de ignorancia».

«Cuantos han escrito, dice el señor Danvila, (1) acerca de la influencia que ejercieron las Órdenes regulares en América, reconocen que más que al temor de la espada debióse al Cristianismo aquella maravillosa conquista de la civilización, porque solo los misioneros despreciando los peligros, el martirio y aun la muerte que muchos sufrieron, podían internarse en aquellos países desconocidos ó inexplorados y sin otras armas que la cruz, ni más medios que la predicación, catequizar imnumerables hordas de indígenas, formar pueblos, amaestrarlos en el trato social y en el trabajo y cultivo de su feraz suelo, para formar esos Estados tan poderosos que son hoy el asombro de la culta Europa. Entre las misiones que las Órdenes religiosas establecieron en América, deben figurar por su importancia, en primer término, las que fundaron los jesuítas cumpliendo el encargo de su santo fundador. Su cristiana misión alcanzaba á to-

(1) Danvila Tom. III pág. 137.

dos, y así llegaron á constituir centros de civilización y de poder, que les permitía la defensa de los indígenas contra los extraños aventureros de otros países, que no tenían más pensamiento, ni más fin que la violencia y la codicia. Esta influencia moral nunca cayó en el desprestigio que en diversas ocasiones produjo la rapacidad de los virreyes, y es una tesis trascendental, apuntada ya por otros escritores, si la expulsión de los jesuítas en América no fué el primer paso para emanciparse de la cariñosa tutela de la madre patria».

«¿Y quién duda hoy que la expulsión de los jesuítas, añade el Autor de los Heterodosos (1) contribuyó á acelerar la pérdida de las colonias americanas? ¿Qué autoridad moral ni material habían de tener sobre los indígenas del Paraguay ni sobre los colonos de Buenos-Aires los rapaces agentes que sustituyeron al evangélico gobierno de los Padres, llevando allí la depredación y la inmoralidad más cínica y desenfrenada? ¿Cómo no habían de relajarse los vínculos de autoridad, cuando los gobernantes de la

(1) Tomo III, p. 147.

metrópoli daban la señal del despojo (mucho más violento en aquellas regiones que en éstas), y soltaban todos los diques á la codicia de ávidos logreros é incautadores sin conciencia, á quienes la lejanía daba alas y quitaba escrúpulos la propia miseria? Mucha luz ha comenzado á derramar sobre estas oscuridades una preciosa, y no bastante leída, colección de documentos, que hace algunos años se dió á la estampa con propósito más bien hostil que favorable á la Compañía (1). Allí se ve claro cuan espantoso desorden, en lo civil y en lo eclesiástico, siguió en la América meridional al extrañamiento de los jesuítas: cuán innumerables almas debieron de perderse por falta de alimento espiritual: cómo fué de ruina en ruina la instrución pública, y de

(1) *Colección de documentos relativos á la expulsión de los jesuítas de la República Argentina y del Paraguay, en el reinado de Carlos III*, con introducción y notas por D. Francisco Javier Brabo... (Madrid, imp. de J. M. Perez, 1872; 404 págs en 4.º) El colector es tanto menos sospechoso, cuanto que acusa á los jesuítas hasta de aspirar á la monarquía universal. Pero merece aplauso por la buena fe con que publicó sus documentos.

qué manera se disiparon como la espuma, en manos de los encargados del secuestro, los cuantiosos bienes embargados, y cuán larga serie de fraudes, concusiones, malversaciones, torpezas y delitos de todo jaez, mezclados con abandono y ceguedad increibles, trajeron en breves años la pérdida de aquel imperio colonial, el primero y más envidiado del mundo. «*Voy á emprender la conquista de los pueblos de misiones* (escribía á Aranda el gobernador de Buenos-Aires, D. Francisco Bucareli), *y á sacar á los indios de la esclavitud y de la ignorancia en que viven*» (2). Las misiones fueron, si no conquistadas, por lo menos saqueadas, y váyase lo uno por lo otro. En cuanto á la ignorancia, entonces sí que de veras cayó sobre aquella pobre gente. «No se qué hemos de hacer con la niñez y juventud de estos países. ¿Quién ha de enseñar las primeras letras? ¿Quién hará misiones? ¿En dónde se han de formar tantos clérigos» (3), dice el Obispo del Tucuman, enemigo

(1) Págs. 30 y 31 de la colección citada.

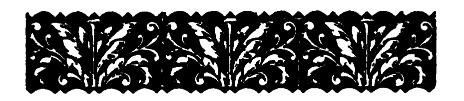
(2) Pág. 159.

(3) Pág. 153.

jurado de los expulsos. «Sr. Excmo. (añade en otra carta á Aranda) (4): no se puede vivir en estas partes: no hay maldad que no se piense, y pensada no se ejecute. En teniendo el agresor veinte mil pesos, se burla de todo el mundo». ¡Delicioso estado social! ¡Y los que ésto veían y ésto habían traído, todavía hablaban del ***insoportable peso del poder jesuítico*** en América! (5).»

(1) Pág. 151.





APÉNDICE 3.°

I El viaje á Italia—Memorial del Padre Isla.—**II** Puntos de los Estados Pontificiós donde se hallaban establecidos los Jesuítas españoles en 1769.—**III** Los Jesuítas españoles en el movimiento literario de italia.—**IV** El restablecimiento de la Compañía de Jesús en todo el orbe católico, según la narración del cardenal Pacca—(inédito).

I

Embarcáronse en fin los jesuítas de Santander, dice el P. Isla, en su ya citado Memorial (1), para reunirse con todos los demás en el puerto del Ferrol; y se hizo muy digno de reparo, que así á éstos como á los tres convoyes que zarparon de

(1) Pág. 151.

San Sebastián, Bilbao, y Gijón en Asturias, se les obligó á salir del puerto con viento contrario, á pesar de la representación del piloto, el cual, arreciándose cada día más el mar, y amenazando con los funestos efectos que son tan frecuentes en aquella brava costa de Cantabria, después de ocasionarles una tarda y penosísima navegación, los puso repetidas veces á dos dedos de un miserable naufragio. Librólos de él la amorosa providencia del Señor; y habiendo aportado todas las embarcaciones al término de la general reunión, se dispuso el embarco general para los Estados del Papa, distribuyéndolos en dos convoyes: escoltado y mandado el uno por el navío de guerra *San Jenaro*, y el otro por el navío, también de guerra, *San Juan Nepomuceno*.

En cada uno de estos dos navíos se acomodaron 201 Jesuítas que, añadidos á la numerosa tripulación y á la guarnición de la tropa marina, apenas cabían de pié en los buques, aunque tan capaces y tan gruesos; de manera que para maniobrar, especialmente en las faenas más prontas y de mayor cuidado, era menester que los pasajeros se bajasen á sus camas de entre

puentes. En éstos y en la *Santa Bárbara* se acomodaron las 200 que ocupaban los Jesuítas (1), siendo fácil á cualquiera que esté bien instruido en las dimensiones de un navío de 70 cañones, calcular el estrechísimo espacio que correspondía á cada una, la congojosa apretura con que estarían aquellos afligidos Religiosos, el aire impuro y abrasado que respirarían en el rigor de los calores de Junio y Julio, los tediosos y mal sanos efluvios que exhalarían tantos cuerpos hacinados en un espacio tan ceñido; especialmente no habiéndoseles dado ni tiempo ni libertad para proveerse de la ropa blanca, que es tan necesaria para el aseo, y para disminuir en gran parte aquellas incomodidades. Estas les hacían tan molestas las horas destinadas para el descanso, que las consideraban las más penosas de todo el día, y todos comenzaban á acongojarse cuando se iban acercando.

A estos trabajos, que podemos llamar inevitables, se añadian otros que fácilmente

(1) Nótese que el Padre Isla solo habla aquí, y en lo de adelante, de los jesuitas del convoy escoltado por el *Nepomuceno*, dondc iba él.

se pudieron, y aun debieron evitar, según las órdenes de V. M. Tuviéronlas todos los Capitanes muy estrechas y muy repetidas, de tratar á los jesuítas con toda la decencia y regalo que fuese posible, y de usar con ellos toda atención, agasajo y humanidad. Para cumplir con la primera parte, se hicieron en el Ferrol prodigiosas provisiones de todo género de carnes, aves, escabeches, vinos, chocolate, dulces, bizcochos, licores y demás especies, que no solo eran conducentes para la necesidad, sino que podían servir para el regalo: y efectivamente sirvieron para el de la mesa del Capitán en la cámara del *Nepomuceno;* pero de la mesa de los jesuítas estuvo tan distante la delicadeza y la abundancia, como sobrada la escasez, la incivilidad y el desaseo.

El desayuno fué siempre chocolate, pero servido y tomado con modo tan asqueroso, y con tanta sofocación y tropelía, que solo el hambre y la necesidad podían comunicar gusto al paladar para admitirle, y fuerzas al estómago para retenerle. Traíase en dos grandes escalfadores, semejantes á los que usan las comunidades numerosas

en sus barberías; y trasladándose aquel bódrio á las chocolateras, en ella se batía para pasarlo después á las jícaras. Estas estaban tendidas sobre las mesas, de las cuales tomaba cada cual la que podía. Era la pieza destinada para esta función la cámara baja, donde apenas cabían 20 ó 30 hombres; y como concurrían 200, entrando unos y saliendo otros, sin orden, sin método y sin distinción, más parecía behetría y confusión que desayuno: el cual, ni aun así se podía tomar con quietud y sosiego; porque á éste le daban sin libertad un codazo, aquél sentía un empellón, á uno le faltaba espacio para los precisos movimientos, y al otro le sofocaba el tropel. El que no se acomodaba con el chocolate, ó porque no encontraba en su estómago condescendencia para tomarlo de aquella manera, ó porque de cualquier modo le asentaba mal, no tenía que pensar en otro desayuno, cerrándose el repostero, hombre durísimo de genio, basto y muy ofensivo de modales, en que tenía orden de no dárselo á nadie: tanto que, habiendo ido una mañana el mismo Padre Vice-Provincial en persona á pedirle alguna cosilla para un pobre hermano Ar-

tista que se quedaba todos los días en ayunas (á muchos de los Hermanos Artistas sucedía lo mismo), por no abrazar su estómago el chocolate, le recibió con mucho desabrimiento; y solo pudo conseguir á duras penas un bocado de galleta y un sorbo de vino, pero con la protesta de que no tenía que volver segunda vez con semejante pretensión.

Ni un solo día hubo siquiera una rebanada de pan para el chocolate; con que dicho se está que mucho menos le habría para la comida. A solos diez ó doce jesuítas entre Rectores y viejos, se les daba por gracia muy especial una escasa libra de pan fresco para comida y cena, sin haber dispensado este rigor ni aun los tres días en que estuvimos anclados en el puerto de Santo Stefano, ni los 17 que nos mantuvimos en el puerto de San Fiorenzo; siendo así que en uno y otro puerto concurrieron barcos cargados de pan, que lo ofrecían á un precio muy moderado, y se les pudiera proporcionar aquel alivio, no solo sin detrimento, sino en beneficio y conservación de las provisiones.

Á la mezquindad y asquerosa disposi-

ción del desayuno correspondía perfectamente la limitación y poca limpieza de la comida. Los días que estuvimos á bordo en el Ferrol, y algunos en la navegación, se daba en el *Nepomuceno* ó una sopa de fideos, ó la sopa ordinaria con una olla de vaca fresca en el puerto, y salada, con una cuarta parte de la otra, en el mar, pero así la sopa como la olla bien escasamente, con algunos postrecillos, mas éstos tan limitados, que, si eran de aceitunas y pasas, tocaría á cada sujeto una de las primeras y 4 ó 6 de las segundas; si de queso, el mismo repostero iba repartiéndolo á cada uno, pero con tanta escasez, que más parece que daba una reliquia ó un poco de pan bendito que otra cosa.

Hasta el octavo día de navegación no se vió en la olla ni gallina ni jamón, siendo así que fué verdaderamente portentosa la provisión que se había hecho de estos dos géneros. La gallina después se dejó ver en el plato por pocos días, y siempre con mezquindad; el jamón con alguna menor economía apareció todo el resto de la navegación.

El refresco por las tardes eran dos cán-

taros de agu con dos ó tres vasos para 200 sujetos; y no se hable de otra cosa: ni aun á los enfermos se les servía siquiera un bizcocho, á no ser que alguna vez ellos lo pidiesen ó se lo agenciase el cirujano. A ninguno se le brindó jamás con un poco de dulce, sino á uno solo á quien profesaba el capitán particular inclinación; por lo que nunca se pudo comprender á qué fin se había hecho tan abundante abasto de este último artículo.

Las cenas no podían ser más indecentes. Redujéronse por lo común á una fastidiosísima chanfaina de chofes, carne salada y un poco de vaca con unos postrecillos, tan cortos y tan económicos como los del mediodía. Algunas veces se ponía en la mesa un puñado de pasas para 6 ó para 8, antes del guisote; pero entonces no se trataba de postres. Varióse tal vez de cena, dando bacalao en lugar de carne; seis ú ocho noches sopas de ajo, tres ó cuatro un plato de lentejas con un poco de tocino, que era la mazamorra de los marineros: en fin, para que hubiese de todo, una noche se los dejó á todos enteramente sin cenar, con el pretexto de que estaba el mar alborotado y no se

podía encender el fogón. Sin embargo, bien se pudo hacer la cena de la oficialidad como todos los demás días, y calentar el rancho de la tripulación. Mas aun cuando no se hubiese vencido esta dificultad para ninguno, ¿qué inconveniente se podía encontrar en que se sirviera á los Padres una ligera cena, de tanto escabeche como había de repuesto y no nesitaba de calentarse, ó una colación de alguno de los muchos géneros de postres como se guardaban en la despensa? Con lo cual y con un sorbo de vino, podrían cobrar algunas fuerzas los muchos que las habían perdido todo el día, obligándolos la agitación del mar á lanzar violentamente cuanto teníanenelestómago.

Pero á todos se los llevó por un rasero: éstos y los demás se fueron á la cama la noche del 16 de Junio con lo poco que habían comido á las 10 de la mañana, salvo tal cual, que debió algún refuercillo á la compasión de este ó del otro oficial, y algunos pocos que pudieron conseguir se les diese á hurtadillas un bocado de galleta y un traguito de vino en la repostería: los demás se fueron á digerir el hambre, la fatiga y el mareo al intolerable potro de la cama.

Ninguna cosa hace concebir mejor la ruindad y el desaseo de la comida que se servía á los Padres en el *San Juan Nepomuceno*, que el siguiente lancecillo, expuesto con toda pureza y sencillez: Arrimóse cierto Hermano Coadjutor á un rancho de la tripulación que estaba comiendo su mazamorra. Brindáronle con un bocadillo, y no se hizo de rogar. Retiróse después de haberlo tomado, y mirándose unos á otros los del rancho, se preguntaban entre sí, quién de ellos había llamado á aquel Padre: y habiéndose averiguado que uno de ellos le había hecho solo una ligerísima insinuación con la cabeza, estando muy distante, se decían recíprocamente: *¿Qué han de hacer, hombre, si están muertos de hambre? No se puede comer lo que les dan: digo, si pillaran esto.* ¡Qué tal sería el trato de los jesuítas cuando no le trocarían por el suyo los de la tripulación!

Á la poquedad y desaliño de la comida correspondía igualmente el repugnante servicio de la mesa. Solas dos veces se mudaron los manteles en los dos meses largos que estuvimos á bordo y duró la navegación. ¡Qué aseados estarían sirviendo todos

los días á ocho mesas diferentes entre comida y cena! En las mesas donde cabían 16, se ponían solo dos vasos, por donde habían de beber todos, esperando su vez y aguardándose los unos á los otros; en las mesas de 5 ó 6, un solo vaso, sin embargo de que en el Ferrol se hizo provisión, á costa de la Real Hacienda, de algunos centenares de ellos.

Pretendían los criados ínfimos de la chusma que los jesuítas los habían retirado para servirse cada uno del suyo en particular, adelantándose alguien á fingir que á un Coadjutor le habían encontrado uno, destinado á ministerio poco limpio; y aun parece que casi se lo llegaron á persuadir al capitán, hombre crédulo, á quien faltaba de reflexión y sosiego todo lo que le sobraba de bullicio y fogosidad. Pero se averiguó que todo era una groserísima calumnia: que los pocos jesuítas que tenían vaso particular, ó le habían traído de sus aposentos, ó le habían comprado en el Ferrol: y por lo respectivo al Hermano Coadjutor, se supo había sido una maliciosísima ficción de cierto criadillo, que al cabo desapareció una vez que saltó en tierra, buscando en la

fuga la impunidad de sus travesuras, que no encontraría si se hubiese mantenido á bordo.

En todo este mal trato por lo concerniente á la comida que se daba á los Padres en el *Nepomuceno*, piden la verdad y la justicia que excusemos al capitán, el cual, no obstante ser del caracter que llevamos apuntado, repetía frecuentemente las órdenes más apretadas á los oficiales subalternos que manejaban los víveres, para que fuesen tratados los jesuítas con toda la decencia que tanto recomendaba V. M., y podían permitir las facultades de la navegación. Y para arreglarse á ellas por su parte, la mayor del tiempo que estuvimos á bordo, todos los días convidaba á dos Padres con su mesa, sin entrar en este número uno que tenía alojado en su misma cámara y era su perpétuo comensal; encargando á uno de los Rectores más respetables que cuidase de nombrarlos, siguiendo el turno que le pareciese más puesto en razón.

Todo esto es así; pero también lo es que, por desgracia, no correspondían en aquel oficial las prendas del discernimiento

y de la espera á las partidas del corazón. Dominábale enteramente un criado suyo á quien había nombrado mayordomo del navío, y se había hecho tan absoluto dueño de su amo, que en todo le manejaba á su placer. Era su único oráculo, y aunque no tenía las mejores pruebas para evangelista, al bueno del capitán todo cuanto le decía el criado le sonaba á un pequeño evangelio: él conocía muy bien esta flaqueza y se aprovechaba de ella con ventajas.

Muy persuadido de que, según el mal trato que se hacía á los jesuítas (en el cual se creía generalmente que él tenía la mayor parte, por los motivos que no es dificultoso discurrir), no tardarían en llegar al capitán algunas quejas, se determinó á prevenirlas, poniéndole desde luego muy de mala fe con ellos. Pintóselos por lo general como unos hombres delicados, quisquillosos, mal sufridos, voluntariosos y descontentadizos: no dejaba pasar ocasión que se le presentase, ni picardía que se le ocurriese, con que poder atestar á su amo de nuevas especies y nuevos chismes.

Estos produjeron todo el efecto que él deseaba, y el que naturalmente debían pro-

ducir, hasta el punto de que cuanto hacían los Padres todo le daba ya en rostro al capitán. Escaseábales la entrada en su cámara, que solo se franqueaba á muy pocos; y á ninguno más que uno de los dos jardines que había en ella, reservando el otro única y privativamente para su persona. Despreciaba las quejas que llegaban á sus oídos, aunque fuesen por los jesuítas más autorizados, en orden al indecente trato, tanto de enfermos como de sanos: á lo sumo daba traslado de ellas á su querido criado, y aunque éste le embanastaba mil embustes con un descaro y avilantez solo creible á quien lo estaba viendo y palpando, perdiéndole el respeto así en el modo como en la sustancia, le creía en todo el buen hombre, como pudiera á un evangelista ó á un apostol; y como el descargo del criado no era otro por lo común que cargar más y más á los jesuítas, no sacaban éstos otro fruto de sus justos y modestos sentimientos, que el de enconar más el ánimo del capitán.

Así, se le escapó en cierta ocasión esta proposición, hablando con el contador del navío acerca de los Padres: *Es cierto que entre ellos hay alguno que otro bueno, pero*

el cuerpo es el más odioso del mundo.—Ellos escribirán mil cosas de mí, dijo en otra ocasión, *pero á mí, ¿qué se me da de ellos? ¿Qué pueden hacerme en el infelíz estado en que se hallan?*

Fomentaba esta indisposición del capitán cierto oficial de los más principales del navío, cuya presunción y satisfacción de sí mismo le hacían tan fastidioso en los modales, como tedioso y ofensivo en la conversación. Todo respiraba en él estimación de sí propio, y desprecio de todos los demás. Hablaba en todas materias con extraña despotiquez; pero en las de Religión con tan poco miramiento, y con tan equivocada inteligencia, que alguna vez se vió precisado á contenerle en público un jesuíta hábil, haciéndole palpar los errores en que se precipitaba, y las consecuencias que le producirían si se empeñaba en defenderlos con obstinación. Hacía el capitán particular aprecio de este oficial, por considerarle más instruído que á los otros en los principios de su profesión; y por lo mismo le respetaban algún tanto los demás, aunque sus ingratos modales les diesen en rostro. Él era el que daba el tono á las conversaciones,

especialmente á las que se tenían sobre cena en la cámara baja, á que no asistía el capitán, cuya presencia les daba alguna aparente sujeción.

El asunto más común de estas conversaciones se reducía á contar historietas de Religiosos y de Frailes, y á referir cada uno aquellas cosillas en que creía haber podido pillar entre día á los jesuítas del navío. *No hay otra cosa de sobra en España más que Frailes*, dijo uno; y el que llevaba el compás de la conversación añadió en tono y con eructos de oráculo: *En España basta y sobra medio Fraile.* Otra noche, estando un poco más acalorados sobre las bagatelas que habían ocurrido aquel día con los jesuítas pasajeros, dijo uno: *Sobre que son unos pillos, unos Frailes y no más.* —*No tanto*, replicó el otro en ademán de que salía á defendernos; *porque si, como traemos 200 Jesuitas, trajéramos 200 Frailes, ya hubiéramos andado muchas veces á palos.*

En estas conversaciones, sobre ser á puerta abierta y en la cámara baja, contigua á una crujía de camas de jesuítas, lejos de hacer estudio de bajar la voz, para guar-

dar siquiera las apariencias de la buena crianza y del respeto, se ponía particular cuidado en levantarla con el manifiesto fin de lastimar los oídos de los mismos interesados; no pareciéndoles á los interlocutores que quedaban bien desahogados, sino añadían el atrevido arrojo del insulto á la injuriosa ofensa del agravio.

Eso mismo se hizo más visible en otra acción que ejecutaron los mismos, bien agena de las obligaciones con que nacieron y de la educación que habían merecido, correspondiente á su distinguida cuna. Ya dijimos que el chocolate se les administraba á los jesuítas en la reducida pieza de la cámara baja, y que esta función se hacía necesariamente con la confusión y el estrépito que no era posible evitar. Concluído el desayuno se quedaban algunos Padres en la misma pieza á rezar horas menores, lo que hacían levantando la voz, no más que en aquel moderado punto que previene la Iglesia haberse de levantar para cumplir devotamente con tan precisa obligación. Ni la hora era tan desacomodada que no fuese entre 7 y 8 de la mañana, lo que en los meses de Mayo, Junio y Julio en que se em-

prendió nuestra navegación, ya no se considera intempestiva para que dejen la cama aun los que se pegan á ella con mayor inclinación. Sin embargo, se quejaron algunos de aquellos caballeros de que se les interrumpía el sueño; y la vengancilla que tomaron fué tan baja, que parece debiera bastar á contenerlos su misma indecencia. A las 12 de la noche, cuando ya estaban recogidos todos los jesuítas, comenzaron á dar grandes voces, gritos y risadas, acompañándolas con grandes golpes de las llaves en mesas y baules, y añadiendo estas expresiones entre recitadas y cantadas: *Que no duerman, que no duerman: que tampoco nos dejan dormir por las mañanas.*

Pero debemos protestar, y así lo protestamos, que estas sensibles demostraciones de poco aprecio con que se nos miraba, no eran comunes á todos, ni aun á la mayor parte de los oficiales del *San Juan Nepomuceno.* De los seis subalternos que le montaban, los cuatro nos trataron siempre, y siempre nos hablaron con tanto respeto, urbanidad y agasajo, que léjos de dar motivo á la menor queja, se ofrecieron muchos á nuestro particular agradecimiento;

por lo que toca al resto de la tripulación, también tuvimos muchas razones para ejercitarle.

Aun cuando los Jesuítas, sólo porque lo eran, no causasen tanto fastidio á los oficiales que llevamos dichos, bastaría su crecido número y la precisión de tratarlos, á lo ménos en su apariencia, con alguna distinción, para que los incomodasen mucho. A la verdad, 200 huéspedes de aquel carácter á cualquiera se harían muy pesados; y no se debe extrañar, que deseasen desembarazarse de ellos cuanto ántes. Estos deseos manifestaba á cada paso el Capitan con expresiones muy vivas, pero al mismo tiempo disculpables, y más cuando alegaba por principal motivo de sus ánsias, la imposibilidad de tratar á tantos con toda la decencia y todo el agasajo que él quisiera: en lo que hacemos juicio se le podía creer; porque, no obstante las prontitudes de su génio y las facilidades de su lengua y de su misma credulidad, se le asomaban muchos rasgos de un bello corazon (1).

(1) Ninguno mejor testigo ni más abonado que nuestro Isla, de estos *rasgos de un bello corazón* de

Por eso se le notó que, al paso que nos íbamos acercando al que se juzgaba término de nuestra navegación, se iba humanando más con todos, comunicándose al trato exterior el gozo que le causaba la consideración de que ya iba á verse libre de una carga tan pesada. Crecía en él este gozo visiblemente á vista de la felicísima navegación que logramos desde el Ferrol hasta dar fondo en Civitá-Vecchia, confesando todos, desde el Capitan hasta el más ínfimo marinero, que jamás habían experimentado ni aun tenido noticia de otra navegación

---

Don José de Bianes, acompañados con las *prontitudes de su génio* y otros defectos, por haber sido él justamente aquel Padre á quien *tenía alojado en su misma cámara, y era su perpétuo comensal*, «ya fuese por la amistad que profesaba (Don José) á Don Nicolás de Ayala, su cuñado (de Isla), ya por preventiva recomendación de sus amigos, que eran muchos y de las más distinguidas clases, ó, lo que es más verosímil, por su propia bondad y por la simpatia que naturalmente inspiraba una persona tan conocida y benemérita como nuestro autor», según escribe Don Pedro Felipe Monlau en la *Noticia* que puso al frente de las *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla* (ed. de Rivadeneyra, t. XV, pag. X), sin decir de dónde la tomó y en gran parte copió casi á la letra.

más feliz; y ello fué así, que desde que zarpamos del primer puerto hasta que echamos el ancla en frente del segundo, sólo gastamos 20 días, sin embargo de haber perdido bastante tiempo, ya por esperar á algunos barcos de nuestro convoy, sobradamente pesados y remolones, ya por algunas calmas que nos sobrevinieron á vista de la Isla de Cerdeña.

En medio de eso fondeamos en Civitá-Vecchia el dia 14 de Junio, fiesta de la Santísima Trinidad, hácia la mitad de la tarde, sin encontrar allí, ni haber tenido en toda la navegación noticia nuestro Comandante del *San Jenaro* ni del convoy que protegía, á quien se perdió de vista desde la primera noche que precedió á la primera cingladura de nuestra partida del Ferrol. No es fácil explicar el alborozo, tanto del Capitan y de la oficialidad, como de los Jesuítas, cuando, á su parecer, estaban tocando con las manos el fin de nues tros trabajos, desazones é incomodidades, que no había podido evitar el favor declarado de los vientos. Desde luego se comen zaron á dar las disposiciones prévias para el próximo desembarco; y era de ver el ale-

ducir, hasta el punto de que cuanto hacían los Padres todo le daba ya en rostro al capitán. Escaseábales la entrada en su cámara, que solo se franqueaba á muy pocos; y á ninguno más que uno de los dos jardines que había en ella, reservando el otro única y privativamente para su persona. Despreciaba las quejas que llegaban á sus oídos, aunque fuesen por los jesuítas más autorizados, en orden al indecente trato, tanto de enfermos como de sanos: á lo sumo daba traslado de ellas á su querido criado, y aunque éste le embanastaba mil embustes con un descaro y avilantez solo creible á quien lo estaba viendo y palpando, perdiéndole el respeto así en el modo como en la sustancia, le creía en todo el buen hombre, como pudiera á un evangelista ó á un apostol; y como el descargo del criado no era otro por lo común que cargar más y más á los jesuitas, no sacaban éstos otro fruto de sus justos y modestos sentimientos, que el de enconar más el ánimo del capitán.

Así, se le escapó en cierta ocasión esta proposición, hablando con el contador del navío acerca de los Padres: *Es cierto que entre ellos hay alguno que otro bueno, pero*

el cuerpo es el más odioso del mundo.—Ellos escribirán mil cosas de mí, dijo en otra ocasión, *pero á mí, ¿qué se me da de ellos? ¿Qué pueden hacerme en el infeliz estado en que se hallan?*

Fomentaba esta indisposición del capitán cierto oficial de los más principales del navío, cuya presunción y satisfacción de sí mismo le hacían tan fastidioso en los modales, como tedioso y ofensivo en la conversación. Todo respiraba en él estimación de sí propio, y desprecio de todos los demás. Hablaba en todas materias con extraña despotiquez; pero en las de Religión con tan poco miramiento, y con tan equivocada inteligencia, que alguna vez se vió precisado á contenerle en público un jesuíta hábil, haciéndole palpar los errores en que se precipitaba, y las consecuencias que le producirían si se empeñaba en defenderlos con obstinación. Hacía el capitán particular aprecio de este oficial, por considerarle más instruído que á los otros en los principios de su profesión; y por lo mismo le respetaban algún tanto los demás, aunque sus ingratos modales les diesen en rostro. Él era el que daba el tono á las conversaciones,

á 2.000 ó 3.000 hombres, expelidos de su misma pátria con la infame nota de sediciosos, revoltosos, amotinadores de los pueblos, y aun de otros delitos más atroces, que se dejan traslucir en una significativa cláusula del Real Decreto (1). Mucho ménos imaginaban posible que la República de Génova consintiese ni se determinase á recibirlos en los pocos y reducidos presidios que conserva todavía en la Isla de Córcega, ya por la dificultad de mantener á tanto número de gente en un país que no produce lo bastante para el susten-

(1) «.....estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi Real ánimo.....»: así Don Cárlos III en su *Real Decreto de ejecución* de 27 de Febrero, á que alude el Padre Isla, y también, copiado á la letra, en el preámbulo de su *Pragmática Sanción* de 2 de Abril, en cuyo art. II se añade además lo que sigue: «igualmente dará á entender (el Consejo) á los Reverendos Prelados diocesanos, Ayuntamientos, Cabildos eclesiásticos y demás Estamentos ó cuerpos políticos del Reino, que en mi Real Persona quedan reservados los justos y graves motivos que, á pesar mio, han obligado mi Real ánimo á esta necesaria providencia.....».

to de sus naturales; ya por el estorbo que hacen las bocas inútiles á la defensa de las plazas en tiempo de guerra, abierta obstinadamente 40 años há con los habitantes de aquella Isla; ya porque mucho ménos parecía verosímil que unos hombres tan públicamente infamados como enemigos de la subordinación y obediencia que todo vasallo debe á su legítimo Soberano, fuesen admitidos y mezclados con un pueblo que padecía la misma nota respecto del suyo, con evidente peligro de que esta mezcla fomentase más en unos y en otros el espíritu de sedición; ya, en fin, porque arrojar á los jesuítas Españoles en una Isla, acosada con 40 años de la guerra más empedernida, dejarlos entre dos naciones que parecen absolutamente irreconciliables, y encerrarlos en cuatro plazas, amenazadas cada día del bombardeo y de todos los estragos de un asalto, más parecía querer exterminarlos del mundo, que expatriarlos de su nativo suelo.

Por estas razones, ni los jesuítas ni los oficiales se acomodaban á creer que fuese su último destino el de la Isla de Córcega; y ménos, cuando solo se mandaba que en

algún puerto de ella se aguardasen las órdenes ulteriores. Mas, como por otra parte, excluidos una vez de los Estados del Papa, no se hacía creible que ningún Soberano temporal los admitiese en los suyos, es inexplicable lo que conturbó á todos la triste indecisión en que se hallaban. El Capitán del *Nepomuceno* entró entónces en una especie de melancólico despecho, que le hizo mucho ménos tratable en todo el resto de la navegación.

En fin, habiendo estado sobre el ancla á vista de Civitá-Vecchia el día 15 para coger algunos víveres frescos, la levantó al amanecer del día 16 con todo el convoy de su conserva, obligado de una violenta tempestad de relámpagos y truenos, acompañados de un viento tempestuoso, que hacía ménos segura la mansión en aquella playa: y con el aviso de que en el pequeño puerto de Santo Stefano, á la entrada de la bahía de Orbitello, estaban fondeados algunos navíos que conducían jesuítas, dirigió el rumbo hácia él, y en aquella misma tarde, cerca del anochecer, dió fondo á corta distancia de su muelle.

En Santo Stefano se encontró con el

San Jenaro y todo el convoy de la Provincia de Castilla, como también con el navío de guerra la *Princesa* y el convoy de la Provincia de Andalucía; los cuales, habiendo tocado en aquel puerto ántes de poderse arrimar á ninguno de los Estados del Papa, tuvieron en él la noticia que no tuvo el *Nepomuceno* hasta arribar á Civitá-Vecchia, y recibieron las mismas órdenes que el Capitán de este último había recibido. Allí comenzaron á tener sus consejos de guerra los tres Capitanes, cuyas resultas nos fueron tan funestas como expondremos á su tiempo.

Tres días estuvimos sobre el ancla delante de Santo Stefano, los cuales se emplearon en hacer aguada y recoger algunas provisiones, habiendo dado el capitán del *Nepomuceno* la oportuna y caritativa providencia de que se lavase la ropa blanca de los Padres, que estaban harto necesitados de este aseo y alivio. Pero el capitán de *San Jenaro* no tuvo por bien el permitirlo á los suyos, con el pretexto de que no había instante seguro para hacernos á la vela. Esta pequeña dureza, que pudo muy bien ser efecto de la causa que alegaba, se hizo tan-

to más reparable en aquel comandante, cuanto que hasta allí no habían tenido los jesuítas el menor motivo para quejarse de su trato atento, apacible y cortesano Usóle con ellos desde el primer instante que entraron á bordo de su navío, y no lo remitió en todo el discurso de la navegación, aunque en el punto del desembarco siguió las mismas reglas que sus dos compañeros, los capitanes del *Nepomuceno* y la *Princesa*.

Por lo respectivo al trato de la mesa, era más decente los primeros días, pero, aumentado el número de los sujetos hasta igualar el que comprendía el *Nepomuceno*, no era ya posible atender á los Padres según las órdenes de V. M., comunicadas por el Bailío D. Julián de Arriaga, y según las intenciones del mismo capitán; á cuya falta no dejaron de contribuir sus dependientes y criados, aprovechándose cuanto pudieron de la ocasión, como lo acreditaron los muchos comestibles que se vendieron á la gente de proa, no solo de las sobras, sino de perniles y otras piezas enteras. Lo que no podía remediar era la incomodidad de las camas, distribuídas en la misma forma que en el *Nepomuceno;* pero ponía particular

cuidado en que se abriesen las portas, siempre que el mar lo permitía, lo que era muy conducente, así para el oreo como para el refrigerio.

Con esta conformidad navegó el *San Jenaro* con toda su división desde el Ferrol hasta el puerto de Santo Stefano, donde entró; porque avistado y reconocido por el navío la *Princesa*, que ya estaba anclado en él, su Capitán le despachó un guardia marina en el serení con un práctico de aquellas costas y un pliego con las nuevas órdenes de la corte de España, en virtud de la resolución que había tomado la de Roma. La consternación que causó en todos esta novedad, fué igual á la que se había experimentado con la misma en Civitá-Vecchia. Mas no por eso hubo cambio alguno en el capitán y oficiales de *San Jenaro*, en orden á la atención con que todos se habían portado con los Padres, sin embargo de que esta dilación incomodaba mucho á los intereses del comandante.

Unida ya en aquel puerto toda la escuadra que convoyaba las dos provincias de Castilla la Vieja y Andalucía, y constaba de tres navíos del Rey, dos fragatas suecas

y once embarcaciones menores de trasporte, nos mantuvimos sobre el ancla los días 17 y 18, en que concurrió el día del Corpus; pero habiendo amanecido con algún soplo de viento del levante, aprovechóse de él la *Princesa* con las siete embarcaciones que componían su convoy, y á las ocho de la mañana levantaron el anclote, dirigiéndose á la isla de Córcega, en conformidad con las últimas órdenes. El comandante de *San Jenaro* hizo también señal de leva á su convoy, el cual zarpó del puerto la mañana del día siguiente con mediano viento, poniéndose el día 20, á las tres de la tarde, sobre la Bastia, como á dos leguas de distancia, por no ser aquel puerto capaz de embarcaciones mayores. Aquí recibió el comandante segunda carta del ministro de España en Roma, en que le expresaba que, no habiéndose aún vencido las dificultades que estorbaban nuestro desembarco, dejaba á su celo y prudencia el esperar á que se superasen donde se pudiese lograr con la mayor seguridad de los vasos y con el menor dispendio de la Real Hacienda: en la inteligencia de que los jesuítas por ningún caso debían volver á España.

Con esta noticia se determinó aquel jefe á retirarse al puerto de San Fiorenzo en la misma isla de Córcega; y sin embargo de ser un viaje, en tiempo regular, de pocas horas, se consumieron en él nada menos que ocho días, ya por la porfía de las calmas, y ya por la violencia de las corrientes, que por dos veces nos llevaron sobre las costas de Génova en la altura del puerto de Spezzia; añadiéndose en la noche del día 23 un oeste tan impetuoso, que rasgó la vela y rompió el mastelero de gávia de una urca holandesa, perteneciente al convoy de *San Jenaro*, cuyo accidente la obligó á detenerse toda la mañana siguiente para repararse, y al resto del convoy á arribar más de ocho leguas para aguardarla, y al mismo tiempo cubrirla contra una embarcación que se creyó ser tripolina ó tunecina, y se dejó ver á cinco ó seis leguas á nuestro estribor, bordeando, á lo que parecía, de estudio, para echarse sobre la urca, luego que la perdiese de vista la conserva.

Continuaron después las calmas, de manera que hasta el día 26 no se pudo doblar el cabo Corso, lo que se consiguió á favor de una virazón fresca que se levantó al ano-

checer; pero fué grande nuestro desconsuelo cuando amaneció con la calma acostumbrada, bien que á las doce de la mañana se levantó otra virazón como la precedente, de la cual nos aprovechamos sobre la boca del puerto á 35 brazas, donde nos mantuvimos hasta la mañana del 30, en que entró el navío á remolque en el referido puerto, muy capaz, muy limpio y de libre fondeadero.

Encontramos ya en él no solo á la *Princesa* con todo su convoy de Andalucía, que había surgido el día precedente, sino también á la *Santa Rosalía*, fragata del Rey, que mandaba el convoy de la provincia de Toledo, el cual había 30 días que estaba sobre el ancla de San Fiorenzo; con cuya unión se componía toda aquella escuadra de 3 navíos de guerra, 4 fragatas y 22 embarcaciones entre paquebotes, urcas, saetías y un barcolongo catalán. A la provincia de Aragón la habíamos dejado en la Bastia á bordo de los jabeques que mandaba Barceló, habiéndose mantenido en aquel puerto más de 50 días.

Diez y siete estuvieron detenidas en el puerto de San Fiorenzo las referidas tres

provincias, inciertas absolutamente de su último destino, después de haber andado errando de costa en costa, de isla en isla y de puerto en puerto, hechos juguetes de las ondas como lo habían sido de los hombres; agregándose este trabajo más á los muchos que habían padecido. Pero los tres capitanes de los navíos de guerra parece que habían ya tomado su partido, resueltos á desembarazarse de los jesuítas lo más pronto que les fuese posible, y de cualquiera manera que se les proporcionase la ocasión, como lo pudiesen hacer poniéndose á cubierto contra todas las resultas.

Ofreciósela pronto, y muy á medida de sus deseos, una carta de Mr. Malbeuf, comandante general de las tropas francesas en la isla de Córcega, dirigida á D. Diego de Argote, que mandaba el *San Jenaro*, y por entonces toda la escuadra de los tres convoyes que estaban anclados en San Fiorenzo. Decíale en ella que, habiendo recibido ya las órdenes de su corte, en que se le mandaba admitir á los jesuítas españoles en los presidios de Córcega que ocupaban las tropas francesas, dejando á su arbitrio la designación, señalaba para las cuatro

provincias los cuatro presidios de Algajola, Calvi, Ajaccio y San Bonifacio, á donde pasaba las órdenes correspondientes; y así se lo comunicaba para su gobierno.

Convocó inmediatamente nuestro Comandante á consejo de guerra á los Capitanes de la *Princesa*, el *Nepomuceno* y *Santa Rosalía*. Comunicóles el pliego del Comandante francés, y les preguntó si en virtud de él podían y debían echar en tierra á los jesuítas en los cuatro presidios señalados.

Habló primero D. Francisco Lombardón, Capitán de la *Princesa*, como oficial más antiguo. Era éste un hombre de génio arrebatado, intrépido, altanero y desabrido, con el cual había dado mucho ejercicio á la paciencia y cordura de los Padres Andaluces, que estaban á bordo de su navío. En años pasados había padecido cierto accidente, que por una larga temporada le había hecho olvidar, y la curación no había sido tan perfecta, que á ratos no se asomasen en él algunos pasajeros, pero violentos, rezagos de la primera turbación. Entre los tres Capitanes de los navíos era el que con ménos disimulo, con más frecuencia y con

mayor petulancia echaba en cara á los jesuítas cualquiera bagatela que le ofendiese en ellos, manifestándoles á cara descubierta sus impacientes deseos de verse libre de tan molestos huéspedes: ¡así les correspondía á la enseñanza que les había debido, de que él mismo daba testimonio, llevando en su cámara al que había sido su maestro! Á la verdad la educación no se había del todo malogrado por lo que tocaba á las prendas de entendimiento: ¡ojalá hubiera sido igualmente feliz en las del juicio y del corazón!

Habló, pues, el primero este oficial, y habló con aquella genial resolución que era propia de su nativa intrepidez. Dijo que no había la menor duda en que los jesuítas se podían y debían desembarcar cuanto antes fuese posible en los puertos que señalaba el comandante francés, por cuanto las órdenes de Versalles se debían respetar y obedecer por los buenos españoles, como si fuesen las de Madrid, atento á la armonía y estrecha hermandad que había entre las dos cortes; y que no era verosímil que la de Francia diese órdenes tan positivas sobre el referido desembarco, sin ir muy de acuerdo

con la de España: añadiendo que él por lo menos así lo ejecutaría con el convoy de su encargo, aunque los demás no lo ejecutasen.

Al capitán del *Nepomuceno*, D. José de Bianes, que no estaba menos ansioso de deshacerse de unos huéspedes que tanto le incomodaban, le hicieron gran fuerza las razones de Lombardón, y ciegamente votó por el pronto desembarco. Seguíase después el capitán de *Santa Rosalía*, D. Francisco Vera, hombre maduro, español macizo y oficial tan respetado en la marina como es notorio en todo el cuerpo. Este dijo, que se debía sin duda todo respeto y veneración á las órdenes que dimanaban de la corte de Francia, pero que los buenos españoles solo debían la obediencia á las que procedían de la de España: que las últimas que tenía de ésta, eran de esperar en algún puerto de aquella costa las ulteriores, que se le comunicarían por el ministro del Rey cerca de la República de Génova, las cuales aún no habían llegado: que mientras no se recibiesen por este canal directas y positivas, él no desembarcaría los jesuítas de su convoy, aunque todos los demás los desembarcasen: concluyendo con la oportuna re-

flexión de que las órdenes de la corte de Francia á su comandante general, si se construían bien, no eran para que se efectuase el desembarco de los jesuítas españoles, en cuyo punto parece que no debía embarazar aquel Ministerio, sino para que no se opusiesen á él los franceses en caso de que el de España le quisiese hacer efectivo, y para otras providencias respectivas á la guarnición francesa de aquellos presidios, sobre lo que debía ejecutar si se tomase aquella resolución.

El peso de estas razones hizo tanta fuerza al comandante D. Diego de Argote, que tomó el medio término de consultar el punto con el Residente del Rey en Génova, y esperar su decisión. Esta nunca llegó al referido comandante; pero en lugar de ella, el día 8 de Julio recibió un pliego suyo y otro del ministro del Rey en la corte de Roma, en que ambos protestaban que aún no habían recibido orden positiva de la corte de España sobre el desembarco de los Regulares de la Compañía de Jesús; pero añadía el primero, que era de parecer se intentase el desembarco en Algajola, Calvi, Ajaccio y San Bonifacio, poniéndose prime-

ro de acuerdo con los comisarios de Génova y con la guarnición francesa que había en aquellas plazas; en lo cual juzgaba que harian un gran servicio á V. M.

Parecióle á D. Diego de Argote que con solo esta respuesta tenía cuanto había menester para él cubrirse, y para que el desembarco se considerase positivamente determinado por la corte. Volvió á convocar á los tres capitanes: hízoles presentes las cartas de los dos ministros y les expuso su modo de pensar, ó á lo menos se lo insinuó bastante en la propuesta. Lombardón y Bianes se conformaron al punto con él, dando por hecho que esta era la mente de V. M.; pero Vera se opuso modesta y sosegadamente, haciéndoles observar que uno y otro ministro protestaban con toda expresión, de que aún no habían recibido órdenes positivas de la corte sobre el punto que se cuestionaba, y que ellos las tenían ya repetidas muy de antemano, de esperarlas para el desembarco: que el ministro de Génova no comunicaba órdenes, sino que daba consejos y decia su parecer, ni afirmaba tampoco que el desembarco sería conforme á la mente de V. M., sino que así lo

juzgaba él: y que como ellos no tenían instrucción de gobernarse ni por los consejos y dictámenes, ni modo de pensar de D. Manuel Cornejo, sino de obedecer á las órdenes de la corte que se les comunicarían por aquel conducto, se consideraba en el mismo caso que antes, y estaba firmemente determinado á no permitir el desembarco de su convoy hasta haberlas recibido.

No parece que sufrían réplica estas razones: con todo eso, como eran tan vehementes los deseos que tenían los tres comandantes de desembarazarse de los jesuítas, se conformaron con el parecer del ministro de Génova, que iba tan acorde con su personal inclinación. Diéronse, pues, sin pérdida de tiempo, todas las providencias conducentes para acelerar el desembarco. Participóse esta resolución al comandante francés en la Bastia, para que él por su parte comunicase las convenientes órdenes en las referidas plazas; y pasóse aviso á Barceló para que viniese con su convoy á San Fiorenzo, á fin de incorporarse con el todo de las cuatro provincias. Hízose el repartimiento de éstas en la siguiente conformidad: la de Andalucía, cuyo

convoy mandaba Lombardón, se destinó á Algajola; la de Castilla, á cargo de Argote, á Calvi; la de Toledo, convoyada de Vera, á Ajaccio; y la de Aragón, al cuidado de Barceló, á San Bonifacio.

Dadas estas disposiciones, solo se esperó viento favorable para levantar el ancla delante de San Fiorenzo. Logróse el día 14 de Julio, y sin esperar el convoy de Barceló, que no había podido doblar el cabo Corso por falta de viento, se hicieron á la vela el *San Genaro*, el *Nepomuceno* y la *Princesa* con sus respectivas divisiones. La fragata *Santa Rosalía*, con la suya, se mantuvo sobre el ancla en el referido puerto, protestando su capitán que no la levantaría mientras no recibiese las órdenes ulteriores que se le habían mandado esperar. Es verdad que algunos días después mudó de resolución, pero fué obligado por la falta de víveres y por las enfermedades que ya empezaban á picar en aquel temple, reputado por el menos sano de toda la isla, con especialidad en tan ardiente estación. Por eso tomó el partido de irlas á esperar en el puerto de Ajaccio, destinado para la provincia que convoyaba, aunque bien deter-

minado á no hacer el desembarco hasta no haberlas recibido directas, claras y decisivas.

Por el contrario Lombardón, representándosele siglos los instantes que se dilataban, y habiéndose de hacer el suyo en Algajola, el primero de los cuatro puertos designados, que se encontraba en aquella costa, llegó á él en pocas horas, y desde luego trató de echar en tierra á los Jesuítas con tanta inhumanidad como precipitación.

Es Algajola una miserable plaza, distante como dos leguas de Calvi, fortificada con solos dos viejísimos bastiones, poco más que dos despreciables baterías; y toda la infeliz población se compone de solas 30 ó 40 casas arruinadas, donde no cabían ni aun en pié los 500 Jesuítas de que constaba el convoy de la Provincia de Andalucía. Hallábase absolutamente desprovista de todo género de víveres y de bastimentos, no habiendo los suficientes ni aun para el reducido paisanaje, que se sustenta con extraña parquedad y economía. Nada de esto le hizo fuerza al duro Capitán de la *Princesa*, y arrojó á los Jesuítas en aquella casi desierta playa, como pudiera á una porción

de reses muertas y podridas, para que no inficionasen el navío.

Era muy pública en todos los convoyes la noticia de que los Capitanes aún no habían recibido órdenes positivas para desembarcarnos, y que sólo se gobernaban por el preciso parecer del Residente en Génova, para efectuar la resolución que habían tomado. Habíase tambien deslizado la voz entre los Jesuítas, de que algún Capitán se había dejado decir que, si se los echaba en tierra sin esperar la orden de la corte, sería por condescender con el impaciente hipo de los mismos Padres, que estaban reventando por saltar en ella. Traslucíase en esta incauta expresión el pensamiento que ya agitaban, de cargarnos á nosotros con todo el desacierto de la precipitada determinación, en caso de que no fuese aprobada su conducta.

Por todas estas consideraciones, luego que Lombardón intimó á los Padres de su convoy la orden del desembarco, con la expresión de que así lo mandaba V. M., pareció al Provincial de Andalucía precisa diligencia pedirle, como le pidió con la más religiosa modestia, para su resguardo, que

se sirviese mandarle dar un testimonio, ó, al menos, una simple certificación de la referida orden, para que siempre constase que el no haber desembarcado en el estado eclesiástico, como lo prevenía vuestra Real Pragmática, sino en la isla de Córcega, no había pendido de ellos, sino precisamente de las nuevas órdenes que se les comunicaban á vuestro Real nombre.

No es ponderable lo mucho que se exasperó el ánimo de aquel oficial al oir una súplica tan justificada, y expuesta con la más atenta sumisión. Su respuesta fué muy propia de su violento genio y de su espíritu arrebatado: díjole que el primer capítulo de sus instrucciones era no tratar con los jesuítas; y, sin contestarle más, le volvió groseramente las espaldas.

Con este incivil despacho arrojó en tierra á los afligidos Padres, llenos de nuevo dolor y amargura. Esta creció hasta lo sumo cuando se vieron sin alojamiento, sin víveres y sin tener los más donde ponerse á cubierto; de manera que muchos estuvieron por algunos días y por algunas noches expuestos al rigor del sol y á la inclemencia del sereno, durmiendo en el campo y en-

las calles, entregados como á discreción á la estación más fogosa de todo el año, y al clima más ardiente que se reconoce en Italia. Olvidado Lombardón de toda humanidad, trató con desprecio estos trabajos, y dejando sumergidos en ellos á los infelices jesuítas, se hizo á la vela con el rumbo para España.

Viéndose aquellos Padres en un abandono tan ajeno de vuestra Real piadosísima intención, y reconociendo que les era imposible subsistir en un lugar tan miserable, se aconsejaron con el derecho natural, superior á toda humana ley, y determinaron refugiarse en Calvi todos los que no hallaban alojamiento ni subsistencia en Algajola, y efectivamente lo puso en ejecución la mayor parte de la provincia de Andalucía.

Mientras tanto iban navegando para Calvi los dos convoyes unidos que mandaban el *San Jenaro* y el *Nepomuceno*. Éste llevaba á aquél como tres millas de ventaja; y continuando el mismo viento, debía fondear en el puerto con bastante anticipación. Sospechóse, no sin algún fundamento, que no la llevaba á bien D. Diego de Argote, comandante del *San Jenaro*, porque

habían precedido algunas competencias un poco vivas entre los dos navíos, sobre cual de los dos era más velero, y como el efecto parece que las iba á decidir en favor del *Nepomuceno*, se creyó que Argote se aprovechó de un incidente que le pareció muy oportuno, á lo menos para retardar esta decisión.

Aún no habíamos salido del golfo de San Fiorenzo, cuando se avistó el convoy de Aragón, mandado por Barceló, que doblaba el cabo Corso. Inmediatamente destacó Argote á un oficial en su bote, con orden al Comandante del *Nepomuceno*, para que virase de bordo, y esperase al convoy de Aragón para entregar una carta á Barceló, en que le prevenía que dirigiese el rumbo á San Fiorenzo, se incorporase con el convoy de Toledo, y unidos hiciesen vela para Ajaccio. Túvose esta carta por puramente oficiosa, y despachada sin otro fin que el de detener al *Nepomuceno* para que se le adelantase el *San Jenaro;* pues, por lo demás, ni Barceló se consideraba dependiente de Argote por lo respectivo á su convoy, ni efectivamente estimó la orden que se le comunicaba en aquella carta,

puesto que, sin tocar en San Fiorenzo, siguió su derrotero hácia Ajaccio.

Pero si la carta no produjo el efecto que sonaba, logró con grandes ventajas, que pudieron ser muy fatales, el que se sospechaba que verdaderamente pretendía. Por la precisa detención para esperar el convoy de Barceló, se adelantó el *San Jenaro* al *Nepomuceno*; y aquel mismo día, como á las siete de la tarde, echó felizmente el ancla en el puerto de Calvi.

Seguíale á no corta distancia el *Nepomuceno*, con esperanza de la misma felicidad. Iba ya á doblar la punta de Spano, que abre el referido puerto por la parte de levante, cuando se desencadenó un impetuoso y deshecho sur, que le retiró mar adentro, y amaneció el día 16 entre las costas de Génova y de Córcega, á igual distancia de unas y otras con corta diferencia; y aunque á beneficio de diferentes bordos se acercaba un poco al puerto por las tardes, pero, en llegando la noche, se arreciaba más el viento, el cual favorecido del ímpetu de las corrientes, arrojaba siempre el navío al centro de dichas costas.

No es ponderable lo que se padeció en

el *Nepomuceno* aquellos tres días. Sin embargo de su bella construcción y de su imponderable firmeza, eran tan violentos los vaivenes, que ni los oficiales ni aun la tripulación podía tenerse en pié. Volviéronse á marear casi todos los Jesuítas, y el día 16 murió el Hermano José Martín, Coadjutor boticario del Colegio de Santiago, que ya había salido de España con principios de una tísica incurable (1). Añadióse á todo la falta de bastimentos; pues ya no había víveres en el navío más que para tres días: por cuya razón, verdadera ó ponderada, aun más que por no poderse encender el fognó, se quedaron los Padres una noche sin cenar. En este cúmulo de trabajos, de peligros y de sustos se pasaron los días 16, 17 y 18 de Julio por la dichosa inútil carta de Argote, hasta que quiso el Señor que en la tarde de este último se mitigase un poco

(1) Su cadáver «se echó á la agua» dice el catálogo de los *Difuntos de la Provincia de Castilla desde la noche del 2 de Abril de 1767 en que fué arrestada:* lo mismo se había ejecutado ántes con el del Padre Tomás Gormán, que «murió día 19 de Junio en el mar, á la vista de Santo Stefano».

el viento; y cambiándose una cuarta al oeste, pudo entrar el *Nepomuceno* en el puerto, por la acertada maniobra del Capitan y del Piloto mayor, habiendo dado fondo entre seis y siete de la tarde.

Ya no había ni siquiera un Jesuíta á bordo en todo el convoy que cubría *San Jenaro*. A todos los había echado Argote en tierra el 17: pero, ¡cómo! Embanastados todos como sardinas en los lanchotes, fueron todos conducidos á la playa con sus pobres bagajes, sin haber precedido la menor providencia, ni para alojamientos, ni para víveres, no obstante de hallarse á bordo del *San Jenaro* dos Comisarios, que se decían nombrados por el Ministro de Vuestra Majestad en Génova, para cuidar del buen trato, hospedaje y bastimentos de los Jesuítas. Mas, como ambos eran Genoveses, ninguno de ellos se atrevió á saltar en tierra, temiendo ser insultados de los Corsos, dueños de toda la Isla, á excepción de las plazas marítimas: por lo que se deja ver, qué providencias podrían dar aquellos hombres desde la cámara del Capitan para nuestra subsistencia y alojamiento en Calvi. ¡Es bien extraño que no se le hubiese

ofrecido este inconveniente al Ministro que hizo un nombramiento tan inutil!

II

Puntos de los Estados pontificios donde se hallaban establecidos los Jesuítas españoles en 1769.

(Página 462.)

Diez de enero de 1769. «Aun no está del todo establecida la Provincia á vuelta de cuatro meses que nos embarcamos en Calvi. No obstante, me parece explicar aquí en pocas palabras nuestro establecimiento. Luego que, viniendo desde Módena, se entra en el Estado Eclesiástico, una milla ó milla y media á la izquierda del camino real, detrás de la Ciudadela *Fuerte Urbano*, está un palacio bastante grande llamado *Panzano*, y en él está el Colegio de San Luis, ó casa de Teología, en número de casi cien sujetos En *Castel Franco*, aldea á la entrada del Estado Pontificio,

viniendo de Módena, y en el mismo camino real hay dos Casas ó Colegios; el uno es el de *San Javier*, en el que se reunieron en Calvi varios Padres jóvenes para dedicarse á las matemáticas, y serán entre todos como unos cuarenta. El otro es del *Espíritu Santo*, en el cual están varios maestros antiguos que asistirán á las funciones literarias en *Panzano*. Caminando de Castelfranco á Bolonia, como á tres millas hácia la mano derecha del camino, y como dos millas apartada de él, hay una pequeña aldea llamada *Crespelano*, y en ella, ó junto á ella, un palacio del Senador Grassi, y en éste está el Colegio de *San Ignacio*, como de setenta sujetos, y entre ellos varios ancianos respetables de la Provincia. Siguiendo el mismo camino desde Castelfranco á Bolonia, tres ó cuatro millas más á mano derecha, cerca del mismo camino, está un gran *Palacio* del Senador *Magnani*, y en él una numerosa comunidad de casi noventa sujetos.

»Al rededor de Bolonia hay tres Casas ó Colegios: uno está al salir de la puerta llamada Galiera, en un palacito ó casa llamada *Lambertini*, como á doscientos pasos

de la ciudad, y en ella hay de veinte á treinta sujetos. Otro está como á tres millas de Bolonia, por el camino de Roma, un poco apartado de él hácia la izquierda, en un palacio del Senador *Ratta*, y aquí hay como cuarenta á cincuenta sujetos. El tercero es la casa de campo del Seminario de Nobles llamado *Crociari*, una milla de Bolonia sobre el camino de Roma, en donde hay al presente como unos cincuenta sujetos; pero están solamente como en depósito para pasar desde allí á otras casas. Viniendo desde Bolonia por el camino de Mantua, como á siete ú ocho millas se encuentra sobre el camino mismo, á mano derecha, teniendo enfrente un riachuelo, este palacio *Bianchini*, donde escribo estos renglones, en el cual somos en el día sesenta y uno. Caminando por el mismo camino tres ó cuatro millas, se encuentra el lugar de San Juan. Dentro de él hay tres casas; una, de cincuenta á sesenta sujetos; otra, de treinta á cuarenta, y la tercera, que se está formando, tiene ya más de veinte sujetos. Como media milla de la otra parte del lugar está una pequeña casa de campo, sobre el mismo camino de Mantua, llamada Fan-

garezzi, y en ella está la casa de la tercera Probación, en número, entre todos, de treinta á cuarenta. Este es el estado, al presente, de nuestra Provincia, reducida toda ella á trece casas. En pocas de éstas están los sujetos mejor acomodados que nosotros, y en las más están más estrechos y apretados que aquí; y cual sea esta estrechez y apretura, bastante se entiende por lo que antes se dijo.

»La numerosa Provincia del Reino de Méjico, á excepción de unos cien que han pasado á *Ferrara*, se ha establecido en este mismo estado ó condado de Bolonia que la nuestra. Muchos de dicha Provincia se han establecido en algunos lugarcillos más allá de Bolonia, como *Medicina*, *Castelguelfo*, *Castel San Pietro* y otros. Al rededor de Bolonia tienen también varias casas los Padres Mejicanos, y la de Teología está á media milla de Bolonia, en la montaña, en un palacio del Príncipe y Senador *Herculani*; pero dentro de la misma ciudad de Bolonia no sé que tengan casa ninguna, como ciertamente no la tenemos nosotros. En Ferrara, en Imola y en otras ciudades más allá, por el camino de Roma, han entrado mu-

chos jesuítas de las provincias españolas, que han ido hácia ellas».

Veintidos de junio de 1769. «Se nos ha leído una carta circular de nuestro P. Provincial, en la cual se hace saber otra del Padre General, por la cual su Paternidad, obedeciendo á las órdenes de España, que se le han hecho saber, anula todas las patentes de Provinciales y Rectores en las cuales se nombra provincia ó ciudad de España, como por ejemplo, provincia de Aragón, Castilla, etc., Colegio de Salamanca, Zaragoza, etc.... Para evitar confusión, me parece conveniente poner aquí el establecimiento de las provincias con los nombres antiguos... En algunos pequeños lugares y en las campañas de Bolonia está toda la provincia que en España se llamó de *Castilla*. Está también la mayor parte de la de *Méjico*. En la ciudad de Ferrara están las provincias de *Aragón* y del *Perú*, y una porción de la de *Méjico*. En la ciudad de Imola, cinco leguas más allá de la de Bolonia, por el camino de Roma, está la provincia de *Chile*. En la ciudad de Faenza, dos leguas más allá por el mismo camino, está la provincia del *Paraguay*, y algunos,

digámoslo así, destacamentos de otras varias provincias. En la ciudad de Forli, pocas leguas más allá, está la provincia de *Toledo*. En la de Rímini, sobre el mismo camino, y ya puerto al mar Adriático, está la provincia de *Andalucía*. Las dos provincias de *Santa Fe* y *Quito* están en algunas pequeñas ciudades y lugares de la Marca de Ancona y del ducado de Urbino, como Pésaro, Fano, Sinigaglia, Gubio, etc.»

(P. Luengo, *Compendio del Diario*).

III

(1) «Ciertamente que en la lista interminable de los jesuítas españoles que desde 1767 á 1814 escribieron poco ó mucho, abundan, como en todas partes, las medianías estudiosas y los autores de escritos efímeros, lo cual impone desde luego al críti-

(1) De un erudito artículo publicado en la *Revista Crítica de Historia y Literatura, Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas*, en el número 2.º, correspondiente á Enero de 1896, por M. Menendez y Pelayo.

co una selección severa. Pero todavía, y dicho sea en honra de nuestros expulsos, el número de los que se levantan sobre este nivel es harto considerable, y aunque se prescinda de los versificadores latinos de colegio, y de los controversistas de circunstancias contra el jansenismo y el filosofismo, todavía quedan bastantes autores cuya labor es séria y digna de honroso recuerdo, y entre los cuales el gusto individual puede inclinarse más á unos que á otros.

Nadie puede negar, por ejemplo, los méritos de Andrés, de Arteaga, de Eximeno y Masdeu, á quienes el Dr. Cian dedica la mayor parte de su opúsculo: pero por ventura ¿no es demasiado rápida la mención que hace de Hervás y Panduro, que bajo ciertos aspectos es el más importante de estos emigrados, como principal creador de la nueva ciencia linguística, según Max Muller ha reconocido y demostrado brillantemente? ¿Y no merecían algún recuerdo, entre otros muchos que omito, el P. Juan Bautista Gener, que proyectó y en gran parte realizó el plan de una vastísima enciclopedia teológico-escolástica, dogmática,

polémica y moral, incluyendo en ella concilios, herejías, escritores, monumentos sagrados y profanos, epigráficos y numismáticos? De esta obra magna hay impresos además del *Prodromus* ó prospecto, los seis primeros volúmenes, siendo muy importante el primero en que el autor expone todo el plan de su obra, el cual implicaba una absoluta renovación de los estudios eclesiásticos, basada en la alianza del método histórico y positivo con el escolástico. Echo tambien de menos al elegante humanista P. Tomás Serrano, si bien de su vindicación de Marcial supongo que ya se hará cargo el Sr. Cian en el trabajo que prepara sobre las polémicas italo-hispanas del siglo pasado: al gramático Garcés, cuyo libro del *Vigor y elegancia de la lengua castellana* conserva todavía gran utilidad práctica, á pesar de su carácter meramente casuístico: al P. Aponte, sobre cuyos méritos de helenista, que todavía podemos apreciar en su *Gramática*, me remito al elogio que escribió su discípulo el Cardenal Mezzofanti: á los matemáticos Gil y Ludeña: al poeta trágico D. Juan Clímaco Salazar, cuyo *Mardoqueo* vale más que to-

dos los dramas de Colomés y de Lasala juntos. Y tampoco acabo de conformarme con la total omisión de los jesuítas americanos (que hasta políticamente eran españoles entonces), y entre los cuales los hay tan insignes como Clavijero el historiador de Méjico; Molina el naturalista chileno; Lacunza el original exegeta, renovador del sistema de los *milenarios;* Alegre, en cuya traducción latina de Homero encontraba Hugo Foscolo *parechi versi bellissimi;* Landívar, cuya *Rusticatio Mexicana* es uno de los más curiosos poemas de la latinidad moderna hasta por lo original y exótico de la materia; Márquez, tan benemérito de la arqueología romana, y de la historia de la arquitectura por sus libros *Delle case di cittá degli antichi romani* (1795), *Delle ville di Plinio il Giovane* (1796) y *Dell' ordine dorico* (1803).

La principal razón de estas omisiones, que fácilmente se perdonan al Sr. Cian, en gracia de las muchas cosas nuevas y bien estudiadas que su memoria contiene, debe de haber sido el método que en sus investigaciones ha adoptado, no agrupando las publicaciones de los jesuítas por orden cro-

nológico ni por orden de materias, que sería el más oportuno para que ninguna obra de verdadero interés quedase fuera del cuadro; sinó tratando de ellos conforme á los puntos de su residencia, para lo cual toma por guía el viaje del P. Andrés por Italia. Pero este viaje se hizo en 1785, y por consiguiente el jesuíta valenciano no menciona en él más que á aquellos hermanos suyos de religión que habían publicado sus obras antes de dicho año; y aún es cierto que omite á muchos, por no ser éste su principal asunto, ó por que vivían en pueblos que él no llegó á visitar, ó simplemente por olvido.

Después de un prefacio en que expone el autor la importancia y novedad de su argumento, é indica su bibliografía y sus fuentes; y de tres capítulos preliminares en que trata con mucha novedad de la historia, causas y efectos de la expulsión de los jesuítas en España, de la manera como en Italia fueron recibidos, del estado de la opinión pública acerca de ellos, de las corrientes jesuíticas y anti-jesuíticas, de las varias formas en que los desterrados ejercitaron su actividad intelectual, y del modo

como fueron distribuyéndose los nuevos *colonos* en las diversas ciudades de la península y especialmente en los Estados Pontificios; dedica un nutrido estudio al Abate Andrés, tasando equitativamente los méritos y defectos de su grande Historia Literaria: lo temerario de la empresa, que muchas veces obligaba al autor á contentarse con erudición de segunda mano y á desflorar rápidamente los asuntos; y al mismo tiempo, y como en compensación de este defecto, el valor de las ideas generales que informan este cuadro de los progresos del entendimiento humano; la fuerza sintética del conjunto, y el noble espíritu de vulgarización científica y de elevado *dilettantismo* que en toda la obra resplandece.

Menos conocido, pero no menos digno de serlo, es otro escrito del P. Andrés, el *Saggio della filosofia del Galileo* (1775), que no solo es una exposición clara y precisa de los principales descubrimientos del gran físico florentino, sino un notable ensayo de filosofía experimental y positiva en que se reducen á cuerpo de doctrina los principios científicos de Galileo, y se rei-

vindica para él la gloria de primer reformador del método de investigación, comunmente atribuída á Bacón, y en la cual no solo Galileo, que predicó principalmente con el ejemplo, sino Luis Vives y Telesio pueden reclamar tanta parte.

A este notable ensayo de crítica filosófica, de espíritu y sabor tan modernos, hace plena justicia el Dr. Cian, que enumera además con justo aprecio los trabajos bibliográficos de Andrés, tales como su catálogo de los códices de la biblioteca Capilupi de Mantua, que (en opinión de nuestro crítico) «puede sufrir el cotejo con las mejores obras de este género en nuestros tiempos, por la riqueza de noticias literarias»; su excelente edición de las epístolas inéditas de Antonio Agustín, y sus *Anecdota graeca et latina ex mss. codicibus Bibliothecae Regiae Neapolitanae deprompta* (1816). Ni olvida tampoco sus cartas de tan sabrosa é instructiva lectura sobre Italia, ni el viaje literario á Viena, que las sirve de complemento, haciendo resaltar la curiosidad inteligente y erudita de Andrés, y la viveza y fidelidad con que presenta el cuadro de la vida intelectual de su tiempo

en Italia. De sus relaciones literarias con Tiraboschi se da también cabal noticia; y con este motivo aparece en escena otro jesuíta digno de buena memoria, el P. Joaquín Plá, bibliotecario de Ferrara, á quien Tiraboschi llamó «el más docto y profundo polígloto de su tiempo en Italia». Suyas son todas las traducciones italianas de versos provenzales, que figuran en la obra de Juan María Barbieri *Dell'origine della poesía rimata*, que el mismo Tiraboschi, extraño á este género de erudición, publicó en 1790; las cuales bastan para que el nombre de Plá deba añadirse al de los escasos provenzalistas del siglo pasado, siendo único entre los españoles, á excepción del canónigo Bastero, que fué el Raynouard de su tiempo.

En el capítulo V habla el Sr. Çian de varios literatos españoles, residentes en Ferrara y en Bolonia: el P. Conca, cuya *Descrizione odeporica della Spagna* no es más que un compendio del *Viaje* de Ponz; el P. Gallissá, de quien omite el escrito más importante, que es la biografía del jurisconsulto y anticuario Finestres (*De vita et scriptis Josephi Finestres*... 1802); el P. Ay-

merich, que además del suplemento á la *Bibliotheca Latina* de Fabricio, divulgó con el nombre de Q. Moderato Censorino, las *Paradojas filológicas sobre la vida y muerte de la lengua latina*, donde hace una valiente defensa del neologismo, partiendo del concepto de que la lengua latina no es ni ha sido muerta nunca, y defiende en purísimo latín clásico los derechos de la latinidad eclesiástica; el P. Gustá, biógrafo de Pombal, y tipo del jesuíta controversista envuelto siempre en polémica con jansenistas y filosofantes. La noticia de Montengón se reduce á tres líneas y es muy deficiente. La verdadera importancia de Montengón consiste en ser casi el único novelista español del siglo pasado, fuera del P. Isla. No pasó de la medianía ciertamente, pero sus obras son muy curiosas, y todavía más bajo el aspecto de las ideas que de la forma literaria, que en general es pobre y desaliñada. Su *Eusebio*, novela pedagógica, imitación del *Emilio* de Rousseau, su *Eudoxia*, inspirada por el *Belisario* de Marmontel, su *Rodrigo*, que es una de las más antiguas tentativas de novela histórica, su *Mirtilo*, que es la última de las novelas pastoriles

castellanas, tienen más interés que todos sus versos latinos, españoles é italianos, y que sus pésimas tragedias que (entre paréntesis sea dicho) no son traducciones de Sófocles, sino engendros originales suyos sobre los argumentos de Agamenón y Electra. En verso fué desdichado casi siempre, salvo en la traducción de los poemas ossiánicos, en que tuvo por guía al Abate Cesarotti. Sus odas no tienen de bueno más que los asuntos, y son una tentativa frustrada de imitación horaciana. Pero el conjunto de sus obras es muy interesante, porque reflejan de una manera tan abigarrada como sincera las confusas aspiraciones de aquel fin de siglo.

Más extensamente, y con notable acierto crítico, habla el Dr. Cian de las tentativas trágicas de los dos jesuítas valencianos Colomés y Lassala. Del primero, «hombre de ingenio versátil y pronto» (según le califica el Abate Andrés) y de aficiones literarias tan contrapuestas como el teatro y las matemáticas, no ha llegado á ver nuestro autor su primera tragedia, el *Coriolano*, que sin ser una obra maestra ni justificar los encarecimientos con que la saludó Me-

tastasio, vale, sin embargo, algo más que al *Agnese di Castro* y el *Scipione in Cartagine*. Colomés era una medianía, en toda la extensión de la palabra, pero aunque sus medios poéticos fueron escasos, no carecía de instinto dramático. «Hay que admirar en este jesuíta español recien venido á Italia (dice el Dr. Cian) la destreza con que logra asimilarse ciertas cualidades exteriores de Metastasio». Es curioso encontrar en su correspondencia con Tiraboschi el plan de una tragedia que iba á escribir con el título de *Alboino, ó de la ruina del reino de los Longobardos*, adivinando casi el drama histórico de grandes líneas que en este argumento estaba encerrado, y que Manzoni debía escribir en su *Adelchi*. Dejó además Colomés algunos dramas musicales de asunto religioso (oratorios) en lengua castellana, y en francés una sátira lucianesca, imitación de la *Almoneda de Vidas (Les Philosophes á l'encan*, 1793), que es el más ingenioso de sus escritos.

El P. Manuel Lasala, aun en las tragedias italianas (especialmente en *Giovanni Blancas* y en *Sancho García*) me parece poeta de más alientos que Colomés, pero

encuentro mejores sus versos latinos, sobre todo las *Sátiras* de *Cayo Sectano*.

El capítulo VI está enteramente dedicado al P. Estéban Arteaga, uno de los más geniales estéticos del siglo pasado, quizá el primero después de Lessing. Entre nosotros apenas se le conoce más que por las *Investigaciones sobre la belleza ideal*, libro que, al parecer, es muy escaso en Italia, hasta el punto de que el señor Cian no le ha podido haber á las manos. En cambio, en Italia es mucho más conocida que en España la grande obra de las *Revoluciones del teatro musical italiano*, que más bien debiera titularse *Historia de la Ópera*. De este libro, en que la parte doctrinal es todavía más interesante que la histórica, y en que se sientan principios de crítica dramática y musical, enteramente modernos, y que en algún modo preludian el concepto *wagneriano* de la ópera, discurre con mucho acierto el Dr. Cian, no menos que de las cartas de Arteaga sobre las tragedias de Alfieri *Mirra y Philippo*, cuyos juicios adoptó casi literalmente Guillermo Schlegel. De paso nos da pormenores muy curiosos sobre la persona de Arteaga, so-

bre su carácter inquieto y vehementísimo, sobre sus relaciones con la condesa Isabel Teotochi Albrizzi etc. Para completar estas indicaciones, debe leerse el importante discurso que acerca de Arteaga, considerado como crítico musical, leyó en 1891 el señor don José María Esperanza al tomar posesión de su plaza de académico de Bellas Artes. Hay en él datos nuevos tomados de la correspondencia de Arteaga con Forner, y del *Diario* inédito del P. Manuel Luengo, que conservan los jesuítas en Loyola, y que en 49 volúmenes narra minuciosamente los sucesos acaecidos á la Compañía de Jesús desde 1767 á 1815: fuente riquísima para todo el que emprenda tratar de este argumento. A los escritos de Arteaga analizados por el Dr. Ciam, convendría añadir otros no menos notables, especialmente la disertación contra Tiraboschi y el Abate Andrés, negándoles la influencia de los árabes en el origen de la poesía moderna de Europa y el supuesto origen asiático ó africano de la rima; las extensas notas ó disertaciones *sobre el gusto actual de la literatura en Italia;* el libro de crítica filológica, en que vindicó el texto de

Horacio impreso por Bodoni en Parma á expensas de Azara; y las disquisiciones (inéditas en el Archivo de Alcalá), sobre *el ritmo sonoro y el ritmo mudo, visible é invisible*, en que procura reducir á un solo principio la estética de la Música, de la Poesía y de todas las artes inferiores (como la pantomima y la declamación) en las cuales interviene el ritmo. Sobre esta obra y otras de Arteaga, me remito á lo que dije en la segunda parte ó volúmen segundo del tomo 3.º de la *Historia de las ideas estéticas* (págs. 133-141 y 555-566).

A Arteaga sigue naturalmente Eximeno, el gran revolucionario musical, cuyas tareas se enlazan tanto con las suyas. También aquí el estudio es incompleto por no haber tenido á la vista fuentes españolas, especialmente el estudio biográfico que puso Barbieri al frente de la novela satírica de Eximeno *D. Lazarillo Vizcardi*, publicada en 1872 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Nada se dice, por consiguiente, de este *D. Quijote de la música*, tan empalagoso al paladar literario como útil para la historia de las teorías y polémicas musicales del siglo pasado; ni tampoco de los

tratados latinos en que el P. Eximeno expuso con mucha elegancia y mucha crudeza la filosofía sensualista de su siglo; ni se menciona tampoco su curiosa *Apología de Cervantes*, dirigida principalmente contra el *Análisis* académico de D. Vicente de los Rios. Pero de la obra capital del jesuíta valenciano, es decir del *Origen y reglas de la música* (1), y de su polémica con el P. Martini, se dá suficiente idea; y además se llama la atención sobre otro escrito de Eximeno muy poco conocido, y á la verdad penetrante é ingenioso, las *Reflexiones sobre el espíritu de Maquiavelo*.

A Masdeu le estudia el Dr. Cian, no precisamente en la *Historia crítica de España*, (sobre la cual se remite al juicio casi unánime de los historiadores modernos, que encuentran en ella mucha erudición, poca crítica, excesivo y sistemático escepticismo, y en suma más bien una colección de materiales útiles, que una historia propiamente dicha); sinó principalmente en

(1) Traté de Eximeno como crítico musical, en el ya citado volúmen 2.º, tomo 3.º de las *Ideas estéticas* (528-555).

una sección poco conocida de sus obras, en los innumerables y por lo común desdichadísimos versos italianos que compuso. El P. Masdeu, que nada tenía de poeta, y que reducía la poesía á lo más trivial y mecánico de la versificación, era por lo mismo un rimador incansable, pero lo único suyo que en este género puede mencionarse, á lo menos como curiosidad de historia literaria, es la traducción que en 1786 publicó de varias poesías de veintidos autores españoles del siglo XVI, intentando rivalizar con las excelentes versiones del Conde Conti, pero quedando á muy larga distancia de él.

El capítulo IX de la monografía que vamos examinando es el más nuevo en su contenido, y por él más todavía que por los restantes merece nuestra gratitud el Dr. Cian. En él exhuma (bien puede decirse) á un pensador español, completamente desconocido en España, el P. Joaquín Millás, de quien aquí nada se había escrito, salvo el artículo de Latassa en su *Biblioteca Aragonesa*, y lo poco que yo pude decir, valiéndome de un extracto que Tiraboschi hizo en el *Giornale di Modena* de la

obra capital del P. Millás. El Dr. Cian ha tenido la fortuna de tener á la vista el libro mismo, que consta de tres volúmenes impresos en Mántua, desde 1786 á 1788 con este título: *Dell'unico principio svegliatore della ragione del gusto e della virtu nella educazione letteraria*. El detallado análisis que presenta de esta obra basada en el principio de la educación objetiva que él llama *observación activa*, basta para comprender la originalidad, la fuerza, la independencia y solidez de las ideas pedagógicas y estéticas del P. Millás, para quien con razón reclama el Dr. Cian uno de los primeros puestos en aquella brillante emigración española; dando además noticia de otros escritos suyos de la misma índole, especialmente del *Saggio sopra i tre generi di poesía* (1785) y del opúsculo *Sopra il disegno e lo stile poético italiano* (1786): todo lo cual desconocemos aquí.

Otro tanto puede decirse de los trabajos históricos muy elogiados por el Dr. Cian, de los PP. Antonio Burriel (hermano del grande investigador del mismo apellido, que no llegó á alcanzar la expulsión de la Compañía), y Cristóbal Tentori, que era

andaluz, á pesar de su apellino italiano. Ese segundo P. Burriel, á quien pudiéramos llamar *minor ó junior*, es autor de una copiosa biografía de Catalina Sforza Riario, en la cual dice nuestro crítico que «el jesuíta español adivinó con muchos años de anticipación la índole y el método verdadero de una monografía histórica». Más voluminosos son los trabajos del P. Tentori, consagrados todos á la ilustración de las antigüedades venecianas: doce tomos de *Ensayos sobre la historia civil, política y eclesiástica, y sobre la corografía y topografía de los Estados de la República de Venecia* (1785 á 1790), y la *Colección diplomática de documentos relativos á la revolución y caída de la República de Venecia* (1799), considerada esta última como el mayor acopio de datos para el conocimiento de aquel tormentoso período; y apreciable hoy mismo la primera por la indagación exacta de los hechos, la severidad del método, y el trabajo directo sobre las fuentes impresas y manuscritas, aunque el progreso de estos estudios la haga ya parecer anticuada en muchas de sus partes. El Padre Tentori no estudia meramente la histo-

ria política sino que en larga série de disertaciones trata, por estilo enteramente moderno, de sus instituciones, costumbres, literatura, espectáculos y fiestas públicas, y otros diversos particulares de la vida interna, á que los historiadores de su tiempo no solían conceder bastante importancia.

De Lampillas promete tratar extensamente el Sr. Cian en su anunciado estudio sobre las polémicas italo-hispanas; y á otros ilustres jesuítas los menciona solo de pasada. Tal acontece con el P. Arévalo, que no solo publicó las obras de San Isidoro y la *Himnodia Hispanica*, sino también la mayor parte de los poetas latino-cristianos, Juvenco, Prudencio, Sedulio, Draconcio, con prolegómenos de sólida erudición, que en parte no han envejecido todavía. Tal con el P. Vicente Requeno, hombre de ingenio agudo é inventivo, que se titulaba *restaurador de las artes perdidas*, y que no solo renovó la pintura pompeyana al encausto (escribiendo de paso una buena historia de la pintura antigua, que fué considerada entonces como útil suplemento á la obra de Winckelmann), sino que se jactaba también de haber restablecido la antigua

chironomia ó arte de gesticular con las manos (lo cual le llevó á hacer un curioso estudio sobre la pantomima y el baile representativo entre los antiguos); de haber penetrado el misterio del arte armónica de griegos y romanos; y finalmente de haber inventado un telégrafo militar de señales, una trompeta parlante y un tambor armónico; sobre todo lo cual compuso una serie de libros muy singulares, que prueban la fantasía aventurera y temeraria de su autor, la cual nos recuerda sin querer á su compañero de hábito el P. Kircher».

IV

«Los jesuítas (1) españoles habían sido tratados despiadadamente por una Orden Real de destierro; y después por un Breve pontificio que suprimía á toda la Compañía de Jesús. Aquel decreto fué revocado por los

(1) Este apéndice publicado por el P. Gallerani al fin del texto, lo hemos trasladado á este lugar por exigirlo así la materia de que trata. *(N. del T.)*

edictos de Carlos IV y Fernando VII (1), y este Breve fué abrogado por la Bula de Pío VII que restableció la Compañía en todo el mundo. Mucho agrada el oir contar esta restitución á una persona que como el Cardenal Pacca fué tan íntimo del Papa y parte tan principal en esta obra de justicia. Hemos recogido esta narración en un libro de su Eminencia, inédito, en el que cuenta los sucesos de su segundo ministerio (1814-1815), y de un manuscrito precioso que se conserva en el archivo de la Compañía en Roma. Este importantísimo documento pondrá glorioso fin á nuestros artículos.

Dice así:

«Uno de los primeros actos que quiso realizar el Papa, fué el de la restauración de la Compañía, tan glorioso para él. En las diarias entrevistas que tenía yo con el Santo Padre en nuestro destierro de Fontainebleau, hablábamos muchas veces de los graves daños ocasionados á la Iglesia y á la sociedad civil con la supresión de aquella orden, tan justamente celebrada

(1) Carlos IV permitióles la repatriación y Fernando VII obtuvo de Pío VII el restablecimiento de la Compañía en sus Estados.

por su magisterio y misiones apostólicas. Y aun recuerdo que el Papa no desconfiaba que llegaría un día en que pudiera efectuar el restablecimiento de la Compañía en Roma y en todos aquellos reinos y países que, á ejemplo de Pablo I, Emperador de Rusia, y Fernando IV, Rey de Nápoles, se lo habían pedido con insistencia, para sus dominios. Vueltos á Roma el 24 de Mayo de 1814, recordé de súbito aquellas conversaciones; obra que mirando con prudencia humana, podía quizá á alguno parecer demasiado prematura y aun quizá en aquellas circunstancias, imprudente y arriesgada. Apenas habíamos salido prodigiosamente de una fiera borrasca fraguada en el seno de la *secta filosófica* que al solo nombre de «*jesuíta*» bramaba, é ignorábamos todavía la impresión que haría en las Cortes extranjeras el restablecimiento de una Orden, cuya supresión pidieran los soberanos católicos, pocos años antes.

No obstante estas consideraciones, hácia el fin de Junio, poco más de un mes de nuestra llegada á Roma, quise hacer una exploración en el ánimo del Papa y un día le dije estando en audiencia: «*Beatísimo Pa-*

dre, es hora de volver á pensar en la Compañía de Jesús». Y el Papa, sin que yo añadiese palabra, me respondió: PODÍAMOS RESUCITAR Á LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA PRÓXIMA FESTIVIDAD DE SAN IGNACIO.

Esta repentina y expontánea proposición del Papa, me sorprendió, me llenó de consuelo, produciéndome al mismo tiempo una gran agitación de ánimo y diré casi un verdadero aplanamiento. Se trataba de negocio de la más grande importancia, y para llevar á cabo la determinación de Su Santidad, era preciso gran cautela y adoptar muchas medidas, no habiendo para concertar y ejecutar todo lo necesario, más que un mes escaso de tiempo. El dilatar el asunto era muy peligroso, sobre todo tratándose de un caracter *docile et humile* (1) como el de Pío VII. Era menester, como dice el pro-

(1) En otros libros suyos el Cardenal Pacca explica mejor este pensamiento, diciendo que Pío VII era de recto juicio, siendo también por lo general rectas las ideas que á él expontáneamente se le ocurrían; pero que por desconfiar demasiadamente de sí mismo, se dejaba llevar con facilidad de las sugestiones de los que le rodeaban, y que entonces no pocas veces se equivocaba.

verbio italiano, *stringere il ferro mentre era ancor caldo*, y no dar tiempo á la oposición y obstáculos que podían temerse de algunas Cortes extranjeras y aun de Roma mismo, donde no pocos, aun entre los buenos, no se habían aún despojado de sus antiguas prevenciones y prejuicios contra los jesuítas.

Hablé, pues, enseguida con el Cardenal Litta para que se formase un proyecto de Bula para el restablecimiento de la Compañía en todo el orbe y con Monseñor Ercolani, Tesorero, para que se extendiese el quirógrafo de devolución de la iglesia y Casa profesa del *Gesú* y la de San Andrés, antiguo Noviciado, puesto que los *Signori della Missione* eran gustosos en dejarlas tomando en cambio la casa é iglesia de San Silvestre á Monte Cavallo. Dije también al señor Tesorero el sentir del Santo Padre sobre la asignación que en las precarias circunstancias del Erario, podría destinarse para el sostenimiento de las dos casas é iglesias devueltas á los jesuítas y que esta asignación constase en un artículo del quirógrafo pontificio.

Quiso el Papa que se comunicase tam-

bién el asunto con el Cardenal de Pietro, el cual no satisfecho con el proyecto de Bula ya preparado, quiso él redactar ó hacer redactar, otro más sencillo y más adecuado á los tiempos presentes. Surgieron después algunas cuestiones sobre la elección del sujeto á quien el Papa debía nombrar Superior de las dos casas de la renaciente Compañía en Roma, hasta que dispusiese otra cosa el P. General que residía entonces en Rusia y se originaron algunas dificultades sobre lo que se disponía en la Bula. Celebróse entonces en presencia del Papa una Congregación compuesta de los Cardenales Mattei, de Pietro, Litta, Brancadoro, Gabrielli y yo, como Pro-Secretario de Estado. El Santo Padre aprobó el proyecto de Bula presentado por el Cardenal de Pietro y designó como nuevo Superior al P. Panizzoni, anciano jesuíta que había estado en la Rusia y era bien conocido del P. General. Determinóse en esta consulta que la solemne promulgación de la Bula no podía hacerse el día de la fiesta de San Ignacio y se trasladó á su octava. No puedo ocultar que pasé una semana de angustias por haberse esparcido la voz de lo que se trataba.

Pero finalmente alboreó aquel día tan deseado por los buenos, y en la mañana del 7 de Agosto el Papa, entre vítores y aclamaciones de una gran muchedumbre del pueblo, salió del Quirinal á la Iglesia del *Gesú*, y celebrada misa en el altar de San Ignacio pasó á la Capilla llamada de la Congregación de Nobles, donde le esperaban todos los Cardenales á la sazón en Roma (excepto uno que estaba enfermo), varios Prelados y otras personas de distinción. Formaban círculo á la derecha de los asientos ocupados por los Cardenales, varios Padres sobrevivientes á la antigua Compañía, y á los que se podía aplicar con toda verdad aquel pasaje del Evangelio: *Multitudo languentium, spectantium aquae motum*. Eran la mayor parte valetudinarios, tullidos y que apenas podían sostenerse en pié, aunque en la presencia del Papa mostraban en sus rostros el anhelo inmenso de que se rea lizase aquel gran suceso; espectáculo que si no hubiera sido tierno y conmovedor por el triste recuerdo que despertaba, quizás hubiera parecido extraño.

El Papa hizo leer la Bula de la restitución de la Compañía en Roma y en aquellos

paises cuyos Gobiernos quisieran restablecerla y admitió después á que le besaran el pié á aquellos venerables ancianos.

Asistió en la tribuna á esta fiesta la Infanta María Luisa de Borbón, llamada entonces Reina de Etruria, con sus hijos descendientes de aquellos soberanos católicos que engañados por sus ministros volterianos quisieron á la fuerza obtener de la Santa Sede la expulsión de los jesuítas. Parece que la piadosa princesa quería con su presencia á este acto, dar una pública satisfacción por los graves desafueros cometidos con la Compañía por sus augustos abuelos y padres. Retirados el Papa y los Cardenales, yo como Secretario de Estado llamé al P. Panizzoni y le entregué el decreto, por el que le nombraba el Santo Padre, superior de la Casa de la Compañía en Roma que quedaba á disposición del Padre General. Enseguida se leyó el quirógrafo pontificio dirigido á mí como Camarlengo de la Santa Iglesia, por el que se restituían á los jesuitas las dos casas del *Gesú* y de San Andrés y se les asignaban 6.000 escudos anuales á cargo del Erario. Hecho esto marché tranquilo y contento, pudiendo con-

tar este día como uno de los pocos que en medio de la amargura contínua de mi penoso ministerio, me proporcionara algún consuelo.»

Algunos dias después recibió el Papa una carta de Fernando VII, Rey de España, escrita en Madrid, en la que daba á entender no sabía nada, no ya de la publicación de la Bula, pero ni siquiera del proyecto formado por el Papa para restablecer la Compañía de Jesús y en esta carta se pedía por aquel monarca el restablecimiento de la Orden para toda la Monarquía Española.

Llegaron después parecidas cartas del Rey de Cerdeña y Duque de Módena y con esto desapareció todo temor de que en las Cortes extranjeras se acogiese mal la determinación del Papa, sin consultarles primero ni dar de ella señal alguna.



Precio corriente

TRES PESETAS ejemplar

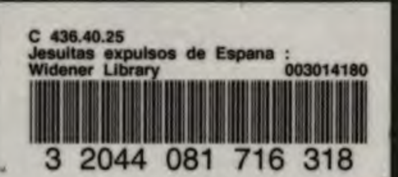
PUNTO DE VENTA

Librería Religiosa

DE

ANTONIO GARCÍA

Rua 32, SALAMANCA


C 436.40.25
Jesuitas expulsos de Espana :
Widener Library 003014180
3 2044 081 716 318